



Unidad para  
las Víctimas

Barranquilla D.E.I.P 23 de Diciembre del 2025

#### CERTIFICADO ACLARATORIO DE PLAN DE PAGOS SECOP II

En la ciudad de Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025, el suscrito Michael Francisco Sabbatino Iguarán, en calidad de supervisor del contrato 2393-2025 celebrado entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Contratista Kevin Francisco Castillo Cuentas cuyo objeto es Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de las acciones de los asuntos étnicos en cumplimiento de los decretos ley 4633 y 4634 de 2011 y los autos de seguimiento de la corte constitucional sobre la protección de derechos de los pueblos, comunidades indígenas, Room y demás órdenes judiciales relacionadas en la dirección territorial, se aclara en relación con los pagos que deben ser cargados en la plataforma SECOP II, se hace necesario presentar las siguientes aclaraciones:

Primero, se identificó un error de digitación en los registros correspondientes a los pagos del mes uno (1), lo cual afecta la precisión del valor total recibido tal como se describe en el contrato. Por esta razón, es indispensable aclarar el monto correcto correspondiente a dichos pagos

Es importante señalar que, una vez los pagos son aprobados en SECOP II, no es posible realizar modificaciones sobre ellos. Por lo tanto, con el fin de brindar total claridad y transparencia, a continuación, se presenta la relación detallada de los pagos efectuados por la entidad.

Mes	Pago
Octubre	2.767.292


Atentamente,

Michael Francisco Sabbatino Iguarán

Supervisor del contrato

Kevin Francisco Castillo Cuentas

Contratista GEP

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>1</b> de <b>3</b>

## I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No: **2393 DE 2025**

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO: **CASTILLO CUENTAS KEVIN FRANCISCO**

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO, ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4634 DE 2011 Y LOS AUTOS DE SEGUIMIENTO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS, ROOM Y DEMÁS ÓRDENES JUDICIALES RELACIONADAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **10 DE OCTUBRE DE 2025**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **14 DE OCTUBRE DE 2025**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **31 DE DICIEMBRE DE 2025**

### A. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **(\$13.303.197) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SDIETE PESOS**

VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **(\$0) CERO**

VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: **(\$2.727.292) DOS MILLONES**

### B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO


% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA: **20.80%**

% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA: **20.80%**

## II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a Secretaria General una:

PRORROGA: Si            No             DEL (DD/MM/AAAA) AL (DD/MM/AAAA) (Indicar fecha de inicio y fecha de terminación)

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>2</b> de <b>3</b>

ADICIÓN: Si            No             DEL (DD/MM/AAAA) AL (DD/MM/AAAA) (Indicar fecha de inicio y fecha de terminación)

OTRAS MODIFICACIONES: Si             No            Describa cual o qué tipo de modificación:

Reducción valor de contrato

### III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

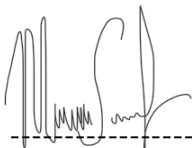
Teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No **2393 DE 2025**, cumplió los requisitos para iniciar la ejecución el **10 de octubre de 2025**, se hace necesario reducir el valor total del contrato, correspondiente a **04** días no ejecutados del primer pago.

De conformidad con lo mencionado, se solicita realizar la siguiente modificación:

Reducir el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. **2393 DE 2025**, en la suma de **SESCIENTOS CINCUNETA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$656.948)** y en consecuencia modificar el numeral 5.5 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, del apartado de Estudios previos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, la cual se encuentra amparada con el Registro Presupuestal No. **1262125** del **14 de OCTUBRE de 2025** expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Unidad, para un valor total del contrato de **"DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS PESOS M/CTE (\$12.646.249)**.


- Nota: En caso de tratarse de una adición se debe anexar:
- i. Cuadro que evidencie la ejecución financiera del contrato/convenio/orden de compra.
  - ii. Cuadro que evidencie la proyección de la ejecución financiera de la adición del contrato/convenio/orden de compra.
  - iii. Anexar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

29
VEINTITRES
 DIAS DEL MES DICIEMBRE DE 2025



-----  
**MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARAN**  
**DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO**  
 Supervisor del Contrato/Convenio/Orden de Compra

Elaboró: LEONARD ENRIQUE GONZALEZ CALDERIN

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	<b>GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Versión: 03
	<b>PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Fecha: 24/08/2022 Página <b>3</b> de <b>3</b>

## CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento

**FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES****Código** 750.15.15-19**Versión** 7**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE****Fecha** 26/01/2023**PROCEDIMIENTO DE PAGOS****Página:** 1

INFORME NÚMERO : 2 Fecha de presentación o radicación: 2025-12-02

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CSP-2393-2025	1262125	2025-10-14	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BARRANQUILLA	KEVIN FRANCISCO CASTILLO CUENTAS	72270469	kev712@hotmail.es
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
kevinf.castillo@unidadvictimas.gov.co	3006338411	NOVIEMBRE	

**Novedades del periodo a pagar**

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
<b>\$ 13.467.434</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 5.748.295</b>
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
<b>\$ 4.927.110</b>	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	

Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de las acciones de los asuntos Étnicos en cumplimiento de los Decretos Ley 4633 y 4634 de 2011 y los autos de seguimiento de la Corte Constitucional sobre la protección de derechos de los pueblos, comunidades indígenas y Rrom y demás órdenes judiciales relacionadas en la Dirección Territorial.
--------------------	---

**ACLARACIONES TRIBUTARIAS**

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (Si- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos - contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO
--	----

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.	NO		
Valor a descontar	\$ 0		
<b>SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN	1140814068	42-Director Territorial	Dirección Territorial Atlántico

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CSP-2393-2025**

**CERTIFICO QUE:**

- 1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BARRANQUILLA., a los 2025-12-03 14:11:09

**Cordialmente,**

Nombre:MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN  
Documento:1140814068  
Cargo:42-Director Territorial  
Dependencia:Dirección Territorial Atlántico

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-12-03 14:11:09  
Firmado por:michael.sabbatino  
Firmado desde la IP:30.0.1.5

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO: Q69662499

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-12-02

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

NOVIEMBRE

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CSP-2393-2025	KEVIN FRANCISCO CASTILLO CUENTAS	72270469	2025-10-10
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-10-14	2025-12-31	<b>58%</b>	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de las acciones de los asuntos Étnicos en cumplimiento de los Decretos Ley 4633 y 4634 de 2011 y los autos de seguimiento de la Corte Constitucional sobre la protección de derechos de los pueblos, comunidades indígenas y Rrom y demás órdenes judiciales relacionadas en la Dirección Territorial.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN	1140814068	42-Director Territorial	Dirección Territorial Atlántico

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	Apoyar la realización de los censos de las comunidades y pueblos étnicos que habitan el territorio y reportarlos desde la Dirección Territorial Atlántico a la Dirección de Asuntos Étnicos cuando se le requiera.	apoyo a la actualización del directorio de comunidades NARP y censo comunidades indígenas	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>2</b>	Brindar apoyo técnico en los casos emblemáticos (Especiales) que le sean asignados, participando y formulando acciones de conformidad con los lineamientos determinados por la supervisión del contrato	se brinda apoyo en mesas bilaterales concernientes al seguimiento y cumplimiento del PIRC KANKUAMO	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>3</b>	Apoyar la gestión de acciones de implementación del Programa de acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos de indemnización con enfoque diferencial étnico - PAE - en coordinación con los profesionales de la Subdirección de Reparación Individual en los territorios asignados.	Durante el periodo no se realizó ninguna actividad que diera alcance a la obligación específica	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>4</b>	Apoyar la recopilación y generación de los insumos requeridos para dar respuesta a las acciones judiciales y/o policivas, derechos de petición, requerimientos de Órganos de Control, Ministerio Público, PQR y correspondencia en general o demás actuaciones administrativas que deban proferirse, en el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.	mesas de trabajo correspondiente a macro casos 8,9 y 10 con la JEP y mesa con defensoría del pueblo para protocolo comunidad NARP para espacios en mesa	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>5</b>	Apoyar articuladamente con la Dirección de Asuntos Étnicos y Dirección Territorial Atlántico en el seguimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de Comunidades y Pueblos Indígenas, del Pueblo Rrom, en fase de implementación, así como de la medida de indemnización, en el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.	apoyo a la comunidad ROM de parte de la dirección de asuntos étnicos con dependencias públicas en seguimiento y fortalecimiento de su PIRC	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>6</b>	Desarrollar gestiones de asistencia técnica a entidades territoriales para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas, tendientes a la incorporación del enfoque diferencial étnico y a la implementación de los Decretos Ley Étnicos.	oferta institucional de la policía nacional gobernación distrito y soledad	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>7</b>	Apoyar las gestiones de asistencia técnica a pueblos y comunidades indígenas, Pueblo Rrom y Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Víctimas del conflicto armado; para el fortalecimiento, interlocución y apropiación de los Decretos Ley Étnicos, así como de los diferentes Autos de la Corte Constitucional.	apoyo a las comunidades en su participación de diferentes espacios con entidades del SNARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>8</b>	Brindar asistencia en las acciones de seguimiento, fortalecimiento, interlocución y apropiación de las intervenciones integrales étnicas.	se brinda apoyo en todo lo concerniente a apoyar a las víctimas del conflicto armado	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
9	Asistir a la Dirección Territorial Atlántico en la articulación requerida para el desarrollo adecuado de las actividades previstas en el marco del Plan de acción.	realización de mesas en centro regional presencial y virtual	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual	mesa balance de la dirección de asuntos etnicos en salon de hotel ATRIUM invitando a las entidades del SNARIV y las comunidades etnicas	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 10*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN

Documento: 1140814068

Cargo: 42-Director Territorial

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-12-03 14:11:09

Firmado por:michael.sabbatino

Firmado desde la IP:30.0.1.5

**FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES****Código** 750.15.15-19**Versión** 7**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE****Fecha** 26/01/2023**PROCEDIMIENTO DE PAGOS****Página:** 1

INFORME NÚMERO : 2 Fecha de presentación o radicación: 2025-12-02

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CSP-2393-2025	1262125	2025-10-14	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BARRANQUILLA	KEVIN FRANCISCO CASTILLO CUENTAS	72270469	kev712@hotmail.es
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
kevinf.castillo@unidadvictimas.gov.co	3006338411	NOVIEMBRE	

**Novedades del periodo a pagar**

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
<b>\$ 13.467.434</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 5.748.295</b>
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
<b>\$ 4.927.110</b>	No Responsable	NO	NO
Suspensión	NO		

Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de las acciones de los asuntos Étnicos en cumplimiento de los Decretos Ley 4633 y 4634 de 2011 y los autos de seguimiento de la Corte Constitucional sobre la protección de derechos de los pueblos, comunidades indígenas y Rrom y demás órdenes judiciales relacionadas en la Dirección Territorial.
--------------------	---

**ACLARACIONES TRIBUTARIAS**

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (Si- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos - contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO
--	----

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.	NO		
Valor a descontar	\$ 0		
<b>SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN	1140814068	42-Director Territorial	Dirección Territorial Atlántico

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CSP-2393-2025**

**CERTIFICO QUE:**

- 1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BARRANQUILLA., a los 2025-12-03 14:11:09

**Cordialmente,**

Nombre:MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN  
Documento:1140814068  
Cargo:42-Director Territorial  
Dependencia:Dirección Territorial Atlántico

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-12-03 14:11:09  
Firmado por:michael.sabbatino  
Firmado desde la IP:30.0.1.5

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO: Q69662499

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-12-02

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

NOVIEMBRE

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CSP-2393-2025	KEVIN FRANCISCO CASTILLO CUENTAS	72270469	2025-10-10
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-10-14	2025-12-31	<b>58%</b>	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Étnicos, para realizar acompañamiento, articulación e implementación de las acciones de los asuntos Étnicos en cumplimiento de los Decretos Ley 4633 y 4634 de 2011 y los autos de seguimiento de la Corte Constitucional sobre la protección de derechos de los pueblos, comunidades indígenas y Rrom y demás órdenes judiciales relacionadas en la Dirección Territorial.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN	1140814068	42-Director Territorial	Dirección Territorial Atlántico

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

<b>ORDINAL</b>	<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>1</b>	Apoyar la realización de los censos de las comunidades y pueblos étnicos que habitan el territorio y reportarlos desde la Dirección Territorial Atlántico a la Dirección de Asuntos Étnicos cuando se le requiera.	apoyo a la actualización del directorio de comunidades NARP y censo comunidades indígenas	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>2</b>	Brindar apoyo técnico en los casos emblemáticos (Especiales) que le sean asignados, participando y formulando acciones de conformidad con los lineamientos determinados por la supervisión del contrato	se brinda apoyo en mesas bilaterales concernientes al seguimiento y cumplimiento del PIRC KANKUAMO	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>3</b>	Apoyar la gestión de acciones de implementación del Programa de acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos de indemnización con enfoque diferencial étnico - PAE - en coordinación con los profesionales de la Subdirección de Reparación Individual en los territorios asignados.	Durante el periodo no se realizó ninguna actividad que diera alcance a la obligación específica	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>4</b>	Apoyar la recopilación y generación de los insumos requeridos para dar respuesta a las acciones judiciales y/o policivas, derechos de petición, requerimientos de Órganos de Control, Ministerio Público, PQR y correspondencia en general o demás actuaciones administrativas que deban proferirse, en el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.	mesas de trabajo correspondiente a macro casos 8,9 y 10 con la JEP y mesa con defensoría del pueblo para protocolo comunidad NARP para espacios en mesa	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>5</b>	Apoyar articuladamente con la Dirección de Asuntos Étnicos y Dirección Territorial Atlántico en el seguimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de Comunidades y Pueblos Indígenas, del Pueblo Rrom, en fase de implementación, así como de la medida de indemnización, en el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.	apoyo a la comunidad ROM de parte de la dirección de asuntos étnicos con dependencias públicas en seguimiento y fortalecimiento de su PIRC	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>6</b>	Desarrollar gestiones de asistencia técnica a entidades territoriales para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas, tendientes a la incorporación del enfoque diferencial étnico y a la implementación de los Decretos Ley Étnicos.	oferta institucional de la policía nacional gobernación distrito y soledad	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>7</b>	Apoyar las gestiones de asistencia técnica a pueblos y comunidades indígenas, Pueblo Rrom y Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Víctimas del conflicto armado; para el fortalecimiento, interlocución y apropiación de los Decretos Ley Étnicos, así como de los diferentes Autos de la Corte Constitucional.	apoyo a las comunidades en su participación de diferentes espacios con entidades del SNARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
<b>8</b>	Brindar asistencia en las acciones de seguimiento, fortalecimiento, interlocución y apropiación de las intervenciones integrales étnicas.	se brinda apoyo en todo lo concerniente a apoyar a las víctimas del conflicto armado	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
9	Asistir a la Dirección Territorial Atlántico en la articulación requerida para el desarrollo adecuado de las actividades previstas en el marco del Plan de acción.	realización de mesas en centro regional presencial y virtual	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual	mesa balance de la dirección de asuntos etnicos en salon de hotel ATRIUM invitando a las entidades del SNARIV y las comunidades etnicas	Aprobada por supervisor para el periodo

*Número de obligaciones procesadas: 10*

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: MICHAEL FRANCISCO SABBATINO IGUARÁN

Documento: 1140814068

Cargo: 42-Director Territorial

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2025-12-03 14:11:09

Firmado por: michael.sabbatino

Firmado desde la IP: 30.0.1.5









Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

<b>No. de Acta: 06</b>	<b>Fecha:27-11-2025</b>	<b>Nombre Dependencia DAE Comunidades Étnicas del Atlántico Balance Mesa Bilaterales y Oferta Institucional Población Étnica del Atlántico Victima del Conflicto Armado</b>	
<b>Lugar: Hotel Atriun Salon de eventos</b>		<b>Hora Inicio: 9am</b>	<b>Hora Final: 10Am</b>

**OBJETIVO:** Socializar los avances de las acciones del Plan de Trabajo 2025, permitiendo que las entidades del SNARIV y las comunidades

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**PARTICIPANTES:**

**Unidad para las víctimas: DAE DT Atlántico:**

**Jazmín Montesdeoca**

**Laura Toro.**

**Isabel Maria Torres.**

**Kevin Castillo**

**Reparación Colectiva:**

**Kelly Yépez.**

**Heidi Jackson.**

**Katherine Sánchez.**

**Defendería:**

**Alberto Paternina.**

**COMUNIDADES AFRO:**

**Ana Perea.**

**Mara Caís.**

**José Tisoy.**

**Teresa Tisoi**

**Keiner Castillo.**

**Mesa Víctimas.**

**Javier Callantes.**

**Astrid Velázquez.**

**Secretaria de Salud Distrital**

**Gala Gonzalez.**

**Humberto Pérez.**

**Secretaria de la Mujer Distrital**

**Karen Barros .**

**Secretaria de Educación DPTAL**

**David Henriquez**

**Secretaria de Salud DPTAL**

**Saulo Aguilar.**

**Anguie De la Rosa.**

**María Ortiz.**

**Orla Vidal**

**ICPF**

**Yarelmis Pana.**

**Edgar Almeida**

**Policía Nacional**

**Yonne Rojas**

**Pedro Cardina.**

**David Cantillo.**



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **2** de   

**Aide Cogollo.**

**JEP**

**Astrid Cruz.**

**Apertura del evento.**

El equipo de DAE territorial presentará brevemente los avances de las acciones asignadas, destacando los logros y las dificultades encontradas en su implementación. Profesional Jazmín Montesdeoca: Objetivo: Socializar los avances de las acciones del Plan de Trabajo 2025, permitiendo que las entidades del SNARIV y las comunidades puedan expresar sus puntos de vista, preocupaciones y propuestas

**Armonización:**

ceremonia de armonización dirigida por sabedores y autoridades tradicionales, que permita conectar a los participantes con el territorio, los elementos de la naturaleza y los principios ancestrales de equilibrio, respeto y unidad comunitaria. Esta apertura busca además dar la bienvenida.

**AGENDA**

Metodología de cada uno de los días de la comisión y actividad				Responsables
Tiempos	Objetivo	Actividad metodológica-Técnicas	Recursos necesarios	
<b>DÍA 1 Fecha: 28 de noviembre del 2025.</b>				
9:00 am	<i>Instalación del Evento.</i>	<i>Registro de Asistencia.</i>	<i>Formatos de listados.</i>	<i>Operador Logístico</i>
		<i>Iniciar el encuentro desde una dimensión espiritual y cultural, mediante una</i>	<i>Kit de armonización. Sonido. Elementos naturales para el altar ( agua, flores, semillas, incienso, copal, plantas sagradas, frutas).</i>	



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **3** de   

<p>9:00 – 9:30 a.m.</p>	<p><i>Armonización de la jornada</i></p>	<p><i>ceremonia de armonización dirigida por sabedores y autoridades tradicionales, que permita conectar a los participantes con el territorio, los elementos de naturaleza y los principios ancestrales de equilibrio, respeto y unidad comunitaria. Esta apertura busca además dar la bienvenida desde la cosmovisión propia, generando un ambiente de respeto, confianza y conexión colectiva.</i></p>	<p><i>Instrumentos musicales tradicionales (taboras, maracas, flautas).</i></p> <p><i>Sonido (micrófono, parlantes).</i></p> <p><i>Círculo ceremonial o espacio amplio de encuentro.</i></p> <p><i>Sillas (si hay personas mayores o con movilidad)</i></p>	<p><i>Mayoras de la comunidad.</i></p>
-------------------------	--	---	---	--

**Presentación Unidad para las víctimas Proceso DAE. intervención profesional Laura Toro.**



**Conmemoraciones y procesos de fortalecimiento comunitario**



Commemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (17 agosto 2023)

Se desarrolló un espacio institucional con la participación de los pueblos Deni, Kankuamo, Inga, Arhuaco, Muzo, Muzuna y Karamah-pu. Se generaron escenarios de memoria digna que visibilizan la resistencia frente al despojo y la violencia, evitando la invisibilización. Se fortaleció el reconocimiento de su legado cultural, espiritual e histórico.



Commemoración del Día de la Afrocolombianidad (23 mayo 2023)

Se logró una mayor visibilización pública de la identidad afrocolombiana y sus aportes históricos y culturales. Se fortalecieron los procesos organizativos y de memoria colectiva de los pueblos NAAP.



Encuentro de fortalecimiento para juventudes NAAP (26 septiembre 2023)

Se fortalecieron capacidades comunitarias con enfoque de derechos y enfoque territorial. Se incorporaron reflexiones y aprendizajes sobre desigualdades de género, liderazgo juvenil y participación de diversidades de nuevos afrodescendientes. Se consolidaron conocimientos sobre rutas de atención y herramientas de seguridad.



Encuentro de fortalecimiento para juventudes indígenas (24 octubre 2023)

Los y las jóvenes de cinco municipios fortalecieron su liderazgo, identidad y conocimientos sobre derechos. Se impulsó la defensa del territorio, la pervivencia cultural y proyectos de vida colectivos.



## Componente de SALUD



01

Departamento del Atlántico – Unidad para las Víctimas – Población étnica del atlántico

- solicitud de lineamientos del enfoque étnico al ministerio de salud-departamento.
- Entregar en diciembre el plan de trabajo 2026. Departamento: 16 de diciembre plan de saludsecretaría salud Departamental.
- Departamento convocará a las EPS, distrito y soledad.

02

Secretaría de Salud Distrito de Barranquilla, municipio de Soledad

- Vinculación a las actividades de salud por parte de la unidad para las víctimas para tener las informaciones a la mano para la comunidad.
- Compartir la base de datos de los funcionarios de lineamientos del enfoque étnico al ministerio de salud-departamento.
- Entregar en diciembre el plan de trabajo 2026. Departamento: 16 de diciembre, plan de saludsecretaría salud Departamental.
- Departamento convocará a las EPS, distrito y soledad (oneros de las secretarías).
- Revisar los atributos de pueblo kankuama para seguimiento del cumplimiento del PIRC para comparar con las acciones de salud distrital.

### Componente de EDUCACION



- Priorizar casos de las comunidades étnicas, en el Departamento a través de mesas de trabajo.
- Continuar con el proceso de seguimiento a la Secretaría de Educación Distrital para la ejecución de la propuesta.
- Priorizar casos de las comunidades étnicas, en la atención presencial a través de mesas de trabajo.

### Componente de CULTURA



entrega de propuesta por parte de la comunidad kankuama en los avances de la medida pir kankuama : cada cabildo y la participación de otros



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **5** de   

## OFERTAS INSTITUCIONALES



1. Gestión de las tareas relacionadas con la jurisdicción de Baranquilla, en coordinación con la demás autoridades competentes.  
2. Desarrollar gestiones de capacitación dirigidas a las comunidades étnicas sobre la oferta institucional y la identificación de formatos asistenciales, como medida preventiva.  
3. Caracterización con la población Gitana (base de datos con la generalidad de Irig)

1. Gestionar bases de datos y consultadas actualizadas de las comunidades étnicas.  
2. Solicitar una ruta de atención para casos específicos y generales.  
3. Facilitar la oferta institucional del ICBF con las comunidades y sus organizaciones.  
4. Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en la gestión de los recursos regíalos para la población a los programas del ICBF.

1. Establecer una ruta de emprendimiento con las entidades para mejorar el acceso de las mujeres víctimas del conflicto armado y fortalecer a las comunidades económicas que están o quieren autogestionar.  
2. Acceso a la oferta institucional de la secretaria de la mujer étnica.

1. priorización en el tema de subvención de vivienda a nivel de secretaria de Infraestructura y la revisión de la oferta institucional en lo referente al programa de vivienda.  
2. Envío al funcionario Jorge Romero, las solicitudes y necesidades para los proyectos de vivienda de nuestras comunidades étnicas.

1. Dirigir las gestiones de formación jurídica y técnica para las comunidades étnicas.  
2. Conformación de una mesa técnica de seguimiento para cada caso identificado, con el apoyo de visitas técnicas a partir del tercer trimestre. Para los casos de gestión étnica que los requiera. NT.  
3. Entrega de documentación física, designación de enlaces comunitarios, seguimiento a compromisos en asambleas previas, Comunidades étnicas.

### Proceso de acompañamiento al Pueblo Kankuamos Mesas Bilaterales con Snariv



Mesas Bilaterales con Snariv en salud psicosocial, educación, acceso a tierras y secretaria cultura medida : construcción de casa de cabildo.

### Acompañamiento al Pueblo Rrom en acciones del PIRC Gitano.



Mesas de Trabajo en: caracterización nacional, avance del proyecto de casa cultural y fortalecimiento comunitario.

Socialización de semaforo, profesional Isabel Torres. Evaluación de las diferentes mesas de trabajo indicando los avances, actividades sin progreso y compromisos para vigencia año 2026.

Se anexa cuadro de excel explicativo.

Ver anexo 1.

Se ofrece refrigerio el cual se toma dentro del espacio.

Primera actividad: "Rueda de avances" (Socialización participativa). Socializar los avances de las acciones del Plan de Trabajo 2025, permitiendo que las entidades del SNARIV y las comunidades puedan expresar sus puntos de vista, preocupaciones y propuestas.

OFICINA DE LA MUJER, DISTRITAL. Presentación de la profesional Karen Fonseca:

En el punto físico ubicado en la Alcaldía Distrital y a través de líneas telefónicas el equipo interdisciplinar



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **6** de   

conformado por profesionales en psicología, trabajo social y abogados formados con enfoque de género, se brindan servicios de asesoría y orientación a mujeres en caso de violencias de tipo físico, psicológico, sexual, económico y patrimonial enmarcadas en la **Ley 1257 de 2008**.

Su objetivo está encaminado a **implementar medidas de prevención** para la transformación de imaginarios, comportamientos y prácticas que perpetúan, reproducen y toleran las diferentes formas de violencias basadas en género, así como adelantar acciones para que las mujeres logren **identificar de forma temprana las señales de violencia y prevenir consecuencias fatales** como el feminicidio, dándoles a conocer mecanismos de auto protección acompañada de la oferta institucional de atención y asesoría para activar la ruta de atención y protección para el restablecimiento de sus derechos.

Para su implementación se intervienen a todos los miembros de la sociedad, hombres mujeres, jóvenes y adolescentes a través de actividades como talleres, conversatorios, espacios de reflexión, acciones lúdico-pedagógicas y procesos de formación.

El proyecto tiene la finalidad de desarrollar procesos para brindarle a las mujeres, en todas sus diversidades, herramientas que fortalezcan sus habilidades y les permitan alcanzar su máximo potencial.

Fomentar la autonomía económica de las mujeres

Promover la participación social y política de las mujeres

Implementar acciones de incidencia con actores claves para la eliminación de las desigualdades

Reconocer y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado dentro del ámbito familiar.

- Se presenta una propuesta orientada a fortalecer los procesos de formación y prevención con enfoque de género dentro de sus territorios.
- las autoridades indígenas manifestaron la importancia de que sus profesionales pertenecientes a sus propias comunidades sean incluidos como formadores en las actividades de capacitación.
- esta participación busca garantizar la pertinencia cultural y la coherencia con sus prácticas , saberes y dinámicas organizativas.

para esto se propone articular con la oficina de la mujer un agenda conjunta de talleres y campañas de prevención, orientadas a la promoción de los de los derechos de las mujeres indígenas

OFICINA DE PROMOCION SOCIAL, Participación de la funcionaria Karen Poli.



**Beneficios Certificado de Discapacidad**

- ❖ Prioridad para ingreso a programas a nivel nacional o Distrital.
- ❖ Subsidio especial de educación - cajas de compensación.
- ❖ Exoneración de pago de cuotas moderadoras y copagos para el régimen contributivo.
- Afiliación en salud en calidad de beneficiarios a PcD mayor de 25 años

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **7** de   

BARRANQUILLA GOV.CO

**Beneficios Certificado de Discapacidad**

- ✦ Inclusión laboral en empresas privadas y entidades públicas.
- ✦ Acreditación de la condición para algunos temas pensionales.
- ✦ Acceso a tasas preferenciales para créditos de ICETEX.
- ✦ Requisitos para tramite de uso de parqueaderos preferenciales

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

**¿Dónde?**  
En la secretaria de salud municipal o distrital de tu lugar de residencia.

**¿Para qué?**  
Para contar con información oficial sobre las personas que brindan cuidado en Colombia.

**¡Ya puedes registrarte como cuidador, cuidadora o asistente personal de personas con discapacidad!**

Haz parte del Registro Nacional de Cuidadores o asistente personal de personas con discapacidad  
Renovación 2048 de 2024

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

**ruta para solicitud de producto de APOYO**



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

**Requisitos principales** de cuidadores o asistentes personal de personas con discapacidad

- La persona con discapacidad sujeta de cuidado debe estar registrada en el RCIDP.
- Presentar papeles relacionados con identificación y requisitos obligados ciudadanos con discapacidad de Barranquilla y nacional o su cuidador o cuidadora con datos completos de identificación.
- Sin requerir de salud los debe presentar documentos de necesidad.
- Si la persona con discapacidad no puede identificar o comprender cuando es su cuidado, se requiere consentimiento de un tercero.
- En el caso de niños, niñas y adolescentes, el trámite debe ser realizado por su representante legal, presentando el registro civil o poder notarializado según aplica.

**¿Cómo es el proceso?**

1. Solicita el registro en la secretaria de salud Municipal o Distrital.
2. Presenta los documentos requeridos.
3. Se verifican los documentos presentados para darlos de alta en 2 días hábiles.
4. Si falta algún documento o si está incompleto, se otorga un plazo máximo de 10 días hábiles para completarlos.
5. Se cumplen los requisitos, agendando una entrevista virtual o presencial.
6. Se hará la entrevista de Programa de Cuidadores máximo 10 días hábiles del agendamiento.
7. Con eso, quedas registrado oficialmente, es totalmente gratuito!

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Presentacion oferta : Secretaria de salud Distrital, Avances Profesional Humberto Perez:

1. Representante ante el Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud decreto 0317 del 2025, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana dando relevancia el desarrollo de la gestión administrativa relacionado con proyectos programas y estrategias de Secretaria de Salud. 29 abril 2025
2. Diplomado de Salud Publica fomentando el desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo y formación de guardianes de la salud (plan de acción SISPI).  
2 meses -11 septiembre 2025
3. Participación en la semana andina evento a nivel nacional que busca en los jóvenes la reducción de embarazos, se realizo clausura el 26 septiembre 2025 con asistencia participación pueblos indígenas.
4. Asistencia de cabildos indígenas al foro Salud Mental realizado el 7 octubre 2025, en cubo de cristal – Malecón del rio “Abraza tus emociones.Mesa Diálogos de saberes Etnica (res.460 del 2022) fomento de acciones encaminadas para la atención en salud con enfoque diferencial teniendo en cuenta su cosmovisión, usos y costumbres ancestrales; garantizando el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico , mental y social de la población indígena y NARP del distrito de Barranquilla. 24 abril 2025.
5. . Conversatorio con integrantes cabildos indigenas concededores medicina ancestrales y médicos de Mired IPS Y médicos de programas Salud Publica, en un espacio de respeto, se desarrollo un intercambio de conocimientos en salud que favorecio a la implementación del Modelo de Salud Propio e Intercultural (SISPI). 9 junio 2025.
6. Brigada de salud con presencia de la oferta de servicios de los programas de promoción y prevención de la oficina sald publica y el talento humano de nuestro prestador MiRed IPS (Cabildo Kaamash hu el dia 16 agosto 2025)
7. Brigada de salud con presencia de la oferta de servicios del equipo PIC de nuestro operador MiRedIPS en el barrio Rebolo llevando educación e información 3 mensajes clave IRA y EDA (Cabildo Zenu el dia 26 de julio 2025)



8. Celebración el gran encuentro cultural, folclórico, gastronómico, artesanal, del cabildo Kaamash hu, en el barrio 7 de abril (día 12 de julio 2025)
9. 5.Celebración el encuentro juegos tradicionales y ancestrales, en el malecón del barrio Rebolo carrera 24 con 29 con la participación de los cabildos con el objetivo de preservar sus tradiciones recreativas (día 1 de noviembre 2025).  
Evidencia la caracterización de la población objeto, grupos vulnerables y diagnóstico de salud.
1. Se solicita tener en cuenta el ciclo de vida y demás variables solicitadas en el anexo para generar información en cuanto a la morbilidad y mortalidad, e identificar el riesgo para generar acciones de control de la enfermedad propias de estas poblaciones.
2. Realiza espacios o instancias de diálogo de saberes y concertación con población vulnerables enfoque diferencial para su atención.
3. Soporta procesos en la construcción de rutas, protocolos, planes, programas para la atención en salud para población vulnerable con enfoque diferencial.
4. Evidencia acciones diferenciales para el abordaje en la atención de población vulnerables, indique avances, en la construcción de modelos de salud - (describa los avances y con que comunidades)
5. Soporta acciones de capacitación y/o formación del talento humano para el diálogo y la prestación en salud con enfoque intercultural
6. Evidencia acciones y los proceso de educación e información para la salud con la población vulnerable para su atención con enfoque diferencial.

Logros:

Mesa Territorial de Salud para población Migrante (res.399 del 2021) fortalecimiento de estrategias para la protección, asistencia, prevención de la enfermedad y promoción del derecho a la salud de la población migrante y refugiada y retornada en el distrito de Barranquilla.

- Mesa Diálogos de saberes Etnica (res.460 del 2022) fomento de acciones encaminadas para la atención en salud con enfoque diferencial teniendo en cuenta su cosmovisión, usos y costumbres ancestrales; garantizando el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico , mental y social de la población indígena y NARP del distrito de Barranquilla.
- \* Sensibilización a los actores directamente relacionados a la atención en salud con enfoque diferencial de poblaciones vulnerables.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL:

Intervención del Profesional Saulo Aguilar.

En el presente informe se resaltan los Logros y Avances con las comunidades étnicas en el componente salud.

- 1-Brindar Asistencia Técnica a los 22 municipios del Departamento donde se encuentra ubicada la población étnica, Acerca de la Ruta de Atención en salud y la ley 691 de 2001, Ley 70 de 1993, vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. Resolución 1964 de 2024, Implementación del enfoque étnico Diferencial en salud.
- 2- Realizar seguimientos a los 22 municipios del Departamento donde se encuentra ubicada la población étnica.
- 3- Brindar Asistencia Técnica a las 14 EAPB donde se encuentran afiliados la población étnica del Departamento del Atlántico, Acerca de la Ruta De Atención en salud y la ley 691 de 2001, Ley 70 de 1993, vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. Resolución 1964 de 2024, Implementación del enfoque étnico Diferencial en salud.
- 4- Brindar seguimiento a las 14 EAPB donde se encuentran afiliados la población étnica del Departamento del Atlántico.
- 5- Caracterización de Población étnica en las EAPB.
- 6- Cruce de base de datos comunidad Kamkuama.



- 7- Concertación PAS 2026 con las comunidades NARP, Indígenas y Rrom del Departamento.
- 8- Asistencias técnicas y seguimiento a las 22 Secretaria de salud municipales del Departamento del Atlántico protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- 9-Asistencias técnicas y seguimiento a las 22 ESE municipales del Departamento del Atlántico protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- 10- Asistencias técnicas y seguimiento a las 14 EAPB presentes en el Departamento del Atlántico protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- 11- Realizo 10 socializaciones del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado, dirigido al talento humano ESE, EPS, IPS, secretarias de salud, las mesas de víctimas, población organiza municipal y miembros del SNARIV.

Brindar Asistencia Técnica y Seguimiento a los 22 municipios del Departamento donde se encuentra ubicada la población étnica, Acerca de la Ruta De Atención en salud y la ley 691 de 2001, Ley 70 de 1993, vinculación de la población étnica al régimen subsidiado.

Resolución 1964 de 2024, Implementación del enfoque étnico en salud.

Asistencias técnicas y Seguimiento al 100% de las EAPB acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 (2.001) y ley 70 (1.993) vinculación de la población étnica al régimen subsidiado

Ofertas de Servicio:

En el presente informe se resaltan los Logros y Avances con las comunidades étnicas en el componente salud.

1-Brindar Asistencia Técnica a las 22 Secretarias de Salud Municipales, ESES, EAPB sobre las Normativas en salud de la población étnica.

2- Programa Habla Y te Sanas – Línea de Atención en Salud Mental 24/7

3- Realizar socializaciones (10) del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado, dirigido al talento humano ESE, EPS, IPS, secretarias de salud, las mesas de víctimas, población organiza municipal y miembros del SNARIV.

#### OFERTA INSTITUCIONAL POLICIA

presente interlocución es un escenario, que inicialmente se realiza para dar a conocer la oferta institucional que tiene la Policía Nacional, para la protección de los líderes y lideresas sociales y los demás enmarcadas en las 23 tipologías de liderazgo de la Directiva Operativa Transitoria No. 028/DIPON-JESEP del 01 de diciembre del 2024. arámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad – ESPOV”, como herramienta de acompañamiento de los líderes sociales y de las poblaciones más vulnerables que en dicha directiva se expone a los asistentes para que adelanten las denuncias, con el ánimo de la activación de la ruta institucional e interinstitucional y así el despliegue de las medidas preventivas a favor, de igual forma se manifiesta las consignas impartidas por parte de nuestro Director General, la importancia de la Ruta de la Convivencia la cual viene liderando desde nivel central, enmarcadas en la garantía y protección de los ciudadanos, que pretende una reducción considerable de fenómenos que afecten la convivencia.

es importante darles a conocer las diferentes líneas de atención que tiene el GAULA de la policía, en caso de que lleguen a presentarse casos de extorsión puedan utilizar estas plataformas para realizar las denuncias. Para nadie es un secreto que la extorsión se está presentando en diferentes ciudades y municipios de Colombia, a veces por desconocimiento de estas modalidades la gente cae en las estafas. Por ejemplo, si una persona denuncia que está siendo víctima de extorsión, cuando el GAULA investiga se da cuenta que es estafa, por llamadas telefónicas. La extorsión es un delito consistente en obligar a través de la utilización de violencia y amenazas a una persona para realizar, tolerar u omitir un acto en contra de su voluntad, con la intención de generar provecho ilícito o beneficio económico para sí o para un tercero. Esta, se basa más en las emociones, los delincuentes se aprovechan de ello para jugar, sacar información y es ahí cuando aprovechan e inician a extorsionar.

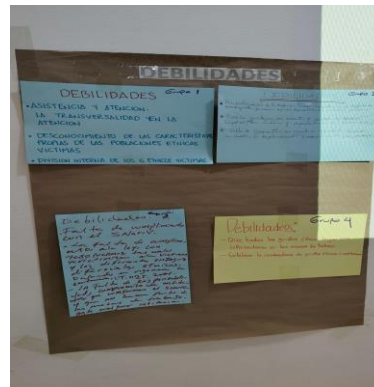
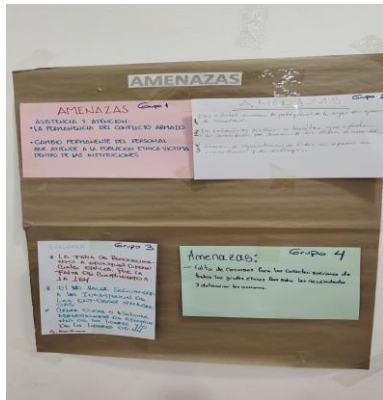
Se ofrece almuerzo dentro del espacio.

Segunda actividad: "Análisis FODA" (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Objetivo: Realizar un análisis colectivo de las acciones implementadas bajo el Plan de Trabajo 2025 en base a cuatro dimensiones: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.



Se divide a los participantes en grupos pequeños (mezclando representantes de entidades y comunidades) y se les pide identificar los aspectos positivos (fortalezas), los retos (debilidades), las oportunidades y las amenazas que enfrentan las acciones del plan de trabajo en su territorio.

Posteriormente, cada grupo presenta sus conclusiones en una plenaria y se discuten posibles estrategias para abordar los puntos negativos.



**"Mapa de soluciones" (Planificación conjunta).**Objetivo: Identificar soluciones prácticas y ajustadas a las realidades territoriales para superar las barreras y obstáculos encontrados en el proceso de implementación del Plan de Trabajo 2025.Después de la sesión de análisis FODA, se invita a los participantes a colaborar en la creación de un “mapa de soluciones”, donde se identifican las prioridades y los compromisos concretos para el seguimiento y avance de las acciones en el corto y mediano plazo.Este mapa debe ser visual y *fácil de interpretar, con acciones claras, resonsables y plazos definidos.*

**"Análisis FODA" (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).**

Objetivo: Realizar un análisis colectivo de las acciones implementadas bajo el Plan de Trabajo 2025 con base a cuatro dimensiones: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Descripción:**

Se dividieron a los participantes en 4 grupos de 5 personas (conformados por representantes de entidades y comunidades) y se les solicitó identificar los aspectos positivos(fortalezas), los retos (debilidades), las oportunidades y las amenazas que enfrentan las acciones del plan de trabajo en su territorio.

Posteriormente, cada grupo presentó sus conclusiones en una plenaria y se discuten posibles estrategias para abordar los puntos negativos, los resultados se socializaron de acuerdo a lo siguiente:



#Grupo	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
# 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia y atención: la transversalidad en la atención.</li> <li>-Desconocimiento de las características propias de las poblaciones étnicas víctimas.</li> <li>-División interna de los grupos étnicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oportuna articulación del SNARIV.</li> <li>-Reconocimiento de la existencia de la población étnica víctima y respeto de usos y costumbres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización de cada grupo étnico víctima.</li> <li>-Actualización permanente en la normatividad para la atención adecuada de la población étnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La permanencia del conflicto armado.</li> <li>-cambio permanente del personal que atiende a la población étnica víctima dentro de las instituciones.</li> </ul>
# 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poca participación de la mujer en consejo consultivo en el distrito de Barranquilla.</li> <li>-Escasa asistencia de líderes y representantes de comunidades étnicas en espacios de participación.</li> <li>-Falta de garantía en cuanto a seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación masiva de los líderes de comunidades donde exponen sus necesidades e inquietudes.</li> <li>-Libertad de expresión y de participación en los espacios de construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la convocatoria a mujeres y garantizar la participación en espacios.</li> <li>-Participación masiva de los líderes y escucha de temáticas por representantes del sector oficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poca o total ausencia de participación de la mujer en espacios de concertación.</li> <li>-Problemas sin solución de temáticas que afectan a la comunidad por ausencia de líderes.</li> <li>-Ausencia de representación de líderes en espacios de concertación y de dialogo.</li> </ul>
# 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de cumplimiento con el SNARIV.</li> <li>-La falta de cumplimiento a la ley con resoluciones las cuales revictimizan a las víctimas étnicas dejando sin vigencia la sentencia T-025 2004.</li> <li>-La falta de responsabilidad y compromiso de las entidades que conforman el SNARIV que no asisten a las mesas de trabajo.</li> <li>- Desconocimiento de la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer fechas para el seguimiento de los compromisos.</li> <li>- Presentar a las entidades gubernamentales las debilidades y necesidades de los líderes y defensores de DDHH, con el fin de recibir una atención oportuna.</li> <li>-Recibir garantías de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción entre entidades y comunidades víctimas de enfoque diferencial la cual permite el cumplimiento a la ley.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La falta de reconocimiento a enfoques étnicos por la falta de cumplimiento a la ley.</li> <li>-Crear dudas al solicitar acreditaciones de afectaciones de los líderes y/o líderes DDHH.</li> </ul>



		desde la fuerza pública y los secretarios de gobiernos de los territorios.		
# 4	-Que todos los grupos étnicos tengan una representación en las mesas de trabajo. -Fortalecer la convocatoria de grupos étnicos e instituciones.	-Asignar mayores recursos específicos a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado. -Socializar a las instituciones sus saberes para poder ofrecer mejores servicios coherentes.	-Enriquecimiento sobre oferta institucional y promover en las comunidades. -Continuar con la promoción de la étno educación. - Se ha logrado visibilizar las necesidades de los grupos étnicos.	-Falta de recursos para las caracterizaciones de todos los grupos étnicos para saber las necesidades y determinar las acciones.

El análisis colectivo del Plan de Trabajo 2025 evidencia una participación activa de representantes institucionales y comunitarios, quienes identificaron avances importantes en la organización interna de los grupos étnicos, el reconocimiento institucional de sus derechos y la apertura de espacios de interlocución. Estas fortalezas y oportunidades demuestran que existe un terreno propicio para consolidar procesos de participación, visibilización y fortalecimiento cultural.

Sin embargo, también se reconocen debilidades estructurales que limitan la efectividad de las acciones planificadas, entre ellas la baja participación de mujeres, la escasa asistencia de líderes en espacios de concertación, el desconocimiento de la normatividad étnica y la falta de articulación plena del SNARIV. Las amenazas externas, como la persistencia del conflicto armado, la rotación constante del personal institucional y la falta de recursos para caracterizaciones y seguimientos, profundizan estas dificultades y ponen en riesgo la continuidad de los procesos.

En conjunto, los resultados del ejercicio FODA permiten concluir que, si bien existe una base sólida para avanzar en la garantía de derechos de las comunidades étnicas víctimas, es imprescindible fortalecer la articulación interinstitucional, asegurar la participación efectiva —especialmente de mujeres y liderazgos comunitarios—, y gestionar recursos adecuados para garantizar la implementación integral del plan. De esta manera, se podrán transformar los riesgos identificados en oportunidades y consolidar acciones más coherentes, inclusivas y sostenibles en el territorio a partir de la vigencia 2026, desde la orientación del coordinador del sistema de asistencia, atención y reparación integral de las víctimas – unidad para las Víctimas en la Dirección de Asuntos étnicos.

**Conversatorio de Experiencias:** Acceso a Derechos"Objetivo:

Generar un espacio de intercambio de experiencias entre las comunidades étnicas y las entidades del SNARIV, para evaluar cómo se están implementando los programas de reparación integral y cómo se puede mejorar el acceso a los derechos.



Unidad para  
las Víctimas

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **13** de \_

**Técnica:**

**Círculo de diálogo o Conversatorio reflexivo** en el que se busca que las comunidades compartan sus experiencias de acceso a la oferta institucional, dificultades encontradas y posibles soluciones.

Se ofrece refrigerio.

Socialización de experiencias, compromisos y cierres.

Intervención de la Líder Afro Ana Perea:

Para mí el tema mujer, de las mujeres negras, me apasiona, porque como víctima del conflicto armado, he atravesado muchas cosas, mi cuerpo, mi mente, todo, desde la discriminación racial, la discriminación política y la discriminación social. Estas discriminaciones han atravesado mi cuerpo. Cuando se hablaba de las ofertas del bienestar familiar, el compromiso que se hizo en la mesa, sería un compromiso para seguir avanzando en el año 26, es tratar de que se haga ese reconocimiento en los territorios de los pueblos allá sentados y se haga, como hablamos en los pueblos negros, la autonomía.

Seamos exclusivamente convocados las representatividades étnicas en esos territorios, también en el distrito, para hacer nuestras acciones articuladas con la institucionalidad. En los programas del bienestar familiar, en una reunión virtual, había unas ofertas cerradas. Y allí nos gustaría hacer parte de esas ofertas cerradas y poder tener la formación de las necesidades políticas que tienen estos programas para poder acceder y que se pueda gozar de ser operadores y de ser beneficiados.

Yo le doy la gloria y la honra a Dios que yo, en este momento, estoy terminando de ejecutar un proyecto Mochila Trapasueños, gracias a tener mi proceso organizativo, pero primero pasé por una prueba. Fui de vuelta rechazada en una primera convocatoria por no cumplir con ese documento del Ministerio del Interior. La actualización, doctora, que fue difícil y me tocó ir hasta el mismo propio Ministerio del Interior y hacer. Eso quiere decir que si nos organizamos y la institucionalidad confía en que nosotros podemos avanzar, también podemos lograr que nuestras comunidades se beneficien. Eso como a modo de comentario. En el tema de salud, también es un comentario de que el departamento ha hecho muchos esfuerzos, pero también en algunos territorios hay una discriminación para la convocatoria de las comunidades étnicas puedan allí también hacer ese plan de acción que tenga que intervenir en su comunidad. Eso lo habló a nivel del departamento, porque no solamente Baranoa está pasando por allí. El tema de la GED, en una reunión bilateral se dijo que la GED está trabajando el tema del canal del dique, pero hay unos municipios que no entran allí porque no están cerca al canal del dique, pero resulta que en esos municipios como Baranoa, hay familias que sus familiares se hallan allí en el canal del dique. No estoy llamando a que sea incluido Baranoa, pero sí sea incluido estas familias por medio de una caracterización ampliada para poder seguir mirando dónde están los familiares, que se hallan los cuerpos de las víctimas allá en ese cementerio acuático y que también se está trabajando por el tema de la biodiversidad que tiene que ver con el tema ambiental. hoy quiero aprovechar la oportunidad que aquí no estén todos tampoco porque no están todos los que hacen parte del Esnarí. Resulta de que hay unos planes que se hablan de intervención a la población, pero resulta de que la transversalidad no lo visibiliza. No visibiliza es que se diga cuántas mujeres negras en el departamento del Atlántico sufren de violencia sexual, de violencia basada en género.

¿Cuántas mujeres negras hay víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado? ¿Cuántas mujeres negras están en la educación? ¿Cuántas mujeres negras están en las empresas? ¿Cómo se cumple la política pública de equidad de género para las mujeres negras? Porque sacaron un programa solamente mujeres, pero allí estamos las mujeres negras y no quiero que digamos que somos una cifra, somos una caracterización para poder gozar de los beneficios y oportunidades que mandan todas las leyes y todos los programas. Le decía el alcalde de Varanovia, muy buena la política pública, pero la transversalidad no lo visibiliza porque estamos inmersos en todo, pero hay que saber cuánta población afro, negra, raizal y palenquera se está beneficiando y se está impactando. Entonces es como hacer ese comentario para cuando tengan la oportunidad de hacer los planes de desarrollo, los planes de acción de cada secretaría, puedan allí decir, yo como gestión social voy a impactar a la población negra, a las mujeres negras, a los niños y a las niñas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **14** de   

Y cuando se dé un reporte de asamblea y eso se diga, fueron mil mujeres negras que se impactaron en el sistema de Secretaría de Salud, en el sistema de educación, economía social, en el sistema de seguridad y acompañamiento. ¿A cuántas mujeres negras, líderes y defensores del derecho humano se le ha hecho esa caracterización que está en riesgo en los municipios y aún en el distrito de Varanovia? ¿Cuántas jóvenes mujeres negras se han perdido en la Universidad del Atlántico, en las universidades? ¿Cuántas se han quitado la vida y cuántos tienen problemas psicosociales? ¿Cuántas están en el régimen de educación, salud y de todo lo que nosotras nos garantizan como derechos humanos? No la transversalidad, no. Programas exclusivos y específicos como hacen los ROM, que quiero pasarme para allá, le decía, que se diga cuánta población afrodescendiente no transversalidad en los programas, que no alcanza porque es mucha la necesidad y porque la población vulnerable es mucha.

Entonces no se alcanza a medir el impacto en las comunidades negras y las mujeres jóvenes, niños y niñas y adolescentes. Si se me quedó algo, lo digo otra vez después de al bolso. Gracias.

#### COMPROMISOS:

ANA PEREA, LIDER AFRO: La sugerencia por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz, ¿se ha pasado de un requerimiento formal? No se ha pasado, se ha hecho aprovechando las mesas de diálogo bilateral, ahí se ha hecho ese comentario para que se amplíe y se tome en consideración y den los pasos a seguir.

Intervención de la profesional JEP Dr ASTRID CRUZ , bueno, con nosotros somos un tribunal, eso sí se tiene que pasar de manera formal y lo que quiero de pronto, con la unidad de víctimas que siempre hemos conectado en contacto y hemos participado en las reuniones, nosotros no somos parte del escenario, somos un tribunal, ¿verdad? Ese tipo de solicitudes se hay que pasar de manera formal a infarroaje.gob.co en calidad de representante de la organización y como están en Baranoa, de pronto eso que acabaste de afirmar, que, si bien es cierto, Baranoa no está dentro de los municipios aledaños, pero que sí tienen familias y que hay mujeres buscadoras, madres buscadoras, familias buscadoras a esos cuerpos, ¿verdad? Si bien es cierto, también está la unidad educada personalizada, por eso parece que trabajamos de manera articulada ambas entidades, si es bueno colocar ese contexto en ambas entidades. Porque de pronto desde aquí, desde las mesas de diálogo, yo hasta hoy no puedo llevar esto, ni llevarlo a la JEP, de pronto cuando yo haga un medio de memoria, coloco y digo en consideración de lo que tú estás manifestando, pero para el magistrado, para el macro caso 8, que está llevando este proceso del canal del dique, no va a ser esto, ¿sí? Entonces sí te lo pido de manera formal, que haga una trazabilidad por canales institucionales para que llegue a ese despacho que está llevando este macro caso.

Gracias, por eso el comentario se hace en esta oportunidad, porque si bien tenemos aliados y aliadas, yo considero que en este momento la unidad del íntimo nos puede ayudar a hacer esa petición formal, porque nace motivada por los diálogos, entonces sí se puede en un acta y en esas recomendaciones, esta anotación que estoy haciendo, para no estar solas, siempre necesitamos aliados que nos apoyen para avanzar. Bueno, mi querida, pero sí como organización, lo podrías hacer de manera formal en apoyo de las dos entidades, ¿vale? Claro que sí. Gracias.

STRID VELÁZQUEZ, la coordinadora del municipio de Puerto Colombia, la mesa de víctimas, y delegada a la mesa departamental, indicando la importancia de la participación de la población afro en las mesas de víctimas del departamentbnto,

En respuesta a las dinámicas participativas e, profesional A. Paternina Indica: La responsabilidad de conformar esta participación afro no emerge de la defensoría del pueblo.

Nosotros si la comunidad afro tiene la voluntad de organizarse y participar dentro de un componente afro que por, digamos que de manera inédita se amplió el grupo de participación nosotros apoyamos el proceso de participación, pero no podemos pasar por encima de la autonomía y de la autodeterminación del pueblo negro en el Atlántico. Entonces no se puede venir aquí a decir que es que la defensoría no ha querido y la gobernación tampoco. La voluntad primaria nace del pueblo negro. la defensoría del pueblo y la gobernación no pueden digamos obligar a las comunidades de pasar por encima sin desconocer que hay organizaciones consultivas, expresiones afro entonces no ha sido digamos, falta de



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **15** de \_

voluntad de la defensoría de ellos. Nos reunimos en el mes de junio y nos firmaron Nelly perdón, Nelly y Ana. Como no me conoces el nombre, no te respondo.

Y ellas se entrevistaron con la nueva defensora nosotros exhortamos a que desde las mismas organizaciones que convocamos se reunieran entre sí y nosotros apoyábamos esa iniciativa de las comunidades negras que entre otras cosas es necesaria y hace falta. Entonces, nosotros si lo hacemos a modo propio y cogemos una porción de las comunidades negras, ahí sí estamos violentando un derecho propio del pueblo negro que es la autonomía y la autodeterminación. Entonces, yo los invito desde la participación afro que ha acudido a este espacio a que nos reunamos y entre todos diseñemos incluyendo consultivas, incluyendo todo lo que componen las expresiones afro del departamento y convoquemos a una gran reunión en donde se pueda escoger esa participación afro pero nunca lo pueda hacer la defensoría ni los entes de gobierno.

Eso tiene que ser el mismo pueblo negro que se organizó y decidan quiénes son sus representantes en la mesa del departamento. Gracias. Tenemos otra teoría, pero bueno, yo creo que si me la paso aquí en el tuyo nos vamos a terminar. señalar que no ha habido voluntad y otra cosa es señalar que sí la ha habido, pero no somos respetuosos de esa autonomía que debe nacer de las comunidades negras. Entonces yo me comprometo a trasladarle esta inquietud que es válida y que es necesaria a mis compañeros de la delegada para las víctimas de la región Atlántico para que entre las dos delegadas trabajemos por esos temas y ojalá se pudiera llegar a esa escogencia que es sumamente apremiante. A gerencia de asuntos étnicos en una mesa que estábamos bilaterales en la Unidad de Víctimas se llamó allí, yo no sé si recuerdan a la doctora Laura y todo se llamó para que gerencia de asuntos étnicos, para usted también, nos garantizara el espacio y la convocatoria para que nosotros autónomamente con lo que manda la ley 1448 que se necesita tener el autorreconocimiento como afro y como víctima, no es cualquiera que va a ir a hacer esa representatividad porque sea afro, sino afro y su característica víctima y eso se le pidió no sé en qué quedó el compromiso el apoyo logístico esa vez yo recuerdo estaba Nelly y Ana estábamos ahí dos, acuérdense que los llamamos y les pedimos entonces cuando ella dice de voluntades yo digo que quedó ahí en una llamada en que no más y nosotros pues nos quedamos esperando que gerencia de asuntos étnicos convocara al pueblo negro víctima porque es que creo que mi gerencia de asuntos étnicos tiene caracterización cuántas víctimas negras hay en el departamento gracias así es después de escuchar Ana yo creía que entonces a veces uno no tendría que necesariamente ser parte de la gerencia étnica para que la gerencia haga de pronto una convocatoria más masiva, amplia en la que definitivamente se decida y lo importante en eso si quiero de pronto hacer el hincapié en que no se les escape de lo que ustedes tengan conocimiento en una organización consultiva para que después de ese proceso que ustedes adelanten con comunidad negra víctima, dentro de la mesa no sea invalidado porque de pronto salga, no sé qué sé yo de pronto personas afroamericanas diciendo a mí no me estuvieron en cuenta y las personas que están ahí sentadas no me representan o sea, lo que quiero, lo que si les invito es a que hagan memoria de todos los que existen en el departamento como la inspección afro negra, afroamericana que saben que eran víctimas del conflicto que pudiera haberse abocado a participar en esa parte y que estén organizadas porque la resolución lo dice muy claro muy claramente que estén organizadas entonces sí, porque pues digamos que nosotros intentamos abarcar los dos, pero a veces no podemos los dos que nosotros tenemos son ustedes las comunidades, pues por supuesto que tenemos proyectos, yo creo que esa también ha sido una misión de la defensoría solo que no ha sido fácil por lo que depende también de un impulso de las mismas comunidades pues bueno, con toda la gravedad y la narrativa de la señora y a ver si me llevo la institución, con mucho gusto vamos a articular ISA ¿me prestan para decir algo? Gracias Yo tengo algo para complementar en tu intervención, porque en realidad la unidad se ha estado presta a hacerle seguimiento a eso de hecho desarrollamos cuatro mesas de trabajo y la invitación con todo respeto es para la comunidad afro en la última mesa de trabajo solamente tuvimos dos líderes y personalmente hice la capacitación de la resolución para que tengan claridad precisamente como son las dinámicas de participación y quien en realidad recae en la responsabilidad de la organización y parte de la comunidad nosotros podemos ser apoyo nosotros podríamos gestionar un tema logístico, pero si ustedes no vienen a decirnos a nosotros venga, estamos organizadas, ahora si vamos a hacer esto, no podemos entonces, yo si los invito, de verdad con todo el respeto y cariño que les tengo que llamen a sus hermanos a sus líderes comunitarios se organicen y todos de acuerdo, porque la última la organice yo es tu gobierno, es tu compañero, y solamente a pesar que le mandé correos a 112 líderes afro solamente se conectaron dos solo dos solo dos entonces lo que dice la unidad se encuentra con lo que dice la defensoría que no ha sido falta de voluntad institucional porque nosotros, yo creo que a todos nos favorece dentro de



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **16** de   

nuestro desarrollo institucional que esta participación se dé pero francamente y con todo respeto ha faltado voluntad de organizarse de las comunidades negras, o sea no necesitamos ese liderazgo que es notorio y es importante en el departamento pero en este tipo de participación de la mesa departamental de víctimas a esto falta iniciativa y nosotros, el Estado colombiano entiéndase como otra comunidad para las víctimas dentro de la del pueblo y todas las entidades que lo conformamos no podemos pasar por encima de su autonomía, así no lo han querido claro que el día que se organice ahí estamos nosotros prestos a darles asesoría, acompañamiento y todo lo que nos corresponde como Estado que somos así que ya hay dos entidades del Estado corroborando que no ha sido falta de voluntad ni de disposición de nosotros, sino falta de iniciativa de las comunidades negras de organizarse pero bueno, nunca es tarde, ellos encontrarán la fecha y nosotros seguimos prestos a facilitarles esos escenarios de diálogo

**COMPROMISOS:**

ALBERTO PATERNINA El compromiso que va a dar la Defensoría nos detrae el compromiso para que salga la convocatoria amplia nuevamente a las organizaciones comunitarias para que ojalá se pueda dar respuesta a ese espacio Hacemos algo yo tengo un directorio yo tengo un directorio afro que estoy construyendo desde que llegué al cargo yo tengo dos años en el cargo de pronto voy a cruzarlo con la Unidad para las Víctimas para que también lo que ellos tengan necesitan vida y consumo y desde la Unidad para las Víctimas les voy a proponer que se convoque a una gran reunión donde de pronto de ahí se tome la decisión incluso el tema no solo de organizaciones, pero hay que tener en cuenta las consultivas Pero si la consultiva no tiene Si nosotros las consultivas del departamento ANA PEREA Lo que pasa es que nosotros como pueblo negro tenemos unos representantes que son consultivos de alto nivel, es a lo que él se refiere consultivos de alto nivel que nos representan a nivel nacional en todas nuestras características pero allí nosotros no sabemos si tenemos un consultivo es el representante víctima a nivel nacional, eso no lo sabemos eso nunca lo han socializado y resulta que nosotros los negros como dependemos de los consultivos que es la representatividad ese es el cuello de botella que tenemos allí ese es el cuello de botella digan lo que es la verdad, el cuello de botella esos consultivos que ni nosotros los elegimos sino que ellos mismos se eligieron y que no los conocemos Bueno, a este yo pienso que el compromiso está dado la inquietud bien plasmada vamos a hacerle seguimiento para el año 2026 porque ahorita no ISA ¿Alguien más tiene otra intervención por parte de los grupos étnicos o si no, vamos a disfrutar del almuerzo para continuar con el espacio Bueno, continuemos con el almuerzo Lo cocinamos con mucho cariño Los invitamos a todos al almuerzo y los que quieran repetir, adelante Sí, sí, si quieren con mucho gusto lo que les guste el compromiso sería que a la población víctima asentada en el municipio de Sabana Grande se entregue la estadística de la atención de la oferta institucional con todos los planes para con esta población desde la gobernación de la Atlántica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **17** de   

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<b>MESA BILATERAL PARTICIPACION AFRO EN MESAS DE DIALOGO</b>	<b>PERSONERIA – DAE – COMUNIDADES AFRO</b>	<b>Por definir</b>
Mesa bilateral secretaria de Cultura Pueblo kankuamo-DAE. Referente a casa cabildo	S Cultura DAE –P Kankuamo	Por definir
Mesa de articulación bilateral con secretaria de salud DPSTL y Distrito para seguimiento a la gestión de atención en salud con enfoque	Grupos Etnicos- S Salud distrial y departamental	Por definir

**ANEXOS**

**Fotográficos y Asistencia**





Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **18** de \_



**Responsable de la realización de acta de la reunión:**

*Carolina Rodríguez*



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **19** de \_

---

Nombre: Isabel Maria Torres  
Cargo: Profesional Contratista DAE  
Dependencia. DAE



Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

No. de Acta:

Fecha de Reunión:

Objetivo:

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05


**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

#### **4. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b> <b>01</b>	<b>Fecha:</b> <b>07/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico</b>
<b>Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico</b>		<b>Hora Inicio:</b> <b>9:15am</b>
		<b>Hora Final:</b> <b>11:00am</b>

**OBJETIVO:** Desarrollar una mesa de trabajo bilateral con Habidad, Alcaldía-Secretaría de Planeación y Unidad para las Víctimas, con el fin de socializar a nuestra población étnica la oferta institucional en lo referente al mejoramiento de vivienda.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

#### **1. Temas o agenda de la reunión:**

Siendo las 9:30 a.m. del 07 de Noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la Dra **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, la profesional especialista **Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres y Karoll Sofia Montalvo Roenes** y el Ingeniero **Kevin Castillo** dieron inicio a la **mesa bilateral** entre Habidad Alcaldía-Secretaría de Planeación; en su representación el funcionario **Jorge Iván Romero Ortega**, la Unidad para las Víctimas y nuestras comunidades étnicas.

De las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

1. Zaida Gutierrez – Lider Indigena Wayuu Soledad
2. Nelly Cortecero – Rep Legal de la Asociacion Asomuavep de Mujeres Victimas Afro de Soledad
3. Gregoria Vasquez – Cabildo Indigena Kamasu de Barranquilla
4. Monica Salazar – Lider Indigena Comunidad Zenu Soledad
5. Rosario mengual – Miembro de la mesa municipal de Sabanagrande.
6. Mariela Zapata – Gobernadora-Cabildo Indigena Arhuaco

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>2</b> de _

Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

El objetivo de este espacio es Socializar a nuestras comunidades étnicas la oferta institucional en lo relacionado al mejoramiento de vivienda y como pueden acceder a los distintos beneficios.

Como primer momento, se abrió el espacio para que las comunidades étnicas se presentaran y que rol desempeñan, seguidamente el funcionario de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y por último el equipo DAE regional Atlántico. Luego Jazmín Montesdeoca de DAE socializa el propósito de la mesa bilateral generando el espacio para que los líderes de las comunidades étnicas levanten su mano y hagan su respectiva intervención.

#### **Intervenciones:**

- La Señora **Zaida Gutierrez**, Líder Indígena Wayuu Soledad, manifiesta que esta asociación se dedica ayudar a personas víctimas, indígenas, campesinos de Soledad y de la región, que están teniendo participación en la Alcaldía, en la Gobernación y en la Unidad de Víctimas y regionalmente estamos con el programa de la Agencia Nacional de Tierra y solicitan a la Alcaldía el apoyo a los mejoramientos de viviendas de las personas víctimas vulnerables, declara que el ministerio de vivienda no los ha tenido en cuenta para el tema objeto de esta mesa, e insiste en decir que en la Alcaldía les den prioridad en estos programas de mejoramiento de vivienda.
- La Señora **Nelly Cortecero**, Rep Legal de la Asociación Asomuavep de Mujeres Víctimas Afro, expresa que los tengan en cuenta en el mejoramiento de vivienda y solicita que no le coloquen tanto requisitos para que tengan la oportunidad de participar y salir beneficiarios.
- La Señora **Gregoria Vasquez**, Cabildo Indígena Kamasu de Barranquilla, declara que como comunidad estuvieron haciendo la gestión para el mejoramiento de vivienda hace más de un año, enviaron un listado de familias, pero hasta el momento no ha salido ninguno beneficiario; por lo cual estamos interesados en hacer parte de estos programas de la Alcaldía como el mejoramiento de vivienda.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de <u>  </u>

- La Señora **Monica Salazar** – Líder Indígena Comunidad Zenu Soledad, manifiesta que es un tema de gran provecho para su comunidad, sin embargo dice que nunca han sido beneficiarios y espera que su comunidad la tengan en cuenta.
- La Señora **Rosario Mengual** – Miembro de la mesa municipal de Sabanagrande, solicita que los tengan en cuenta como comunidad, que necesitan ayuda para acceder a vivienda y al proyecto de mejoramiento de vivienda.
- La Señora **Mariela Zapata** – Gobernadora-Cabildo Indígena Arhuaco, por problemas de conectividad no pudo hacer su intervención, pero se le comunica en el espacio virtual de los planes y beneficios a obtener para su comunidad de este proyecto de mejoramiento de vivienda.
- Por su parte, el funcionario de la Alcaldía-Habitad-Secretaría de Planeación, **Jorge Ivan Romero Ortega**, referencia su correo electrónico en el chat y nos informa acerca de las ofertas que tiene el distrito en cuanto a vivienda y mejoramiento de viviendas integrales, subsidios de vivienda de mi techo propio, subsidio de titulación de vivienda; los cuales se están ofertando en diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla, expresa que para acceder a estos planes debe cumplirse unos requisitos tales como, que el predio no se encuentre en alto riesgo, no este en zona de amenaza, quien puede ser el propietario, que el predio sea del distrito o de un particular, concluye que todo esta sujeto a que las comunidades cumplan con los requisitos para acceder a todas estas ofertas de viviendas y mejoramientos de vivienda, resaltó que no manejan enfoque diferencial pero si priorizan por su condición al momento de aplicar a los subsidios.
- La señora **Jazmín Montesdeoca** resaltó lo importante que fue este espacio para que las comunidades étnicas puedan acceder a estos beneficios de vivienda y mejoramiento de vivienda. No sin antes manifestar que lastimosamente el enlace del departamento no se pudo conectar y que se tratara de buscar un espacio donde ellos puedan explicar que ofertas tienen en relación con el tema objeto de esta mesa bilateral.
- La compañera de DAE **Isabel Torres**; sugiere que toda las comunidades étnicas aquí representadas hagan sus revisiones internas, sus listados de priorizados para tener bases de datos actualizadas, retroalimentar la información y estar pendiente de la gestión.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

## 2. Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

1. Reprogramar un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura donde se realice la oferta institucional de vivienda y plan de mejoramiento de vivienda dirigido a todas las comunidades étnicas, por parte de la Gobernación.

2. Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Crear un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura para oferta plan de mejoramiento de vivienda por parte de Gobernación.	Isabel Maria Torres	Por definir
2. Enviar acta de reunión a todos los participantes de la mesa bilateral.	Karoll Montalvo Roenes	Por definir

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>5</b> de _

## ANEXOS

1. Listado de asistencia
2. Imágenes (fotos) del espacio de la mesa bilateral.

**Responsable de la reunión por parte de la UARIV:**

*Jazmín Montesdeoca Ruiz*

Nombre: Jazmín Montesdeoca

Cargo: Enlace DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Isabel María Torres*

Nombre: Isabel María Torres

Cargo: Profesional especializada DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

Mesa Virtual bilateral HABITAT AL...

46:22 1 asistentes



Laura Tomasa Toro Aguilar (No...



IssaMaria (No verificado)



Gregoria (No verificado)



Monica líder zenu (No verifi...



Jorge Romero Ortega (No v...



Jazmin Teresa Montesdeoca...



Kevin Franc...




Katerine Li...



Zaida Gutié...



 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b> <b>03</b>	<b>Fecha:</b> <b>12/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico</b>	
<b>Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico</b>		<b>Hora Inicio:</b> <b>9:00am</b>	<b>Hora Final:</b> <b>11:00am</b>

**OBJETIVO:** llevar a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental, Distrito y de Soledad, la Unidad para las Víctimas y representantes de las comunidades étnicas, con el fin de avanzar en el seguimiento de los temas: retroalimentación propuestas de la comunidad kamkuama y otras comunidades, asimismo entrega de listados casos para cupos educación, niñ@s, adolescentes, listado para vinculación y oferta institucional dirigida a las comunidades étnicas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

**1. Temas o agenda de la reunión:**

Siendo las 9:20 a.m. del 12 de noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la señora **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, los profesionales especialistas **Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres y Kevin Castillo**, dieron inicio a la **mesa bilateral** entre la Secretaría de Educación Departamental con el funcionario de cobertura **David Henríquez Cuentas** y la Secretaría de Educación de Soledad **Melissa Tinoco Pinto** líder de planeación educativa y las autoridades de los pueblos étnicos.

De las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

1. Nellys Cortecero – Organización Asomuavep – mesa de Víctimas de Soledad
2. Dillys Palacio – MMEV enfoque Afro

De las comunidades étnicas Indígenas:

3. Mariela Zapata - Mayora de la Comunidad Arhuaca
4. Leonor Pacheco - Coordinadora General comunidad Kankuama
5. Bienvenida Vizcaíno Viscaíno - Gobernadora menor comunidad Zenú
6. Zaida Gutierrez - Líderesa de la comunidad Wayuú y de asociación indígena campesino Cagua

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>2</b> de _

Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas: pueblos Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros y Rrom.

El objetivo de este espacio es realizar seguimiento a la gestión institucional relacionada con los temas: retroalimentación propuestas de la comunidad kamkuama y otras comunidades, asimismo entrega de listados casos para cupos educación, niñ@s, adolescentes, listado para vinculación y oferta institucional dirigida a las comunidades étnicas.

Como primer momento, se abrió el espacio para que las entidades y las comunidades se presentaran en la mesa, indicando su rol. Luego Isabel Torres de DAE, da lectura al acta de reunión anterior socializando los compromisos que se trazaron en la mesa de trabajo realizada el 28 de octubre de 2025 en los cuales la Secretaría de Educación del distrito de Barranquilla tenía la responsabilidad de revisión a las propuestas educativas que habían entregado la población Kankuama y la población Wayuu, seguidamente se iban a verificar el envío de la base de datos. Asimismo los censos poblacionales, sobre todo de la población de adulto mayor, pertenecientes a las comunidades para los temas de los cupos de validación de bachillerato. Igualmente la revisión de los cupos escolares para niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas. Además la Identificación de posibles barreras de acceso de educación para comunidades étnicas, indígenas, afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom.

Se deja constancia en la reunión de la ausencia de la Secretaría de Educación Distrital, entidad que debía responder a la solicitud presentada por el pueblo Kankuamo conforme a las propuestas previamente remitidas por correo electrónico, establecidas en un medida de un Plan Integral de Reparación Colectiva - PIRC, los cuales a fecha de hoy no se ha dado cumplimiento de los compromisos adquiridos en el PIRC. En consecuencia, se procede a presentar la oferta institucional del Departamento y del municipio de Soledad, los cuales participan en este espacio junto con las comunidades.

#### **Intervenciones:**

El señor **David Henríquez Cuentas**, funcionario de la Secretaría de Educación Departamental, socializó las acciones adelantadas por la entidad. Indicó que en los diferentes municipios del departamento se encuentra habilitado todo lo relacionado con la admisión de estudiantes pertenecientes a diversas comunidades indígenas y demás comunidades étnicas del territorio.

Explicó que se registraron 15.000 estudiantes de comunidades étnicas en distintos municipios y establecimientos educativos. La población más numerosa corresponde a los afrodescendientes, seguida por la comunidad Kamahu-hú, una de las más grandes del departamento, conformada por cinco grupos principales. Otras comunidades, como la Rrom, cuentan con una presencia mucho menor, con apenas cinco estudiantes registrados.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

Asimismo, informó que existen 111 estudiantes en condición de extraedad. Para atender estos casos, se implementan modelos educativos flexibles como *Brújula* y *Aceleración*, dirigidos a niños y jóvenes que inician su formación primaria por fuera de la edad establecida.

De igual manera, se desarrolla un proceso de ciclos integrales para personas adultas y mayores de 15 años que, habiendo estado previamente en el sistema educativo, se retiraron y desean continuar sus estudios.

El funcionario añadió que el Ministerio de Educación Nacional ampliará la cobertura de los programas de alfabetización. No obstante, señaló que persiste un problema en el reconocimiento de las comunidades étnicas, debido a que en las instituciones educativas no siempre se registra adecuadamente la pertenencia étnica al momento de diligenciar la información. Como ejemplo, mencionó la ausencia de caracterizaciones oficiales de la comunidad Rrom.

Por ello, invitó a las comunidades presentes a participar activamente y a informarse sobre el proceso de caracterización en las instituciones educativas, con el objetivo de garantizar un acceso a la educación acorde con sus particularidades y necesidades.

Posteriormente, se dio paso a la intervención de la funcionaria **Melissa Tinoco Pinto**, representante de la Alcaldía de Soledad, quien socializó la oferta institucional. Indicó que el municipio atiende a la comunidad étnica a través de las instituciones educativas (IE) y que, además, cuentan con acceso a los beneficios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Asimismo, participan en los programas de articulación con el SENA.

Se destacó que estas comunidades son vinculadas mediante estrategias y acciones que fomentan el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, así como a la educación superior en el municipio de Soledad. Asimismo se atienden dos modelos flexibles dirigidos a jóvenes y adultos. Lo anterior enmarcado en el Plan de desarrollo que estableció como meta beneficiar a 2000 nuevas personas, ampliando la cobertura en educación.

Luego, se abre el espacio para las representantes de las comunidades étnicas presentes, para que presenten sus inquietudes, necesidades y problemáticas en el tema de acceso a la educación de sus comunidades, inicia **Nellys Cortecero**, Víctima de conflicto armado de el municipio de Soledad, actualmente miembro activo de la Mesa de Víctimas del municipio. Manifiesta que ha tenido inconveniente con lo que tiene que ver con el estudio de aceleración con jóvenes que no han podido acceder, referencia el caso de una joven que estuvo vinculada a una IE distante de su residencia, lo que dificultaba su asistencia y al final se retiró.

A lo que la funcionaria de la alcaldía de Soledad respondió que , los cupos se asignan por directriz Nacional, se trata de asignar al cupo a a la institución oficial que esté más cercana al estudiante, si no está, no hay disponibilidad, se asignan a otra IE.

**Mariela Zapata**, Mayora de la Comunidad Arhuaca refiere que los estudiantes de su comunidad han tenido problemas de transporte escolar, plantea a la mesa tener en cuenta apoyarlos con auxilios de transportes, el funcionario del departamento manifiesta que los programas de auxilios de transportes sen esta vigencia estuvieron dirigidos a los estudiantes universitarios sin embargo si en futuras vigencias se incluyen para los estudiantes de IE estarán informando.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

**Leonor Pacheco** Coordinadora General comunidad Kankuama solicita que las informaciones de acceso a programas educativos y subsidios de transporte escolar sean enviados a los correos electrónicos de los representantes de las comunidades étnicas.

**Bievenida Vizcaíno Vizcaíno** Gobernadora menor comunidad Zenú presenta la problemática que tiene con 23 jóvenes de su comunidad quienes se encontraban en la IE Monsalve la cual fue cerrada, quedando por fuera del año escolar sin la posibilidad de encontrar cupos para ellos, asimismo manifiesta que existe otro grupo de niños que están asistiendo a la IE sin consumir alimentos por la situación económica de sus familias, por lo tanto solicita que incluyan a los niños de comunidad Zenú que residen en el barrio de villa Valentina de Soledad en el programa de alimentación escolar PAE.

**Laura Toro Aguilar** de DAE amplía la información que brinda la señora Bienvenida Vizcaíno haciendo referencia al caso Zenú ubicados al pie del arroyo platanal el cual inunda las viviendas de la comunidad y luego quedan aguas contaminadas generando todo tipo de enfermedades graves a los niños y adultos mayores principalmente, solicita además a la secretaría de educación de Soledad priorizar la atención a esta comunidad por la alta vulnerabilidad social en que se encuentran e invita a la gobernadora menor asista a un espacio de reunión con educación de Soledad para que presente las necesidades de acceso a educación y apoyo en alimentación escolar de los niños, adolescentes y jóvenes de su comunidad.

Por otro lado, **Zaida Gutierrez**, de la asociación indígena campesino Cagua, informa que envió una propuesta de plan educativo para la comunidad Wayuu a la secretaría de educación Distrital y ahora de Soledad, la cual se encuentra en revisión y a la espera de respuestas por partes de los entes territoriales, además envió el censo poblacional de su comunidad a la Unidad para las víctimas, quien deberá enviarlo a las diferentes entidades. El Censo muestra la ubicación e identificación de los wayuu que tiene asentamiento en Soledad, Ponedera, Malambo, Manatí y Sua, en donde tiene identificados 50 jóvenes que no han podido acceder a educación superior por que tiene un puntaje de icetex bajo .Sin embargo hace un llamado al compromiso por parte de la alcaldía Distrital de Barranquilla, ya que no ha dado respuesta y tampoco asistió a la presente mesa bilateral.

**Nellys Cortecero** sugiere que se implemente la cátedra étnica en las IE para garantizar el autoreconocimiento, la eliminación de la discriminación racial y bullying escolar.

Continúa **Isabel Torres** como representante de la comunidad Rrom informa que una de las barreras que se tenido dentro de la Company es que la población ubicada en Sabanalarga no está identificada dentro del sistema educativo, el aplicativo ha presentado fallas y se ha informado a las secretarías pero no han podido solucionar este problema. Por otro lado, la población gitana a través de sus representantes realiza las gestiones a nivel Nacional a través de mesas de dialogos en los ministerios Se está trabajando precisamente en el decreto de ley para becas Condonables, especializaciones y maestrías y posgrados y además un sostenimiento este para esta población.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>5</b> de _

## 2. Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

1. Enviar el acta de reunión a las secretarías de educación y a las comunidades étnicas presentes vía correo electrónico a cargo de la Unidad para las víctimas.
2. Priorizar casos de las comunidades étnicas, en atención presencial a través de mesas de trabajo entre las secretarías de educación y cada una de las representantes de las comunidades, en temas de asignación de cupos 2026 en IE, e programas de aceleración, entre otros.
3. Enviar los Censos poblacionales a las entidades por parte de las representantes de las comunidades étnicas.
4. Continuar con el proceso de seguimiento a la secretaría de educación Distrital para la respuesta a las propuestas enviadas por parte de la comunidad Kankuama y Wayuu.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Enviar el acta de reunión a las secretarías de educación y a las comunidades étnicas presentes vía correo electrónico a cargo de la Unidad para las víctimas.	Unidad para las víctimas-DAE	19 de noviembre de 2025
2. Priorizar casos de las comunidades étnicas, en atención presencial a través de mesas de trabajo entre las secretarías de educación y cada una de las representantes de las comunidades, en temas de asignación de cupos en IE 2026, e programas de aceleración, entre otros.	Secretarías de Educación Departamental y de Soledad.	Por definir
3. Enviar los Censos poblacionales a las entidades por parte de las representantes de las comunidades étnicas.	Representantes de las comunidades étnicas	Por Definir
5. Continuar con el proceso de seguimiento a la secretaría de educación Distrital para la respuesta a las propuestas enviadas por parte de la comunidad Kankuama y Wayuu.	Unidad para las Víctimas - DAE	Noviembre

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>6</b> de _

**Responsables de la reunión por parte de la UARIV:**

*Jazmín Montesdeoca Ruiz.*

Nombre: Jazmín Montesdeoca Cargo: Enlace DAE  
Dependencia: Dirección Territorial Atlántico

*Laura Toro Aguilar.*


Nombre: Laura Toro Aguilar  
Cargo: Profesional especializada DAE  
Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Isabel Torres.*

Nombre: Isabel Torres  
Cargo: Profesional DAE  
Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Kevin Castillo.*

Nombre: Kevin Castillo  
Cargo: Profesional DAE  
Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de _

<b>1</b>				
<b>2</b>				

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

#### 4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción “campesino(a)”-C en el Formato “Acta de Reunión y Seguimiento”



Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

No. de Acta:	Objetivo: Realizar mesa bilateral con Secretarías de Educación.
Fecha de Reunión: 12/11/2025	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Melissa Tinoco Pinto		Secretaría de Educación Soledad	mtinoco@semsoledad.gov.co	3016250234	
2	David Henríquez Ceuta		Secretaría Educativa Atlántico	dhenriquez@atlantico.gov.co	3003666725	
3	Laura Toro Apilar		DAE Unidad para las Víctimas	laura.toro@unidadvictimas.gov.co	3187803170	
4	Kevin F. Castillo C.		DAE	Kevin.f.castillo@unidadvictimas.gov.co	3008338441	
5	Isabel Clara Tora	Rrom	DAE	isabel.tora	31036260	
6	Nellys Cortés Bangués Afro.		UMUS. ASOMUAV/EP	Nellys.CortesBangués@gmail.com	3107121267	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MESA BILATERAL ENTRE UNIDAD PARA LAS VICTIMAS, SECRETARIAS DE EDUCACION Y COMUNIDADES ETNICAS



11:00

4G 59



SEGUNDA MESA BILATERAL COM...

38:37



Zaida Gutiérrez (Externo)



Laura Tomasa Toro Aguilar



Bienvenida vizcaíno (No verific...



Leonor Pacheco (Externo)



Mariela Zapata (Externo)



Issa (No verificado)



Dillys Palacios palacios (Externo)





Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023  
Página **1** de   

<b>No. de Acta:</b>	<b>Fecha:</b> 04/11/2025	<b>Nombre Dependencia:</b> Dirección de Asuntos Étnicos	
<b>Lugar:</b> Teams		<b>Hora Inicio:</b> 03:00 pm	<b>Hora Final:</b> 04:00 pm

**OBJETIVO:** Socializar avances y coordinar las acciones estratégicas para la formulación y ejecución del **Plan de Acción 2026**, asegurando la articulación con los lineamientos de la Dirección, Planeación Nacional y las actividades territoriales programadas. **ATLANTICO.**

**Agenda:**

1. Saludo y apertura de reunión
2. Contextualización de la reunión
3. Socialización de indicadores y metas de la dirección territorial 2025
4. Concertación de indicadores y metas de la dirección territorial 2026
5. Compromisos

**Registro de asistencia:**

2. Participantes	
Nombre	Correo electrónico
Leandro Stiven Barbosa Ariza	leandro.barbosa@unidadvictimas.gov.co
Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz	jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co
IssaMaria (No comprobado)	
Laura Tomasa Toro Aguilar	laura.toro@unidadvictimas.gov.co
Yuri Andrea Guzman Orrego	yuri.guzman@unidadvictimas.gov.co
Angely Ariza Mateus	angely.ariza@unidadvictimas.gov.co
Andrea Rocio Galindo Fonseca	andrea.galindo@unidadvictimas.gov.co
Alix Dunieka Aguilar Tirado	alix.aguilar@unidadvictimas.gov.co
michael francisco sabbatino iguaran (Externo)	michaelfrancisc.sabbatino408@comunidadunir.net
Ingrid Energiza (Externo)	comunidades@utenergiza.com
Karoll Montalvo (No comprobado)	

**Link grabación:**

[Resumen: PLANEACION DE PLAN DE ACCION 2026martes, 4 de noviembre | Reunión | Microsoft Teams](#)

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



### 1. Saludo y apertura de la reunión:

La directora de asuntos étnicos, la doctora Alix Aguilar Tirado, ofrece saludo de bienvenida y realiza apertura de la reunión resaltando que se realizará la concertación del plan de acción 2026, desde la dirección de asuntos étnicos, se plantea territorializar el reporte de indicadores para la vigencia 2026, no obstante, desde el nivel nacional se estará presto a la articulación y apoyo en el desarrollo de los mismos, resalta también que es importante esta concertación dado a que son las direcciones territoriales quienes conocen el contexto y las necesidades del territorio.

Resalta a su vez que la vigencia 2026 es un año atípico, teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo tanto, se presume y proyecta con lo necesario para dar inicio a la ejecución en el mes de febrero de 2026.

### 2. Contextualización de la reunión

La profesional Angely Ariza, del equipo de Planeación de la dirección de asuntos étnicos, reitera que el motivo de la reunión es realizar la concertación del plan de acción 2026, teniendo en cuenta que ya se debe entregar a la oficina asesora de planeación y le corresponde a la dirección territorial definir sus metas de acuerdo con el promedio realizado en la vigencia 2025 y sumado al reporte del nivel nacional también para esta vigencia.

### 3. Socialización de indicadores y metas de la dirección territorial 2025

La profesional Angely Ariza socializó a las profesionales de la dirección territorial los indicadores y metas promedio de ejecución en la vigencia 2025 sumado a las metas de reporte nacional, para que se tengan en cuenta para la planeación 2026, de acuerdo con las comunidades y grupos étnicos.





NOMBRE DEL INDICADOR	ACCION	META
Número de acciones de fortalecimiento a nivel comunitario con enfoque de derechos, territorial y diferencial implementadas	Implementar y concertar acciones de fortalecimiento a nivel comunitario con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	1
Número de comunidades étnicas con procesos de concertación para el acceso a las medidas contenidas en los decretos leyes en el marco al derecho a la autonomía y el gobierno propio y la participación efectiva finalizados	Implementar escenarios de concertación a comunidades étnicas para el acceso a las medidas contenidas en los decretos leyes en el marco al derecho a la autonomía y el gobierno propio y la participación efectiva.	2
Número de Entidades territoriales asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos Ley	Asistir técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los Decretos Ley para la inclusión del enfoque diferencial en los instrumentos de planeación territorial	1

#### 4. Concertación de indicadores y metas de la dirección territorial 2026

De acuerdo con la ejecución del plan de acción 2025 y planeación 2026 los profesionales de la dirección territorial, refieren que ellos continuaran con la planeación de los tres indicadores de la misma manera concertaron las fechas de su ejecución, teniendo en cuenta el número de profesionales en territorio, las necesidades y compromisos de las comunidades étnicas.

N°	Indicador	Meta 2026 (DT ATLANTICO)	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Observaciones / Responsabilidad
1	Número de acciones de fortalecimiento a nivel comunitario con enfoque de derechos, territorial y diferencial implementadas	1 encuentro territorial de enfoques							1		LIDERADOR POR LA DIRECCION TERRITORIAL ACOMPAÑADO POR NIVEL NACIONAL
2	Número de comunidades étnicas con procesos de concertación para el acceso a las medidas contenidas en los decretos leyes en el marco al derecho a la autonomía y el gobierno propio y la participación efectiva finalizados	5 comunidades asistidas, incluyendo conmemoraciones afro y pueblos indígenas		1	1	1		1	1		LIDERADOR POR LA DIRECCION TERRITORIAL ACOMPAÑADO POR NIVEL NACIONAL
3	Número de Entidades territoriales asistidas técnicamente en la implementación de los Decretos Ley	2 jornadas (1 por semestre)	2							2	LIDERADOR POR LA DIRECCION TERRITORIAL ACOMPAÑADO POR NIVEL NACIONAL

Se resalta que a nivel nacional se apoyara su desarrollo y se articulara permanentemente con el territorio con el fin de atender a las víctimas étnicas con oportunidad y pertinencia, se destacó la importancia de **iniciar el año 2026 con un plan operativo claro y organizado**, considerando el contexto de la **Ley de Garantías**, que restringe algunos procesos administrativos.



Se reiteró el compromiso de todos los equipos de territorio y planeación para **estructurar indicadores de gestión y metas anuales** acordes con las líneas estratégicas institucionales.

La directora Alix Aguilar informó sobre la construcción del mapa nacional de comunidades étnicas y la importancia de alimentar la matriz de caracterización remitida a los equipos territoriales.

Durante la reunión se abordaron las dificultades operativas y contractuales del año 2025, se revisaron los indicadores del Plan de Acción DAE para la vigencia 2026 y se concertaron metas, prioridades territoriales y un cronograma preliminar de ejecución, resaltando la importancia de una planeación anticipada, territorializada y articulada con las necesidades reales de las comunidades étnicas en ATLANTICO.


**Puntos importantes**

- El **Plan de Acción 2026 será totalmente territorializado**, siendo las Direcciones Territoriales responsables de la gestión, ejecución y reporte de las metas, con acompañamiento del nivel nacional.
- Se socializó la **matriz de mapeo de comunidades y organizaciones étnicas**, que será el principal insumo para la planeación 2026. Su entrega límite es el **10 de noviembre de 2025**.
- Se informó que el Atlántico contará con **dos (2) contratistas en 2026**, uno de ellos destinado específicamente al **pueblo gitano**, en cumplimiento de compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se identificó que el Atlántico cuenta con **pocas metas históricas**, por lo cual se acordó el aumento de metas para fortalecer la presencia institucional en territorio.
- Se redefinió el concepto de **“comunidades étnicas asistidas”** como un proceso integral de fortalecimiento comunitario, cumplimiento de órdenes judiciales y acompañamiento a compromisos territoriales.
- Se enfatizó la prioridad de atender **órdenes judiciales, sentencias y compromisos históricos** con comunidades étnicas en la planeación 2026.
- Se destacó la importancia de la **asistencia técnica a entidades territoriales**, con el fin de transversalizar el enfoque étnico en los instrumentos de planeación municipal y departamental.
- Se reconoció el trabajo articulado del Atlántico y su impacto positivo en procesos previos.


**5. Compromisos**


<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Consolidar y analizar la información recibida mediante la matriz de mapeo, para orientar la distribución de acciones en 2026.	<b>DIRECCION DAE NACIONAL</b>	15 de noviembre de 2025
2. Brindar acompañamiento técnico y metodológico permanente al Atlántico.		

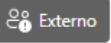



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>6</b> de <u>  </u>


**Anexos: Lista de asistencia, Evidencia reunión teams**



**PLANEACION DE PLAN DE ACCION 2026**

Chat **Asistencia** +5 


 Externo


 Unirse

 11



---

martes, 4 de noviembre de 2025 14:53 - 15:52 

 Descargar

---

**Asistencia**

Participación

---

**11**

Asistieron

**14:53 - 15:52**


Hora de inicio y finalización

**58m 43s**

Duración de la reunión

**39m 5s**

Tiempo medio de asistencia



Elaboró acta: LEANDRO STIVEN BARBOSA ARIZA  
 Responsable de la reunión: ANGELY ARIZA  
 Cargo: Funcionario  
 Dependencia: Dirección de Asuntos Étnicos  
 Reviso: Angely Ariza



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS


Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

LISTA DE ASISTENCIA

1. Resumen	
Título de la reunión	PLANEACION DE PLAN DE ACCION 2026
Participantes que asistieron	11
Hora de inicio	11/04/25, 2:53:17 PM
Hora de finalización	11/04/25, 3:52:01 PM
Duración de la reunión	58 min 43 s
Tiempo medio de asistencia	39 min 5 s

3. Actividades de la reunión				
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Leandro Stiven Barbosa Ariza	11/04/25, 3:07:32 PM	11/04/25, 3:52:01 PM	44 min 29 s	leandro.barbosa@unidadvictimas.gov.co
Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz	11/04/25, 2:53:21 PM	11/04/25, 3:52:01 PM	58 min 40 s	jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co
IssaMaria (No comprobado)	11/04/25, 2:54:33 PM	11/04/25, 3:51:56 PM	57 min 22 s	
Laura Tomasa Toro Aguilar	11/04/25, 3:03:36 PM	11/04/25, 3:18:06 PM	14 min 30 s	laura.toro@unidadvictimas.gov.co
Yuri Andrea Guzman Orrego	11/04/25, 3:06:37 PM	11/04/25, 3:51:55 PM	45 min 18 s	yuri.guzman@unidadvictimas.gov.co
Angely Ariza Mateus	11/04/25, 3:06:45 PM	11/04/25, 3:51:51 PM	45 min 5 s	angely.ariza@unidadvictimas.gov.co
Andrea Rocio Galindo Fonseca	11/04/25, 3:09:34 PM	11/04/25, 3:52:01 PM	42 min 27 s	andrea.galindo@unidadvictimas.gov.co
Alix Dunieka Aguilar Tirado	11/04/25, 3:10:51 PM	11/04/25, 3:48:10 PM	37 min 18 s	alix.aguilar@unidadvictimas.gov.co
michael francisco sabbatino iguaran (Externo)	11/04/25, 3:16:57 PM	11/04/25, 3:51:47 PM	34 min 50 s	michaelfrancisc.sabbatino408@comunidadunir.net
Ingrid Energiza (Externo)	11/04/25, 3:18:04 PM	11/04/25, 3:51:50 PM	33 min 45 s	comunidades@utenergiza.com
Karoll Montalvo (No comprobado)	11/04/25, 3:35:39 PM	11/04/25, 3:51:54 PM	16 min 15 s	

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

#### 4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

<b>No. de Acta: 04</b>	<b>Fecha: 04 de 11-2025</b>	<b>Nombre Dependencia DAE DT Atlántico- JEP-Grupos Étnicos del DPTO</b>	
<b>Lugar: teams.microsoft.com/v2/ REUNION VIRTUAL_MESA BILATERAL GRUPOS ETNICOS _JEP CON LOS MAGISTRADOS DEL MACRO CASO 8,9 Y 10 DAR RTA AFECTACIONES Q DIERON TERRITORIO</b>		<b>Hora Inicio: 9am</b>	<b>Hora Final:11am</b>

**OBJETIVO** El objetivo de este espacio es llevar a cabo una mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos, con los magistrados del macro caso 8, 9 y 10 con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos. En donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los territorios priorizados.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Participantes:

**DT Atlántico: DAE:**

Laura Toro.

Isabel Maria Torres.

Jazmín Montesdeoca.

Kevin Castillo.

Karol Montalvo.

**Jep: Oficina Asesora de Enfoque Diferenciales.**

Astrid Cruz.

Adriana Bolaño

Natalia Roncinque.

Belkis Morales.

Ana Pacavita.

Eliana Antoni

**Comunidades Étnicas del DPTO.**

Rosario Mengual. Comunidad Afro

Nelly Cortecero. Comunidad Afro.

Zaida Gutiérrez. Comunidad indígena.

Diamantina Cuesta. Comunidad Afro

Ana Perea. Comunidad Afro.

Leonor Pacheco. Comunidad Indígena

Beatriz de la Cruz. Ruta cimarronaje.

Mariela Zapata Comunidad indígena arahuaco.

Osiris Giménez Comunidad Indígena.

**Introducción:**

En el marco de las mesas de articulación que se han venido desarrollando con las entidades competentes del SNARIV y atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención de las comunidades étnicas —Indígenas, Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueras y Rrom. El objetivo de este espacio es llevar a cabo una mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos, con los magistrados del macro caso 8, 9 y 10 con la finalidad de dar respuesta



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **2** de \_

a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos. En donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los territorios priorizados.

Con el propósito de validar y consolidar lo planteado.

Realiza la intervención Laura toro, profesional de DAE DT atlántico, saludo, e indico espera para dar tiempo a que los invitados ingresen a la sala virtual.

Inicia la mesa: profesional Laura Toro:

Laura Tomasa Toro Aguilar 36 minutos 52 segundos

Bueno, muy Buenos días para todas y para todos. Demos inicio a este espacio de mesa bilateral entre la unidad para las víctimas, la JEP y comunidades étnicas. Permítanme entonces, referenciar quiénes están acompañándonos en este espacio de reunión.

Laura Tomasa Toro Aguilar 37 minutos 16 segundos

Le damos la bienvenida a las delegadas de la entidad de la JEP y le damos espacio para que puedan presentarse y conocerlas.

Adriana y Natalia, por favor.

Adriana del Pilar Bolaños Gómez

Hola, Buenos días a todos y todas. Adriana Bolaños, de la oficina Asesora en porque es diferenciales de la Secretaría Ejecutiva y la profesional Natalia Rusinque Fonseca de la oficina asesora de enfoques diferenciales también de la Secretaría Ejecutiva de la jurisdicción Especial para la Paz.

Se realiza la presentación de los miembros del equipo DAE DT Atlántico, tal cual como figuran en la lista de participantes, se realiza la presentación, agradeciendo el espacio, y la asistencia, seguidamente se da uso de la palabra a la población étnica:

Luego de la presentación de todos los participantes, se da inicio con la presentación y agenda del espacio.

Objetivo: el objetivo de la convocatoria para esta mesa bilateral es que desde la unidad para las víctimas buscamos establecer un diálogo conjunto participativo entre los representantes de las comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado. Y las entidades que hacen parte de la matriz del nivel nacional y regional para adecuar programas y acciones y se apropien recursos específicos sobre los retos de la atención y reparación integral con enfoque diferencial étnico en el Departamento de la Atlanta. Además, propiciar un espacio que nos permita tener un diálogo conjunto de cierre.

Con cada una de las poblaciones étnicas y apertura y la apertura de compromisos o compromisos para el próximo año 2026, además se conozca la población étnica y se identifique la problemática actual de cada una de las comunidades.

Específicamente, la mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos nos lleva a realizarle o hacer un seguimiento sobre los casos 89 y 10, con los magistrados propiamente del caso, bueno, quien esté como delegados de la JEP, con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos en donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los del perdón desde los territorios priorizados. Recordamos que el macro caso 8 fue sobre los crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del Estado en asocio con grupos paramilitares, o terceros civiles y el macro caso 909 sobre los crímenes cometidos



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **3** de \_

contra pueblos y territorios étnicos durante el conflicto armado por parte de las FARC. EP la fuerza pública otros agentes del Estado, Y paramilitares que no estén siendo investigados en el marco de los demás. Macro casos abiertos por la gente.

Digamos que este es un poco los casos que nosotros estamos interesados en hacerle seguimiento, por lo demás, cualquier tema, cualquier acción, estrategia o proyecto que se pueda manifestar en esta mesa por parte de la que es para las comunidades también.

Lo podemos hacer y pues son bienvenidos. Cualquier intención que tenga la entidad para seguir trabajando por las comunidades étnicas,

**ORDEN DEL DIA:**

Nuestra orden del día es que como primer espacio vamos a tener la intervención de cada líder presente de que represente las comunidades o la población étnica.

Como segundo espacio vamos a tener la intervención de la entidad de la JEP sobre el avance de los casos de las comunidades respecto a las comunidades étnicas y como tercer espacio vamos a tener preguntas e inquietudes, compromiso y el cierre de nuestra mesa.

Están de acuerdo con este, con este orden del día, si tienen algún punto que quieran tocar, también se lo podemos incluir dentro de nuestra agenda.

Nellys Cortecero, Miembro de la comunidad afro y líder social del municipio de soledad. Disculpen pido la palabra totalmente de acuerdo, pero de pronto algunas inquietudes que nosotros tengamos en que compartir la mesa,

Laura Toro: indica que se continuara con la participación de las comunidades, realizando la dinámica de mano levantada, para ir escuchando a los representantes de la población étnica, presentes en el espacio virtual, Y bueno, si pueden alzar la manito,

Isabel Torres, profesional del equipo DAE, realiza intervención previa comunidades con la finalidad, de hacer un recordéis de las diferentes mesas de trabo que se realizaron con la JEP, en ese entonces la profesional Astrid Cruz, como líder del proceso, equipo DAE y Dirección de Unidad para las víctimas, citando por fecha de realización de actividad, marzo 2024 y diciembre 2024. objetivo de la mesa de trabajo, y realizando lectura, además de los compromisos, de igual manera e indica proyección de dichas actas, y se anexa como soporte a esta mesa de trabajo. En virtud de realización de planeación de eventos y acciones pendientes por intervenir para con la vigencia 2025. Se indica que en la planeación se definió mesa de trabajo de seguimiento a estas acciones, para el primer semestre del año en curso, pero que lastimosamente por planeación no se logró hacer en el periodo previsto y que en el día de hoy se convocó precisamente para escuchar por parte de la JEP, esa gestión.

Se indica que se compartirá dichas actas en el chat del sitio web, dado que en el día de hoy nos acompaña un buen grupo de profesionales de los diferentes procesos administrativos dentro de la JEP.

SE pide disculpas por las dificultades técnicas que surgieron en el espacio. Se realiza lectura de los compromisos:

*Realización de una mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos, con los magistrados del macro caso 8, 9 y 10 con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos. En donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los territorios*



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **4** de \_

*priorizados. Fecha de realización: Primer semestre del año 2025.*

Fragmento acta 03-12-2025: **SEGUNDA MESA DE TRABAJO SOBRE RETOS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PERTENENCIA ÉTNICA.**

Se indica a viva voz, que la profesional Astrid Cruz acaba de entrar, quien participó la vez pasada en esta jornada entonces para que tengan conocimiento que está aquí en el espacio.

Se da la Bienvenida doctora placer saludarla.

Hola. Buenos días, Buenos días, Buenos días, aquí estamos.

Muy Buenos días doctora.

Estábamos comentando sus compañeras que las mesas de trabajo que se realizaron el año pasado, teniendo en cuenta un cronograma de actividades que se planeó para el primer semestre del 2024, ya en la última reunión que tuvimos precisamente el 3 de diciembre, se hizo la planeación para el año 2025.

La planeación de la realización de mesa de trabajo con ustedes, los grupos étnicos, referente a los macro casos del 8 y 10, con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron en territorio y los grupos étnicos en donde se debería tener en cuenta precisamente la población indígena y quedó el compromiso para el 2025. Precisamente esta mesa de trabajo es hacerle seguimiento a esa gestión y desde la JEP.

Que nos presenten precisamente todas las evidencias de ese acompañamiento.

Continuamos con la agenda. Permitamos entonces que las comunidades técnicas presentes hagan su intervención y luego viene la intervención de las que para darles pasos también a preguntas e inquietudes, compromisos y cierres.

Intervención por parte de las comunidades étnicas:

**Ana Rosa Perea:** defensora de Derechos Humanos de la población afro del Departamento del Atlántico:

Hola Buenos días nuevamente gracias doctora Laura. Gracias a todo el equipo de la territorial Atlántico, de la unidad de víctimas, gracias al equipo de la JEP, al enlace étnico de la JEP la doctora Ay, que se me olvidó que acaba de entrar, repito, hago parte de una dinámica de procesos como defensora de Derechos Humanos de la población afro del Departamento del Atlántico. He tenido la oportunidad de El proceso que se inició desde el 2000. En el de 2020 de la JEP he hecho seguimiento por estar en algunos espacios como ruta del Cimarronaje y organización social. Si bien el municipio de Baranoa y el distrito de Barranquilla no hace parte de todo ese proceso de ruta de cimarronaje. En el macro caso cero 8 y macro caso cero 11 por 1 de las connotaciones principales que fue todo el proceso del canal del dique y los municipios aledaños, los 20 municipios aledaños, Del Departamento del Atlántico 7. Allí hay algunos municipios que no hacen parte, pero como proceso organizativo, en documentaciones de casos hablo caso muy puntual como Baranoa Atlántico. Hay familias, que en sus testimonios cuentan que sus familiares, sus desaparecidos, sus cuerpos se hallan con informaciones muy confidenciales en las aguas del canal del dique, como se ha denominado en este proceso de la gente: El cementerio acuático. Allí nosotras, como defensoras de Derechos Humanos, las compañeras que estamos aquí en este espacio, hoy nos preocupa, de pronto no ser partícipe de algunas mesas que se han dado en el en el departamento. No como ruta de cimarronajes, sino como lideresas reconocidas y defensoras de Derechos Humanos y también documentadoras de algunos casos que hacemos parte de algunas plataformas. Hablábamos en reunión pasada con el centro de memoria Histórica, Y



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **5** de \_

tuvimos un trabajo también de mesa. Decíamos que posibilidades había de ampliar esa agenda. Esa base de datos para ser incluidas en algunas acciones que tengan que ver con la vinculación de otras representatividades que no hagan parte del canal del dique por no ser su, Principio aledaño allí, que es lo que contempla el auto.

El auto cero 8. Estoy como equivocada allí no, no recuerdo muy claramente ahora eso en su en su en esta intervención, lo otro es que hay algunos municipios del Departamento del Atlántico que los alcaldes no han cumplido con esa sentencia de obligatoriedad.

Para la ruta de memoria que tiene que ver con la visibilidad de la recuperación de la vida de la dignificar estas víctimas que se hallan allí.

Y también es como nosotras podamos entrar en una dinámica de seguir fortaleciendo todo este proceso de hallazgo y de familias. Vuelvo, y repito que no hacen parte del canal del dique y sus municipios, entonces más adelante.

Si recuerdo algunas otras anotaciones, les agradecería que me permitieran la intervención. Muchas gracias por la atención prestada y estoy muy atento.

Laura Toro: Muchas gracias Ana por tu intervención y colocar el punto entonces de la ruta que corresponde también a la ruta de cimarronaje y sus afectaciones en el canal del Dique.

¿Quién más va a hacer intervención por parte de las comunidades?:

**Leonor Pacheco** Comunidad indígena Kankuama, distrito de barranquilla, lideresa de la comunidad.

Bueno, Buenos días, nosotros ahorita en una reunión que tuve, la oportunidad de estar en el territorio, tuve la oportunidad de estar con la magistrada Ana Manuela Montero, y el magistrado Jesús, se nos habló de las personas que habían identificado como víctimas de. ¿Y cómo es que eres falso, positivo?, Pero como decíamos nosotros ese día no, nosotros no solamente tenemos esas 10 víctimas, o sea, nosotros son muchas las personas que están desaparecidas y que esos casos siguen en junio. Entonces es ver como la manera de que de pronto se agilice un poquito más porque son muchas las familias que están esperando, pues una respuesta un qué pasó o dónde están los responsables o o qué se va a hacer, o si esos casos simplemente ya, Quedaron en el olvido. ¿Entonces, son muchas las respuestas que se esperan Y de verdad que es que urge?

Que se haga como no sé, algo para poderle como que responder a nuestras víctimas.

Eso era lo que quería aportar.

**Laura Toro:**

Muchas gracias. Leo aquí está registrada entonces tu solicitud para que más adelante la intervención de la que podamos tocar cada inquietud y cada solicitud que ustedes realicen en este espacio.

¿Quién más va a intervenir por parte de las comunidades? Rosario Nellys.

Y más está presente, diamantina.

**Ana Rosa Perea** Víctima afro Baranoa

Pido la palabra don recuerdo para intervenir en el en el caso, que también incluyen los dos macro casos, el tema de y que está en la agenda el tema de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Si bien a través de un proceso con la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, que fue que motivó todo este buen resultado que tenemos ahora por parte de la JEP, Allí también se documentaron muchos casos que tienen que ver con las mujeres,



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **6** de   

afrodescendientes, indígenas, negras, raizales y Palanqueras el impacto que tuvo el conflicto en los cuerpos de las mujeres. pero quiero puntualizar con las características específicas lo que nos convoca hoy esta Mesa, que es el sector étnico en toda su diversidad, allí también es como mirar con la JEP.

Sí, hay una documentación de casos, sí hay mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, pero es como puntualizar en unas cifras específicas, y seguir buscando con el apoyo de la JEP, de la unidad de búsqueda y con la unidad de víctimas, estas otras mujeres que hasta el momento no se han podido.

Pero no, no han podido soltar este dolor que causó ese hecho victimizan te entonces es como mirar también cómo podemos seguir contribuyendo a esa visibilidad como pueblos étnicos afro y podamos tener unas cifras, pues no cifras exactas. Pero con la ayuda de la de la institucionalidad. Unas cifras que develen esto al pueblo, a los pueblos \*\*\*\*\* y en los pueblos indígenas, en toda su diversidad. No sé, hago el comentario como para propuesta y para respuesta de las entidades que ahora nos acompañan. Muchas gracias.

Laura Tomasa Toro

Le damos gracias a todas las representantes de las comunidades presentes de acuerdo a sus solicitudes y sus inquietudes por cada caso. Si no tenemos entonces más solicitudes, le damos paso como segundo momento en la agenda a las delegadas presentes de la JEP.

Para que puedan hacer la referencia de cada de cada solicitud que ustedes presentaron. Pero, además, lo referente a las a los compromisos impactados en las reuniones del año de la vigencia 2024, y bueno, si quieren más sobre el acta que fue leída.

Belkis Morales González JEP:

Claro, buena, Buenos días, Laura, le pido el favor nuevamente, que podamos visualizar el Acta para luego dar una respuesta a las personas que han tenido la intervención y de esta manera tener digamos una secuencia.

Laura Toro: compromisos que se establecieron en la reunión de que se realizó en marzo del 2024 y de las cuales bueno arrojó el compromiso de las jornadas que están acá, referenciadas como portada de pedagogía y socialización. Y capacitación de la Ley 2343 de las 2023, 20 víctimas de violencia sexual y violencia basada en género para quedó para el 17 de abril del 2024.

Además, la jornada con la que la Defensoría del Pueblo y la unidad para las víctimas, con 100 víctimas, violencia sexual de violencia sexual y violencia basada en género para el 8 de mayo del 2024. Asimismo, un taller comunitario por parte de la Defensoría sobre la explicación del macro caso 11 por parte de la JEP. La jornada con los representantes de los pueblos indígenas, arahuaco, Incas y Kankuamos, para la que para que la que socialice el tema de la acreditación de los macrocasos 9 y la unidad los capacites sobre la Ley 2343 de 2023, de acuerdo a la solicitud presentada por sus representantes. En la cual había quedado para el 16 de mayo del 2024. Y bueno, lo que seguía era la reunión de alistamiento con 10 representantes de organizaciones militares para el 23 de abril del 2024 y una jornada con 100 militares víctimas del macro caso de. Fueron los compromisos. que se encuentran en el acta y con gusto se remitirá nuevamente a los correos indicados en el chat virtual.

**Eliana Antonio:** de la oficina Asesora de Enfoques diferenciales de la jurisdicción especial para la paz.

Hola, Buenos días a todos y a todas, ¿cómo están? Mi nombre es Eliana Antonio y soy la jefa de la oficina Asesora de Enfoques diferenciales de la jurisdicción especial para la paz, y efectivamente, en seguimiento de los acuerdos y compromisos que nos está compartiendo la matriz. Yo lo que les puedo señalar es que bueno primero, la mayoría



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **7** de \_

de sus compromisos hacen parte de la órbita judicial de la jurisdicción especial. Y en ese orden de ideas, pues es importante poder contar con la socialización de estos temas, a la magistratura, para que ojalá ellos puedan participar en una reunión como estas y podamos darles una respuesta a ustedes de cada uno de los puntos. Si bien en el Acta de unas fechas específico yo lo que sí les puedo señalar es que los compromisos, la mayoría de esas actividades sí se hicieron. En este momento no tengo a la mano los soportes de la misma. Lamento mucho no tenerlos a la mano fuera. Creo que, si nos hubiesen compartido el ACTA previamente a esta reunión, traeríamos los soportes uno a uno. Lo que sí puedo señalar es que todas las actividades que están a cargo de la jurisdicción se han cumplido.

Por ejemplo, con el tema de los pueblos indígenas San Juan, cocinas y kankuamos, hemos realizado no solamente una socialización en esa fecha, sino que hemos realizado varias socializaciones con los diferentes casos del macro caso 9 que ya están andando y están en este momento inversiones voluntarias en las diferentes partes del país.

Sobre el tema de las medidas cautelares, efectivamente hemos avanzado grandemente en el cumplimiento de las mismas. Puedes no quitar por favor, relata. Es que la estoy mirando.

Frente a los temas con violencia basadas en género y violencia sexual, hemos de efectivamente realizado capacitaciones desde la perspectiva del enfoque de género que maneja la jurisdicción para mujeres, niñas, para también hemos realizado el enfoque de género, mujer, familia y generación de mujer, familia y generación depende del pueblo.

Con el que las estemos aplicando y también hemos realizado varias actividades en el marco del macro caso 10 que efectivamente podemos detallar claramente si quieren ustedes a través de un de un informe escrito para que puedan tener mayor información, y podemos anexar en él.

La información que no sea de órbita judicial y que pueda ser útil para que ustedes puedan, puedan entender en qué se encuentra cada uno de estos macro casos. Entiendo plenamente que existen muchas preguntas respecto al macro caso 11, macro caso 9, macro caso 10 que se están desarrollando en estas zonas y que para ustedes es necesario poder entender en qué estado se encuentra cada uno de ellos.

Entonces, si les parece bien, nosotros podemos elaborar un informe de cada uno de los compromisos y hacérselos llegar a los correos que se nos comparta a través de la matriz para que ustedes puedan tener la información a profundidad y me comprometo efectivamente a citar a una nueva reunión en la que pueda hacerles una presentación una a una.

Astrid Marina Cruz Jiménez: Profesional JEP.

Gracias, doctora Eliana reiterando, Doc. La intervención suya como jefa de enfoque diferencial. Buenos días para todas y todas. Primeramente, bueno, contarles a ustedes que las jornadas con el pueblo kankuamo con referente al tema de la acreditación, sí se hicieron.

Tanto en el Atlántico como en Magdalena. Y cuando les digo, Atlántico y Magdalena es porque bueno, aprovechamos que se iba a ser la jornada de pedagogía y explicarles en la acreditación en el macro caso 9, vinieron las autoridades del pueblo kankuamo de Valledupar y se hizo la reunión.

Aquí con la unidad para las víctimas y con los grupos étnicos que se encuentran en el Departamento del Atlántico. Y pudimos pues hacer esa jornada de pedagogía y divulgación con referente al tema de acreditación. Mi compañera



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **8** de \_

Belkis también estuvo acompañándonos en esa jornada. También contarles que se hizo la jornada en el macro caso 10 con los policías y militares víctimas, lamentablemente no pudimos seguir avanzando con la jornada de los 100 militares se hicieron fue con los representantes de organizaciones, pero ya no por parte de la jurisdicción, sino la voluntariedad de cada 1 de los militares que bueno en el momento del tema, cuando uno le explica el tema de la indemnización o el tema que ellos son militares, y todo lo que, Conlleva con la Ley 1448 frente a sus derechos, esa se mantuvo ahí, no dio paso a hacer esa jornada macro, pero sí con los representantes de las organizaciones, se hizo las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, quienes también acompañó esta jornada. Gracias doctora Liliana, era para corroborar lo que usted ya estaba diciendo.

Belkis Morales González Profesional JEP.

Bueno gracias comentarle. Aparte de esto, en el punto que mencionaron sobre el cumplimiento de algunas alcaldías en el tema de los monumentos de la memoria en el en la ruta del Canal del dique, la semana pasada la Magistrada María del Pilar Valencia. Manifestó el ejercicio de poder hacerles llegar a las alcaldías digamos un oficio nuevamente, aparte del auto que ya está para el cumplimiento de estos, digamos, construcción de los monumentos, está previsto seguir haciendo la ruta de algunos municipios que hacen falta.

Pero hasta el momento eso le podemos decir que desde el despacho tienen, digamos, muy pendiente las algunas tareas que no han cumplido las alcaldías en referente a al canal. La ruta.

Laura Toro Profesional DAE

Muchas gracias Belkis, muchas gracias. La doctora Astrid por su intervención. Estaremos entonces atentos para que, de acuerdo a la solicitud de referencia sobre el seguimiento de los avances en los compromisos, podamos dejarlo. Estipulados de manera, pues en un informe que se pueda enviar a las comunidades, incluso a las que no pudieron asistir para que estén al tanto y tengan la información de lo que la que está avanzando en la intervención de los de todos los casos que se presentan en las comunidades.

Astrid Marina Cruz Jiménez:

Pedirles el favor que nos envíen el traslado, como lo manifestó la doctora Eliana, de la del Acta por favor y Contarles pues que la doctora Eliana es la jefa de enfoque diferencial que nos está acompañando en este momento y que bueno para que ustedes. Tengan esas claridades. La jefa ha hecho su intervención y ya ha dado, pues los compromisos por parte de la JEP, pasar el informe, pero si bien es cierto, también podrían ustedes trasladar o no sé cómo lo manejaríamos doctor Eliana, con respecto a los despachos, porque nosotros no tendríamos como el dato exacto de las víctimas que estarían participando, escuché ahorita cuando entré a la reunión, verdad que también estaban pidiendo como ese dato de cuál es el número de víctimas que están participando en cada uno, entonces para poder solicitar esa información a los despachos.

Sería eso nada más, muchas gracias, adelante, Doctora.

Eliana Fernanda Antonio Rosero



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **9** de   

Sí, Astrid. Nosotros tenemos unos datos de la de la oficina. Monitoreo, otros se los tenemos que pedir a los despachos, pero efectivamente, nuestra intención claramente es dar una respuesta integral a cada una de los planteamientos que ha que se han mencionado acá, pero también a los compromisos que hay en el Acta, entonces en la medida que nos hagan el traslado nosotros tanto el ACTA como de las preguntas que se han planteado aquí, nosotros daremos la respuesta integral por escrito.

Porque efectivamente, pues ustedes tienen todo el derecho a la información, quieren saber en qué estado están los casos y cómo han ido avanzando, entonces claramente haremos esto de la mejor manera para que puedan obtener toda la información que se requiere.

Se agradece la participación del espacio, comunidades y JEP, se realiza recopilación de compromisos.

Se despide del espacio a las comunidades, agradeciendo la participación.

Seguidamente, serializa espacio autónomo para recomendaciones: JEP y DAE, en lo referente canales de comunicación, correos institucionales, reenvió de actas, tiempos de respuestas a requerimiento, agendamiento de espacios para mesas de trabajo futuras, se escuchan recomendación por cada una de las organizaciones y se concluye: finalización de mesa de trabajo.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
<p>Reenvió de acta de fecha 03-12-2024: SEGUNDA MESA DE TRABAJO SOBRE RETOS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PERTENENCIA ÉTNICA</p> <p><b>Acta 14-03-2024:</b> Revisión y análisis de la acreditación de los grupos étnicos en los macro casos 08 y 09 y los autos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP respecto a la Ruta Cimarronaje</p>	<p><b>DAE DT Atlántico</b></p>	<p><b>Con el envió del acta del espacio de fecha 04-11-2025:</b>  <a href="https://teams.microsoft.com/v2/">teams.microsoft.com/v2/</a>            REUNION VIRTUAL_MESA BILATERAL GRUPOS ETNICOS _JEP CON LOS MAGISTRADOS DEL MACRO CASO 8,9 Y 10 DAR RTA AFECTACIONES Q DIERON TERRITORIO</p>



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **10** de \_

<p><b>Entrega de informe de seguimiento y gestión por parte de la JEP en lo referente a los compromisos adquiridos:</b></p> <p>1-Declaración de 12 víctimas de violencia sexual ;2--Jornada de acreditación ante la JEP y capacitación de la ley 2343 de 2023 con 20 víctimas Alma mater- 3-Jornada con la JEP, la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas con 100 víctimas. 4-Taller comunitario por parte de la defensoría. Explicación del macro caso. 5--Jornada con los representantes de los pueblos indígenas Arahuacos, Ingas y Kankuamos, para que la JEP socialice el tema de la acreditación del macrocasos 9, y la unidad los capacite sobre la ley 2343 de 2023, de acuerdo a la solicitud presentada por sus representantes. 6-- Reunión de alistamiento con 10 representantes de organizaciones de militares. 7--Una jornada con 100 militares víctimas del macro caso 10.</p>	<p><b>JEP</b></p>	<p><b>Atendiendo a los tiempos en radicación de correspondencia ante la entidad</b></p>
<p><b>Realización de una mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos, con los magistrados del macro caso 8, 9 y 10 con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos. En donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los territorios</b></p>	<p><b>JEP-DAE DT Atlantico_Grupos Étnicos</b></p>	<p><b>Planificación año 2026 primer semestre.</b></p>
<p><b>Revisión de posibles casos de la población afro del municipio de baranoa atlántico dentro de la identificación de víctimas en los macro casos 8,9 11.</b></p>	<p><b>JEP- COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE BARANOA</b></p>	<p><b>Respuesta de la JEP dentro de la dinámica de trámite de correspondencia, seguidamente a la radicación de esta acta.</b></p>
<p><b>Socialización de mecanismo y acciones que tengan que ver con vinculación de otras representatividades que no hagan parte del canal del dique, atendiendo a lo definido en los autos judiciales. Participación en mesas de trabajo de la población étnica.</b></p>	<p><b>Centro de memoria histórica</b></p>	<p><b>Pendiente por definir.</b></p>
<p>Documentación de casos,: mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, valoración cuantitativa de las cifras específicas mujeres víctimas de violencia sexual</p>	<p><b>JEP_</b></p>	<p><b>Respuesta de la JEP dentro de la dinámica de trámite de correspondencia, seguidamente a la radicación de esta acta.</b></p>

**ANEXOS**

**Fotográficos y Asistencia**

**teams.microsoft.com/v2/ REUNION VIRTUAL\_MESA BILATERAL GRUPOS ETNICOS \_JEP CON LOS MAGISTRADOS DEL MACRO CASO 8,9 Y 10 DAR RTA AFECTACIONES Q DIERON TERRITORIO**



Unidad para las Víctimas

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **11** de \_



**Responsable del acta de la reunión:**

Nombre: Isabel Maria Torres  
Cargo: Profesional Contratista DAE  
Dependencia. DAE



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**No. de Acta:**

**Fecha de Reunión:**

**Objetivo:**

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05


**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

**4. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b>	<b>Fecha:</b> 14/03/2024	<b>Nombre Dependencia:</b> Dirección Territorial DAE Atlántico
<b>Lugar:</b> Oficina Directora Territorial Atlántico		<b>Hora Inicio:</b> 2:30pm
		<b>Hora Final:</b> 4:00pm

**OBJETIVO:** Revisión y análisis de la acreditación de los grupos étnicos en los macro casos 08 y 09 y los autos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP respecto a la Ruta Cimarronaje.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Temas o agenda de la reunión

- Macro caso 08 sobre los crímenes cometidos por la Fuerza pública, agentes del Estado en asocio con grupos paramilitares o terceros civiles.
- Macro caso 09 sobre los crímenes no amniables cometidos contra pueblos y territorios étnicos durante el conflicto armado por parte de las Farc-EP, la fuerza pública, otros agentes del Estado y paramilitares que no estén siendo investigados en el marco de los demás macrocasos abiertos por la JEP.
- Los autos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP respecto a la ruta cimarronaje.

#### 2. Participantes:

- Astrid Cruz: Representante de la JEP
- Yesenia Pérez Otero: Directora Unidad para las Víctimas D.T. Atlántico
- Adelaida Sarmiento Estrada: Profesional Enlace DAE D.T. Atlántico
- Isabel Torres: Profesional Enlace DAE D.T. Atlántico
- Guildy Buesaco: Profesional DAE D.T. Atlántico

### DESARROLLO

**Yesenia Pérez Otero**, Respecto al caso 08, la directora de la unidad para las víctimas hace referencia a la situación de los comparecientes obligados a la realización de los Toar, que es un trabajo para restaurar o reparar el daño causado. En el caso de pita y cienaguita, territorio que fue identificado por el compareciente David Char que fue afectada por su accionar, por lo que ese Toar debe responder a esas afectaciones que tiene plan de retorno y reubicación y es sujeto de reparación colectiva y es una comunidad que tiene muchas necesidades de la vía, agua potable entre otras, en donde se deben fortalecer las necesidades fundamentales a las poblaciones víctimas.

El Papsivi priorizo las estrategias de atención psicosocial para estas comunidades.

Revisar el universo de víctimas de todos los comparecientes y realizar un Toar que garanticen acciones restaurativas para todas las comunidades afectadas.

Alma mater solicito capacitación respecto a la ampliación para declarar con el decreto 2343 de 2023, capacitación que está prevista para el día 17 de abril de 2024

Con el tema étnico las comunidades solicitaron que les dieran claridad cómo se acreditaban con la JEP, por ejemplo, las víctimas que viene de la sierra nevada, las de violencia sexual si aplican o no aplican, tener claridad cuál es el criterio para la acreditación, cual es la ruta.



Astrid Cruz, representante de la JEP: esta organizadas dos jornadas, una para el 20 de marzo declaración de 12 víctimas de violencia sexual; otra el 17 de abril jornada de acreditación ante la JEP y capacitación de la ley 2343 de 2023 con 20 víctimas; para el 8 de mayo se realizará otra jornada con la JEP, la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas con 100 víctimas. En este espacio se realizará un taller comunitario por parte de la defensoría, en esta oportunidad es traer alguien del despacho de la JEP para que explique lo del macrocaso 11. De igual manera estarán personas acreditando y otras tomando declaración. Revisar el tema de los refrigerios.

El 23 de mayo se realizará una reunión de alistamiento con 10 representantes de organizaciones de militares, para posteriormente hacer una jornada para el día 28 de mayo con 100 militares víctimas del macrocaso 10.

**Conclusiones de la reunión**

Yesenia Pérez Otero. Propone realizar una jornada con los representantes étnicos para que la JEP socialice el tema de la acreditación del macrocaso 9 para que las personas entiendan y tengan claridad si aplican o no aplican.

Con respecto a la Ruta Cimarronaje, por parte de la Unidad se ha realizado unas mesas de trabajo para el tema de fortalecimiento como víctimas del conflicto armado.

Astrid Cruz. hace referencia que los concejos comunitarios que estén desplazados del departamento del cesar, están siendo acreditados en otro macrocaso.

Hay que invitar a quienes aplican como los Kankuamos, Arhuacos, Ingas máximo 20 personas.


Manifiesta que es importante la realización de la jornada y se compromete con los refrigerios almuerzos y auxilio de transporte para los asistentes.

Fecha tentativa para realizar la jornada: 16 de mayo de 8:00am a 4:00pm.

En este espacio se socializará el decreto ley 2343 de 2023 y la acreditación del macrocaso 9 para la población indígena kankuama, Inga y Arhuacos asentada en el departamento del Atlántico, de acuerdo a la solicitud presentada por sus autoridades.

**1. Compromisos:**

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Declaración de 12 víctimas de violencia sexual;	Unidad para las Víctimas	20 de marzo de 2024
Jornada de acreditación ante la JEP y capacitación de la ley 2343 de 2023 con 20 víctimas Alma mater	JEP – Unidad para las Víctimas	17 de abril de 2024
Jornada con la JEP, la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas con 100 víctimas.	JEP – Unidad para las Víctimas	8 de mayo de 2024

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>3</b> de <u>  </u>

Taller comunitario por parte de la defensoría. Explicación del macrocaso 11 por parte de la JEP		
Jornada con los representantes de los pueblos indígenas Arhuacos, Ingas y Kankuamos, para que la JEP socialice el tema de la acreditación del macrocasos 9, y la unidad los capacite sobre la ley 2343 de 2023, de acuerdo a la solicitud presentada por sus representantes	JEP – Unidad para las Víctimas	16 de mayo de 2024
Reunión de alistamiento con 10 representantes de organizaciones de militares	JEP	23 de mayo de 2024
una jornada con 100 militares víctimas del macrocaso 10.	JEP	28 de mayo de 2024

<b>ANEXOS</b>
1- Listado de asistencia 2- Registro fotográfico

**Responsable de la reunión:**



Nombre: Adelaida Sarmiento Estrada

Cargo: Profesional Enlace DAE

Dependencia. D.T.Atlántico



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_


No. de Acta:

Fecha de Reunión:

Objetivo:


No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

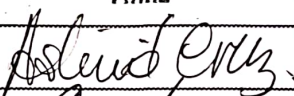
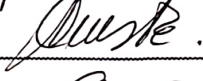
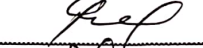
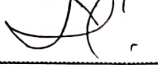
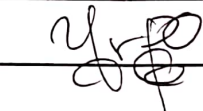
 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>1</b> de _

#### 4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 05
	<b>MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de ...

No. de Acta:	<b>Objetivo:</b> Revisión y análisis de la acreditación de los grupos étnicos en los macrocasos 08 y 09 y los autos de la JEP respecto a la Ruta Cimarrona.
Fecha de Reunión: 14/03/2024	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Astivalery J.	NO	JEP - DAV	astivalery@jep.gov.co	300855770	
2	Adelaida Sarmiento Estada	I	DAE Unidad para las Víctimas	adelaida.sarmiento@unidadvictim.gov.co	3135789091	
3	GUILDM J BUEJAO	N/A	UNIDAD VICTIMAS	GUILDM.BUEJAO@unidadvictim.gov.co	3212137785	
4	Israel Mejia Torres	RROM	DAE	israel.torres	31036206	
5	Yessenia Perez	IA	Directora Temática Unidad	yessenia.perez@unidadvictim.gov.co	318233191	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

<b>No. de Acta:</b>	<b>Fecha:</b> 03/12/2024	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico Unidad para las Víctimas DAE- SNARIV-Población Étnica del Atlántico</b>	
<b>Lugar: Universidad Autónoma del Caribe Barranquilla Atlántico</b>	<b>Hora Inicio:</b> 8:00am	<b>Hora Final:</b> 2:00pm	

**OBJETIVO: SEGUNDA MESA DE TRABAJO SOBRE RETOS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PERTENENCIA ÉTNICA**

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Unidad para las víctimas se ha propuesto promover espacios de diálogo abierto y participativo en su segunda versión 2024, entre la institucionalidad del orden territorial y nacional y la población víctima del conflicto armado con enfoque étnico, dentro de la temática de fortalecimiento de la oferta institucional del territorio.

Los resultados de esta mesa de dialogo permitirá establecer una ruta de trabajo con miras al 2025.

Mesa de trabajo sobre retos de la Atención y Reparación Integral con enfoque diferencial étnico en el Departamento del Atlántico.



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>2</b> de _

## Participantes

<b>NOMBRE</b>	<b>ETNIA</b>	<b>ENTIDAD O DEPENDENCIA</b>
Yesenia Pérez Otero	Indígena/ Afro	Directora Territorial Unidad para las Víctima DT Atlántico
Isabel María Torres González	RROM	Profesional DAE DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Guildy Buesaco Gómez	N/A	Profesional DAE DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Adelaida Sarmiento Estrada	Indígena Pueblo Kankuamo	Profesional DAE DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Nohemí Barrios Deluque	N/A	Profesional Grupo de emprendimiento DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Jazmín Montesdeoca Ruiz	N/A	Profesional Participación DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Sandra Nieto Mogollón	N/A	Profesional SNARIV DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Heberto Amor Beltrán	N/A	Profesional Comunicación DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Alnahietd Palacio Ventura	N/A	Profesional Psicosocial DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Lorena Bautista Riquett	Afro	Profesional Participación DT Atlántico Unidad para las víctimas.
Héctor Hernández Arias	Indígena Kankuamo	
Esperanza Jansasoy	Indígena Inga	
Ramiro Monterrosa Flórez	Indígena Zenú municipio de Soledad	
José Víctor Tisoy	Gobernador Indígena Inga de Barranquilla	
Osiris Jiménez Zapata	Indígena Arhauca	
Ruth Mariela Jiménez de Zapata	Indígena Arhauca	
Leonor Pacheco Martínez	Indígena Kankuamo	

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

Ana Márquez	Indígena Zenú Barranquilla	
María Teresa Flórez Pérez	Indígena Zenú Barranquilla	
Rosario Mengual	Indígena Wayuu, municipio de Sabanagrande.	
Sharon Aguad	Pueblo RROM	
Nelly Cortesero Banques	Pueblo Afro Municipio de Soledad	
Miguel Chasoy	Indígena Inga	
Roberto Carrillo		Enfoque diferencial étnico ICBF regional Atlántico
Viviana castilla		URT
Karen Almario		DNP
Laura Guerrero		Procuraduría
Minerva Machado Pérez		JEP
Melani Tapias		PGN
Carlos Mario Acuña		PGN
Javier Torres		Coordinador ANT en el Atlántico
Osiris Cassiani Ávila	Pueblo Afro	Asesora étnica Municipio de Soledad
Arelis Gutiérrez Mejía		ANT
Etilvia Oliveros Rey		Enlace de Étnias S. Salud departamental
Angie Polo		Orientadora Población especial SENA
Luis Carlos Rico Martínez		SENA
Tomasa Reyes		Secretaría de Infraestructura Gobernación del Atlántico
Luis Valoyes Lugo		Secretaría de Educación distrito de Barranquilla.
Jhon Barrera		Sub Intendente DDHH-MEBAR
Kevin Herrera		ICETEX
Jon Ortiz	Indígena zenú	Gerencia de Asuntos Étnicos Gobernación del Atlántico
Termania Hernández		Oficina DDHH, secretaria del interior Gobernación del Atlántico
Rafael Baricto Novoa		DEATA-UNIPEP
Luis de la Cerda		DEATA-UNIPEP
Pedro Ahumada		MESAN
Geiner Pedeaña García		DEMAG

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>4</b> de _

Julieth Ariza Yepes		Sub intendente DDHH DEATA-
Ana María Herazo Hernández		Asuntos étnicos ANT
Dominga Fonseca		Asuntos étnicos ANT
Auristela Brito		Dialogo Social ANT
Martin Núñez		Secretaria de Recreación y Deporte, Distrito de Barranquilla
Henan Rodríguez		Programa de Atención a víctimas Distrito de Barranquilla
Karina Pérez		Programa de Atención a víctimas, secretaria de gestión social Distrito de Barranquilla
Gala González		Programa de Atención a víctimas, secretaria de gestión social Distrito de Barranquilla
Suleidys Meza Marriaga		SAE
Alejandra Logreira		Secretaria de Salud
Rosiris Miranda		Enlace étnico secretaria de salud departamental
Saul Aguilar		Secretaria de salud departamental
Danis Bolaño Figueroa		Enlace étnico Distrito de Barranquilla
Alberto Paternina		Enlace étnico Defensoría del Pueblo
Rodrigo Rodríguez Navarro		Min Trabajo

## **METODOLOGIA**

Mesa de trabajo sobre retos de la Atención y Reparación Integral con enfoque diferencial étnico en el Departamento del Atlántico.

## **OBJETIVO:**

Desde la unidad para las víctimas buscamos establecer un dialogo conjunto participativo entre los representantes de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado y las entidades que hacen parte del SNARIV del nivel Nacional, Departamental y Regional, para adecuar programas y acciones y se apropien recursos específicos sobre los retos de la Atención y Reparación Integral con enfoque diferencial étnico en el Departamento del Atlántico. Propiciar un escenario de dialogo conjunto que nos permita hacer revisión de compromisos de cierre del año 2024 Y apertura, análisis, concertación y generación de compromisos para el

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>5</b> de _

próximo año 2025. Una vez identificada la población étnica, se tenga claridad sobre el estado situacional y la problemática actual de cada una de las comunidades.

### **ANÁLISIS DE INTROSPECCION.**

Preguntas orientadoras:

- Reconocer si la institución está cumpliendo con las garantías del enfoque étnico en los procesos de la política pública para la población étnica.
- Para los pueblos étnicos, Cuáles han sido los aportes y las incidencias de los pueblos étnicos desde sus procesos organizativos.

### **Presentación de dinámica participativa.**

Esta mesa conjunta se llevará a cabo por etapas, las cuales se desarrollarán con la dinámica que se indicara a continuación:

#### **Primer espacio:**

Radiografía de la Población étnica del Atlántico, ponencia de cada líder dentro de la población étnica a la cual representa.

Radiografía por parte de La Unidad para las Víctimas, desde las caracterizaciones realizadas con la población étnica del atlántico.

Presentación de mapa poblacional étnico en el departamento del atlántico.

#### **Segundo espacio:**

Socialización de compromisos asumidos en mesa de trabajo del año 2023.

Grado de cumplimiento a los compromisos.

#### **Tercer espacio:**

Oferta Institucional:

Atendiendo el estado situacional de cada grupo étnico, los avances y o resultados de los compromisos, cada participante de las entidades del SNARIV, realizara su intervención en función de ejecución de los Programas, recursos, teniendo en cuenta la población con enfoque diferencial étnica y la focalización en cuanto a género, edad, y el grado de ejecución en el año 2024.

#### **Cuarto Espacio:**

Calendario de ejecución de propuestas y compromisos para el año 2025.

#### **Quinto Espacio.**

Conclusiones y cierre.

#### **Agenda propuesta.**

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
<b>8:00am</b>	Espacio de Armonización Ancestral
<b>9:00am</b>	Refrigerio -Hidratación

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>6</b> de _

<b>9:30am</b>	Instalación a cargo de la directora territorial Atlántico Yesenia Pérez Otero
<b>11:30am</b>	Contextualización de las poblaciones étnicas: intervención de nuestra directora territorial, realizando radiografía institucional, sobre el estado situacional de la población étnica del Departamento del Atlántico, desde la intervención como Unidad para las víctimas.
<b>11:35am</b>	Intervención de los líderes, líderes mayores, representantes de cada grupo étnico exponiendo su estado situacional, desde el contexto de ciudad, en el avance dentro de las medidas de reparación a las cuales han tenido asistencia. Revisión de los compromisos adquiridos en mesa de trabajo con el Pueblo Kankuamo, referente a las medidas de reparación contenidas dentro del PIRC.
<b>12:00pm</b>	Revisión compromisos descritos en mesa de trabajo con población étnica y el SNARIV, realizada en diciembre 2023. · Intervención de los representantes étnicos, esbozando su estado actual de los compromisos adquiridos y el grado de cumplimiento. · Espacio de intervención entidades del SNARIV. Esbozado el estado actual del grado de cumplimiento de las acciones adquiridas en la primera versión del encuentro. · Agenda de propósitos comunes, revisión de necesidades y responsables.
<b>1:00pm</b>	Almuerzo
<b>2:00pm</b>	Proyección de acciones a realizar en mesas conjuntas de trabajo referente a los compromisos adquiridos vigencia año 2025. · Conclusiones y Compromiso

--	--

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>7</b> de _

**Se inicia:**

**SEGUNDA MESA DE TRABAJO SOBRE RETOS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PERTENENCIA ÉTNICA.**

**ARMONIZACION.**

Dirige el momento espiritual la mayora del pueblo Arhuaco Mariela Zapata, y el Taita mayor del pueblo Inga asentados en el Departamento del Atlántico, quienes desarrollan el ejercicio con su sabiduría propia, utilizando y entregando material tradicional como elementos de protección para cada una de las personas presentes, con la finalidad de mantener el equilibrio y la armonía del espacio y generar entendimiento, comprensión y compromisos con construcción de paz por parte de cada uno de los representantes de las instituciones presentes y las autoridades y miembros de la población étnica, y sean proyectadas y concertadas medidas afirmativas para los pueblos étnicos víctimas del conflicto armado, asentados en el Departamento del Atlántico para el año 2025.



Terminado este momento de armonización se ofrece merienda e hidratación a los participantes

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>8</b> de _

### Instalación a cargo de la directora territorial Atlántico Yesenia Pérez Otero

Seguidamente realiza intervención la directora territorial de la Unidad para las Víctimas, Yesenia Pérez Otero

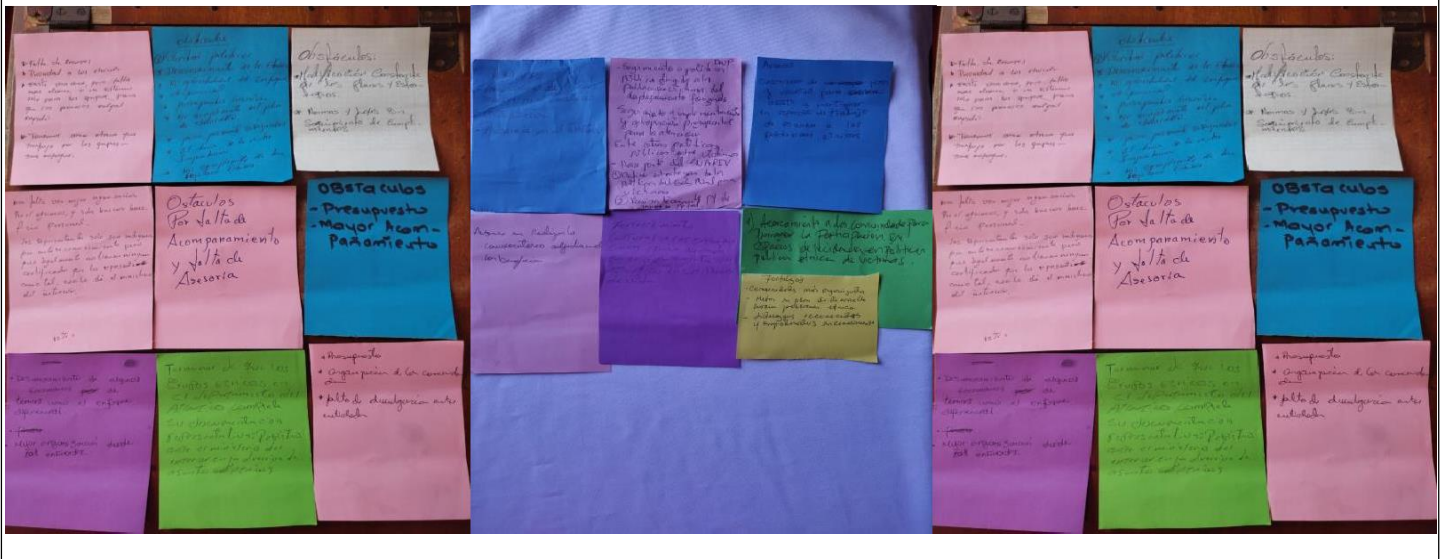
Inicia la presentación realizando ejercicio dinámico para todos los participantes, Interiorizar y revisar si las instituciones públicas del SNARIV están cumpliendo con las garantías del enfoque diferencial étnico en los procesos de la política pública para la población Víctima, igualmente Interiorizar los pueblos y comunidades étnicas si se está cumpliendo con la labor de participación e incidencias que corresponde desde sus procesos organizativos propios.

En donde debían dar respuesta a los avances, y obstáculos dentro de la dinámica de los procesos de cada entidad y de los grupos étnicos, dentro de las metas propuestas para con la población étnica en el departamento del Atlántico. Se recolecta fichas donde plasmaron sus opiniones, posterior se da lectura de estos.



#### Preguntas Orientadoras:

2. Identificar los obstáculos que no dejan avanzar en dar aplicabilidad al enfoque étnico diferencial.
3. En que se ha avanzado, cuáles han sido las fortalezas desde cada uno de los procesos, desde la institucionalidad y desde los pueblos étnicos.



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>9</b> de _

Compilación de datos:

No	Identificar los obstáculos que no dejan avanzar en dar aplicabilidad al enfoque étnico diferencial.	En que se ha avanzado, cuáles han sido las fortalezas desde cada uno de los procesos, desde la institucionalidad y desde los pueblos étnicos.
1	Falta de recursos para llegar a las comunidades étnicas apartadas del departamento del Atlántico.	Comunidades más organizadas
2	Falta de organización de las comunidades	Metas en el plan de desarrollo hacia población étnica
3	Conflictos interétnicos	Liderazgos reconocidos y empoderados en conocimiento
4	Falta de personal capacitado y sensibilizado sobre la diversidad étnica en muchas instituciones públicas, lo que puede generar barreras en atención a las víctimas	Compromisos de funcionarios, funcionarios con perfil étnico
5	Que nos pongan más atención, a veces no todos los funcionarios nos ponen atención en las necesidades de nuestros pueblos indígenas	Más visibilizarían del tema étnico
6	Falta de conocimiento del enfoque diferencial étnico.	Creación de espacios de participación para la población étnica
7	Falta de recursos económicos	Integración con comunidades en formación
8	Falta de articulación institucional, movilidad de funcionarios	Diálogos con algunas comunidades
9	Ramiro Monterroza Flórez. Cómo nos representa Jon Ortiz en la oficina de asuntos étnicos, si nosotros sabemos que él es un empleado más sin ningún compromiso para con las Etnias indígenas.	Se ha avanzado con las experiencias y vivencias obtenidas en tiempos anteriores, hoy seguimos programando
10	Presupuesto	Hemos avanzado en seguimiento, ya que hay buenos funcionarios en la Unidad para las Víctimas
11	Temporalidad institucional	Ampliación de la información en el territorio
12	Capacidad territorial mínima (pocas personas)	Articulación y presencia de funcionarios en el territorio
13	El no responder del pueblo por no creer en el proceso. El sentir que no le dan una información clara en los puntos respecto a diferentes temas por desarrollar.	Seguimiento a la política pública dirigida a la población víctima del desplazamiento forzado
14	Cumplimiento con las indemnizaciones	Seguimiento a la implementación y apropiación presupuestal para la atención de las políticas públicas sobre las víctimas en responsabilidad del SNARIV.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>10</b> de _

15	Falta de recursos suficientes para implementar acciones que verdaderamente impacten a las comunidades étnicas.	Definir estrategias de la política pública del Gobierno Nacional para víctimas.
16	Falta de coordinación efectiva para trabajar conjuntamente para alcanzar las metas	Acompañar a la formulación, seguimiento e implementación de las políticas públicas.
17	Falta de conocimiento	Grupos de trabajo interinstitucional
18	Resistencia de algunas comunidades	Construcción de planes y voluntad para asistir y participar en espacios de trabajo de escucha a las poblaciones étnicas
19	La demora o el cuello de botella es la demora en la asignación de recursos y esto hace que se use poco tiempo en la ejecución	Avance en realizar la convocatoria adjudicando los beneficios
20	No se tiene en cuenta el enfoque diferencial	Fortalecimiento cultural a las organizaciones étnicas asentadas en el departamento del Atlántico en sus planes de vida
21	Falta de voluntad política	Acercamiento a las comunidades para promover la participación en espacios de incidencia en política pública étnica de víctimas.
22	Falta de presupuesto para los procesos étnicos	
23	Desconocimiento de las leyes, decretos y demás temas de los pueblos étnicos por parte de los funcionarios	
24	Falta de alerta, prevención, caracterización de los grupos étnicos en el departamento del Atlántico, así como de los procesos organizativos.	
25	Voluntad política, desconocimiento de lo étnico	
26	No aplicabilidad del enfoque diferencial	
27	Presupuestos irrisorios	
28	No cumplimiento del plan de desarrollo	
29	Poco personal designado	
30	Poca importancia en el tema étnico – No cumplimiento de la legislación étnica	
31	Modificación constante de los planes y estrategias	
32	Falta de organización de las comunidades – Falta de divulgación entre autoridades	
33	Falta de presupuesto - Mayor Acompañamiento	
34	Apoyar para que los grupos étnicos en el departamento del Atlántico completen su documentación representativa para el registro ante el Ministerio del Interior.	
35	Falta de acompañamiento y falta de asesoría	
36	Mejor organización desde las entidades	

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>11</b> de _

37	Nos falta mejor organización por el egoísmo y solo buscan beneficio personal	
38	Los representantes solo son indígenas por autorreconocimiento, pero legalmente no tienen ningún certificado que los represente como tal, ya que eso lo da el Ministerio del Interior	
39	Falta de prioridad para los temas étnicos	
40	Existe un área étnica que trabaja para los grupos con enfoque diferencial étnico, pero falta más alcance o un sistema solo para los grupos étnicos para que sus procesos salgan rápido	

Tercer momento, continúa la directora territorial, realizando conclusiones del ejercicio, donde resalta el compromiso con la población étnica del atlántico para que esos obstáculos sean vencidos y que para años venideros el panorama étnico logre el cien por ciento de la inclusión, visibilización y cumplimiento de todas las acciones, medida y atenciones sean garantizadas de manera conjunta.

Contextualización de las poblaciones étnicas: intervención de nuestra directora territorial, realizando radiografía institucional, sobre el estado situacional de la población étnica del Departamento del Atlántico, desde la intervención como Unidad para las víctimas.

Hace referencia al número significativo de la población con pertenencia étnica víctima del conflicto armado que tenemos en el departamento del atlántico, con las exigencias de la adecuación institucional de los programas, y teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad resalta la necesidad de avanzar en varios temas para su fortalecimiento: 1) Generación de ingresos y emprendimientos desde sus usos y costumbres que hoy requieren fortalecimiento 2) Vivienda, en donde se deben realizar asignaciones particulares para que los programas como mi casa bacana, mi techo propio, se puedan articular y trabajar dentro de la institucionalidad y que se pueda realizar una asignación particular y flexibilización de criterios para que sea incluyente y puedan llegar a toda la población étnica; 3) El acceso a la educación superior; 4) Seguridad alimentaria, relacionado con soberanía alimentaria que implica el acceso a tener tierras y poder adelantar proyectos en su agricultura propia.



Continua con la presentación: AVANCES SIGNIFICATIVOS:

Acompañamiento y asistencia técnicas a EETT para la inclusión de enfoque étnico en

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>12</b> de _

el plan de desarrollo y el plan de atención territorial PAT.

Participación de los delegados étnicos de las mesas de víctimas en el escenario de los Comités Territoriales de Justicia Transicional.

Promoción de espacios de fortalecimiento con cada etnia e interculturales.

El abordaje de temas claves con las mujeres víctimas étnicas sobre violencia de género y la necesidad de fortalecer el liderazgo Étnico femenino.

Espacios de interlocución con la institucionalidad pública del SNARIV.

Acompañamiento y visibilizarían de sus aportes, procesos y emprendimientos.

#### SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

La Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV) es una medición que tiene por objeto el restablecimiento del ejercicio de los derechos de identificación, salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, reunificación familiar y generación de ingresos:

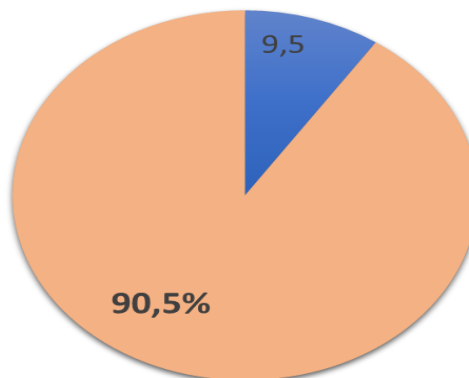
Afro o Negro: 14.976%

Rom: 66%

Raizal: 58%

Indígena: 2.895%

Palenquero: 81%.



#### **Fortalecimiento organizativo a las víctimas del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero:**

Ruta del cimarronaje como apuesta a procesos organizativos de víctimas del pueblo y mujeres afro. Agenda de incidencia territorial. Que además de estar relacionado con el ejercicio de memoria histórica en el marco de los autos Emitidos por la JEP, quien reconoció al canal del dique como territorio afectado por el conflicto armado, sobre hechos victimizantes de asesinatos y desaparición forzada relacionados con ese territorio, y dentro de la región afectada se encuentran 8 municipios del departamento del Atlántico, en y la mayoría de las víctimas hacen parte de la población afro que hacen parte de ese territorio en el atlántico que afectó sus prácticas culturales. con responsabilidad en los entes territoriales.

Se hizo un encuentro en el municipio de Aracataca Magdalena, donde se concertó la realización de una agenda de trabajo territorial y regional alrededor del fortalecimiento pueblo Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero víctima del conflicto armado.

También existe una iniciativa propia respecto al canal del dique y fue la Cumbre Biodiversa, que fue realizada en el mes de septiembre de 2024, en donde se plasmaron temas como la seguridad alimentaria relacionada a proyectos de tierra, de la pesca, para el fortalecimiento de sus economías propias. En esa cumbre nos solicitaron a la Unidad para las Víctimas de manera específica trabajar para que se reconozca al canal del dique como sujeto de derechos. En razón a ello como compromiso se debe realizar una mesa de trabajo con

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>13</b> de _

la Defensoría del Pueblo para avanzar en ese tema, para que en la próxima cumbre que es en el año 2025 se tenga un resultado.

#### **Fortalecimiento Organizativo Pueblos Indígenas:**

Encuentro de saberes ancestrales para el fortalecimiento cultural, los derechos territoriales, los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas Víctimas asentados en el Departamento del Atlántico, un encuentro que garantizó el intercambio de la palabra, la memoria histórica y la transmisión de saberes teórico-práctico con las nuevas generaciones que se encuentran en contexto de ciudad, en donde se debe avanzar en acciones positivas, en los planes de salvaguarda de estos pueblos, con recursos en planes y proyectos que permitan avanzar en su fortalecimiento cultural como entorno protector en contra del exterminio cultural. Se realizó reunión con el ministerio de vivienda para el tema de la inclusión de vivienda, pero a pesar que socializaron oferta de vivienda no se vislumbro direccionamiento alguno de la inclusión en los programas con enfoque diferencial étnico.

#### **Fortalecimiento Organizativo Pueblo Rrom:**

Se trabajó en el fortalecimiento cultural, ancestral, los derechos territoriales, del pueblo Rrom, Gitano víctimas asentadas en el departamento del atlántico, con el fin de escuchar, conocer, entender cómo desde el contexto de ciudad esta población, han seguido con el proceso de aprendizaje de relevo generacional garantizando la pervivencia cultural, los usos y costumbres el fortalecimiento organizativo de su pueblo, este pueblo aunque tiene una característica muy particular y es que su mayor nivel de interlocución lo tienen a nivel nacional y de las tareas a avanzar es como se pueden recobrar esos canales y espacios a nivel territorial. Este pueblo tiene una apuesta importante y es que tienen una medida pendiente que quedó establecida en su PIRC y es el acompañamiento y la gestión para la construcción de la casa de la cultura del pueblo Rrom que se va a realizar en el municipio de Sabanalarga Atlántico, como Unidad para las Víctimas se ha venido acompañando ese espacio de interlocución entre la administración municipal y el Ministerio de Cultura, en donde se debe resaltar la voluntad política del ente territorial, ya que es un proyecto que tenía una parálisis de 6 años y hoy se ha avanzado en el tema. Tener presente también que el 8 de abril se conmemora el día internacional del pueblo Rrom para el apoyo por parte de la institucionalidad para fortalecer los usos y costumbres.

#### **Diálogo transformador con mujeres étnicas víctimas del conflicto armado sobre violencia basada en género.**

Espacio muy importante en donde se debe hacer articulación con la oficina de la Mujer, la Secretaría de la Mujer, con cada enfoque de género que hay en cada una de las instituciones y así avanzar en los diálogos transformadores respecto a la violencia de género y la necesidad de fortalecer el liderazgo de las mujeres étnicas. En ese ejercicio las mujeres identificaron retos, situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres y la población étnica en contexto de ciudad y los que implica para ellas, por ejemplo el permitir la conservación de los usos y costumbres y el rol que les ha tocado afrontar en las ciudades, avanzar con sus vidas respetando sus derechos libre de violencias, en donde se deben activar las rutas de manera eficiente en donde se identifique la violencia de género, ya que en muchas ocasiones esa activación de esa ruta no ha sido eficiente y le corresponde a ellas mismas hacer el acompañamiento. Por ejemplo, en el tema de lesiones personales, intento de feminicidio, en donde solicitaron más acompañamiento al respecto. Se priorizaron temas como el fortalecimiento a la autonomía económica, el acceso a la educación superior y vivienda como las necesidades más sentidas para avanzar en su vulnerabilidad.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>14</b> de _

### **Conmemoraciones desde la reivindicación histórica de la dignificación de los pueblos étnicos:**

Lo importante de la conmemoración es rescatar el sentido de reivindicación histórica, alrededor de la memoria de los pueblos étnicos, ya que uno de los mayores hallazgos de la Comisión de la Verdad ha manifestado que dentro de la población más afectada a causa del conflicto armado en Colombia, están los campesinos, los afros y los indígenas y en el caso de los pueblos étnico su afectación no solo es material y psicológica, sino que también hay una afectación antropológica cultural y territorial.

Entre las conmemoraciones se realizó el día de la Afrocolombianidad en el municipio de Puerto Colombia y la Conmemoración del día internacional de los Pueblos Indígenas que se realizó con acompañamiento de la Gobernación del Atlántico con la Gerencia de Asuntos étnicos. Y el mensaje de las comunidades es que estas conmemoraciones tuvieran un sentido reivindicativo de su rescate y fortalecimiento cultural.

### **Oferta Institucional:**

Se avanzó con Jornada de identificación con acompañamiento de la Registraduría a población Étnica asentada en el Distrito de Barranquilla y en el Municipio de Soledad

Socialización de la oferta institucional de la ANT dirigido al cabildo menor Indígena Zenú ubicado en el Barrio Rebolo del Distrito de Barranquilla.

Jornadas móviles con enfoque étnico para cada pueblo indígena, en donde se realizaron las novedades en registro sobre la condición étnica.

Oferta Institucional, en los temas de inclusión étnica en Educación y Vivienda.

### **Emprendimiento:**

Se han realizado muchas ferias, en donde se han resaltado las iniciativas de autonomía económica que tienen los pueblos étnicos que las desarrollan desde sus usos y costumbres, pero se considera muy oportuno la necesidad de avanzar en dos planos: Uno es el fortalecimiento, es decir apoyo a los materiales, capacitaciones y demás y lo segundo el tema de visibilización y comercialización de sus productos. Desde la Unidad para las Víctimas se han venido promoviendo los procesos de fortalecimiento a emprendedoras(es) víctimas del conflicto armado con enfoque étnico, se han realizado muchas ferias con acompañamiento del SENA

Focalización en los esquemas familiares de unidades productivas en Barranquilla víctimas con pertenecía étnica.

Promovieron procesos de fortalecimiento con el SENA, Cámara de Comercio, Min trabajo.

Socialización oferta de DPS.

Ferias con la participación de víctimas con pertenecía étnica, Pasarela “Manos que sanan”.

### **Seguimiento al PIRC Kankuamo:**

En el año 2023 se realizó una mesa de trabajo de revisión a las medidas establecidas en el PIRC del pueblo Kankuamo, donde quedaron unos compromisos con responsabilidad para muchas entidades como la

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>15</b> de <u>  </u>

Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, La Alcaldía de Soledad, el Distrito de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico, la SAE, la ANT, Restitución de tierras entre otras, de los cuales se deben retomar para avanzar.

En este año 2024, se realizó una mesa de dialogo con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.  
Se anexa presentación:

**Presencia de la fuerza pública en los territorios.**

Desde la unidad para las víctimas se hace una invitación a la fuerza pública a que se haga mayor presencia en los territorios donde se encuentran asentadas las comunidades étnicas, pero no solamente la presencia policiva para disminución de hurto, atracos y demás sino una presencia comunitaria que permita que esos entornos sean seguros. Solicito en este espacio y que quede como un compromiso para que se dé un plan de acompañamiento por parte de la Policía, la Deata y la Mebar en los lugares de asiento de las comunidades y que sea una iniciativa de parte de la policía que se diseñe, se formule y se socialice para realizar ese plan de acompañamiento para garantizar la seguridad en los territorios donde están las comunidades como un escenario de articulación.

Dar mayor alcance a las acciones para con los pueblos étnicos debemos avanzar como instituciones del Estado Colombiano es en lo que nos indica el Artículo 2° de nuestra constitución y es sobre los fines del Estado en dirección a lo multicultural y pluriétnico.

Hacer mayor esfuerzo institucional para la atención a la población étnico en el departamento del Atlántico. El propósito es que cada entidad haga un esfuerzo por la inclusión del enfoque diferencial Invitación que el snariv como se pone a tono a la altura del debate y las exigencias de las comunidades étnicas, Pero también como las comunidades avanzan en una dinámica de trabajo interna de articulación, participación y de cohesión para que logren incidir fuertemente en la política pública.

SEGUNDA MESA DE TRABAJO SOBRE RETOS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PERTENENCIA ÉTNICA

3 DE DICIEMBRE DE 2024

Asuntos Étnicos



Unidad para las Víctimas



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 05
	<b>MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>16</b> de <b>_</b>

## POBLACIÓN VÍCTIMA ÉTNICA DEL ATLÁNTICO

### ARMONIZACION

1. Interiorizar y revisar si las instituciones publicas del SNARIV esta cumpliendo con las garantías del enfoque étnico en los procesos de la política pública para la población Víctima.
  - Interiorizar los pueblos y comunidades étnicas si se esta cumpliendo con la labor de participación e incidencias que corresponde desde sus procesos organizativos propios
2. Identificar los obstáculos que no dejan avanzar en dar aplicabilidad al enfoque étnico diferencial.
3. En que se ha avanzado, cuales han sido las fortalezas desde cada uno de los procesos, desde la institucionalidad desde los pueblos étnicos.



### AVANCES SIGNIFICATIVOS

- Acompañamiento y asistencia técnicas a EETT para la inclusión de enfoque étnico en el plan de desarrollo y el plan de atención territorial PAT
- Participación de los delegados étnicos de las mesas de victimas en el escenario de los Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Promoción de espacios de fortalecimiento con cada etnia e interculturales
- El abordaje de temas claves con las mujeres víctimas étnicas sobre violencia de genero y la necesidad de fortalecer el liderazgos Étnico femenino
- Espacios de interlocución con las institucionalidad publica del SNARIV
- Acompañamiento y visibilizarían de sus aportes, procesos y emprendimientos

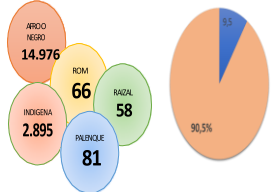


	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>17</b> de <u>  </u>



**EL PRINCIPAL RETO DE ENFRENTAR LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

• La Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV) es una medición que tiene por objeto el restablecimiento del ejercicio de los derechos de identificación, salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, reunificación familiar y generación de ingresos.



**Fortalecimiento organizativo a las víctimas del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero**

- Ruta del cimarronaje como apuesta a procesos organizativos de víctimas del pueblo y mujeres afro. Agenda de incidencia territorial
- Cumbre Biodiversa del Canal de Dique. Aspiración a que se reconozca en Canal de Dique como Sujeto de derecho
- Territorial y regional



**Fortalecimiento Organizativo Pueblos Indígenas**

- Encuentro de saberes ancestrales para el fortalecimiento cultural, los derechos territoriales, los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas Víctimas asentados en el .Departamento del Atlántico.
- Historia y memoria de los pueblos ancestrales en contexto de ciudad. Trasmisión generacional de saberes ancestrales, teórico-práctica, desde sus usos y costumbres.



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 05
	<b>MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>18</b> de <u>  </u>



## Diálogo transformador con mujeres étnicas víctimas del conflicto armado sobre violencia basada en género y la necesidad de fortalecer el liderazgo de las mujeres étnicas

- Identificación de situaciones de riesgo que enfrentan los pueblos étnicos en contexto de ciudad y los que implicaba para las mujeres
- Las mujeres por etnias identificaron retos como avances de sus derechos a una vida libre de violencia dentro de sus etnias
- Se priorizaron temas como la autonomía económica, el acceso a la educación y vivienda como las necesidades más sentidas para avanzar en su vulnerabilidad



### Pueblo Rom en el Atlántico

- Acompañamiento para la gestión y construcción de la Casa de Cultura Rom. Interlocución con la administración municipal y Minocultura
- Fortalecimiento cultural, ancestral, los derechos territoriales, del pueblo Gitano víctimas asentados en el departamento del atlántico, con el fin de escuchar, conocer, entender cómo desde el contexto de ciudad esta población, han seguido con el proceso de aprendizaje de relevo generacional garantizando la pervivencia cultural, los usos y costumbres el fortalecimiento organizativo de su pueblo.



### Conmemoraciones desde la reivindicación histórica de la dignificación de los pueblos étnicos

- Conmemoración día de la Afrocolombianidad:
- Conmemoración día internacional de los Pueblos Indígenas.





## Oferta Institucional.

- Jornada de identificación a población Étnica de Barranquilla y municipio de soledad acompañamiento con Registraduría.
- Socialización oferta institucional de la ANT dirigido al cabildo menor Indígena Zenú – Barrio Rebolo – Barranquilla.
- Jornadas móviles con enfoque étnico. Novedades en registro sobre la condición étnica
- Oferta Institucional: Educación y Vivienda.
- 4 Ferias con mujeres emprendedoras víctimas del conflicto con enfoque étnico.



## Emprendimiento.

- Se focalizaron en los esquemas familiares de unidades productivas en Barranquilla víctimas con pertenencia étnica
- Se promovieron procesos de fortalecimiento con el SENA, Cámara de Comercio, Mintrabajo
- Socialización oferta de DPS
- Ferias c las participación de víctimas con pertenencia étnica,
- Pasarale "Manos que sanan"



## Seguimiento al PIRC Kankuamo

Diálogo con la Alcaldía Distrital de Barranquilla

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>20</b> de _

Después de la exposición por parte de la directora territorial, continua con la revisión de compromisos descritos en mesa de trabajo con población étnica y el SNARIV, realizada el 1 de diciembre del año 2023:

Realiza lectura la profesional Adelaida Sarmiento Estrada de la DAE D.T. Atlántico.

COMPROMISO	FECHA	ESTADO	RESPONSABLE
Enviar la caracterización a las entidades del SNARIV	Primer Trimestre 2024	Se envió documento de caracterización de los pueblos Zenú Barranquilla y Kankuamo al SNARIV. Cumplido.	Unidad para las víctimas
Enviar información sobre las personas con problemas en el puntaje del Sisbén	No hay avance	Los pueblos étnicos no enviaron información al respecto	Pueblos étnicos
Enviar información sobre las personas con problemas en la atención en salud.	No hay avance	Los pueblos étnicos no enviaron información al respecto	Pueblos étnicos
Convocar una mesa de Trabajo con la participación de Supersalud, EPS, Secretaría de Salud distrital y departamental para concertar el tema de la atención prioritaria en salud de la población étnica. Se debe convocar al ministerio público	No hay avance	Los pueblos étnicos no enviaron información sobre los casos al respecto. No se ha realizado	Salud Distrital. Gobernación del Atlántico – Unidad para las Víctimas
Realizar una mesa de trabajo para la planeación 2024	Primer Trimestre 2024	Se acordaron las acciones a realizar con las diferentes etnias que se ejecutaron en la presente anualidad. Cumplido.	Unidad Para las Víctimas
Coordinar con la Gobernación del Atlántico, la convocatoria del Subcomité de Vivienda Dptal con la participación del delegado del Ministerio de Vivienda, Representantes étnicos.	Segundo Trimestre 2024	Se realizó reunión con Ministerio de vivienda con las etnias indígenas. Se ha realizado revisión, acompañamiento y seguimiento al proyecto de vivienda rural (Cabica) en el municipio de Soledad que afecta a la comunidad Arahuaca. Persiste la problemática se avanza en espacio de dialogo, se presentó la situación de necesidad de predios en el CTJT Dptal. Cumplido.	Gobernación del Atlántico Unidad Para las Víctimas
Coordinar con la Gobernación del Atlántico, la convocatoria del Subcomité de Asistencia y atención Dptal, con la participación del delegado de	Segundo Trimestre 2024	Se realizó reunión con el pueblo Zenú-Barranquilla, la ANT y la Unidad para las víctimas, donde se socializó la oferta institucional.	Gobernación del Atlántico Unidad Para las Víctimas

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>21</b> de _

la Agencia Nacional de Tierra y Agencia de Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura, Representante étnico, entes territoriales, Ministerio del Interior, Ministerio Público		Cumplido.	
Realización de una Mesa de trabajo con Defensoría del Pueblo, Unidad para las víctimas, Ministerio del interior, Procuraduría para revisar el tema de participación de la población afro.	Segundo semestre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizo una reunión con el secretario de Asuntos Étnicos</li> <li>• Se solicito avanzar con este tema en el primer CJTJ Dptal</li> <li>• Se llevo a cabo reunión con el nivel nacional sobre el delegado de afro ante la Mesa Dptal en el marco del protocolo de participación vigente (1delegado)</li> <li>• Pendiente: Defensoría adelantar el proceso eleccionario.</li> <li>• Con avances para el periodo 2025.</li> </ul>	Defensoría del Pueblo Unidad para las Víctimas
Organizar una reunión con los grupos étnicos, con la JEP magistrados del macro caso 8 y 9 con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron a la madre naturaleza. En el macro caso 8 atlántico no está priorizado, pero tenemos un número de víctimas que se desplazaron al Atlántico desde sus territorios.	Primer Trimestre 2024	En fecha 24 de marzo de 2024 se realizó jornada de socialización entre la JEP y el pueblo kankuamo respecto a los macro casos 03. Falsos positivos 09. Crímenes no amniables en contra de pueblos y territorios étnicos. 10. Crímenes cometidos por miembros de las FARC-EP. Cumplido.	JEP
Revisión de los procesos de inclusión en la Validación del bachillerato para los adultos mayores y extra- edad.	No hay avance	Los pueblos étnicos no enviaron información al respecto	Alcaldía de Barranquilla secretaria de la Educación
Se requiere que las comunidades envíen la información de los adultos mayores. Enviar información de los Niños, Niñas, Adolescentes que no estén incluidos en los diferentes programas de educación.	No hay avance	Las comunidades étnicas no han enviado información al respecto.	Las comunidades étnicas

Espacio de intervención entidades del SNARIV. Esbozado el estado actual del grado de cumplimiento de las acciones adquiridas en la primera versión del encuentro.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>22</b> de _

**Yesenia Pérez Otero.** Se debe reprogramar la realización de la mesa de trabajo para avanzar en el tema de salud, teniendo en cuenta dos temas puntuales, uno sobre la atención con enfoque diferencial étnico y el otro con respecto al desarrollo de su medicina tradicional.

**Jhon Jairo Ortiz Padilla.** Con respecto al tema de salud, en vista que no se cumplió por la falta de información, desde la gerencia se llamo desde la secretaria departamental se solicito para avanzar en el plan de acción de salud.

**Osiris Jiménez Zapata.** Importante que hoy nos acompañen muchas entidades, en el tema de salud, el pueblo Arhuaco asentado en el municipio de soledad, manifiesta que estos temas de inclusión en el tema de salud con enfoque diferencial no han avanzado en nada. El compromiso es que podamos reunirnos en una mesa de trabajo para hacer acercamiento en el desarrollo del tema de salud diferencial y articular con las EPS.

**Secretaria de Salud departamental.** Se está concertando el Plan de Acción en Salud PAS 2025, se realizaron actividades con el pueblo Rrom y el Pueblo Afro, con el pueblo indígena hubo un primer acercamiento, se va a realizar una concertación el día 5 de diciembre con los pueblos indígenas, para que se lleven las sugerencias y problemáticas en el tema de salud para los pueblos étnicos del atlántico.

**Osiris Cassiani.** Se puede hacer un primer acercamiento con los líderes de los pueblos étnicos. Desde la alcaldía de soledad esta la disposición para avanzar en el tema.

**Carina Pérez.** Distrito de Barranquilla, se lleva el compromiso de socializar este tema en la secretaria de salud.

**Yesenia Pérez Otero.** En el tema de vivienda se cumplió en el espacio con el Ministerio, queda pendiente el espacio con la gobernación y las etnias sobre la oferta de vivienda (adquisición, mejoramiento de vivienda, titulación entre otros), Respecto al proyecto de vivienda rural entre el municipio de Soledad y el banco agrario en la zona de Cabica, se presentó en el CTJT se presentó la situación, en donde actualmente se requiere un lote para la ejecución de dicho proyecto. Es necesario avanzar con la Mesa de trabajo para este tema.

**Secretaria de Infraestructura Gobernación del Atlántico.** Hace referencia que en julio del presente año se adquirieron unos compromisos en una mesa de trabajo entre secretaria del interior y secretaria de infraestructura de la gobernación. Se suscribe un acuerdo para la entrega por trimestre de mejoramientos de vivienda y titulación a varios grupos poblacionales donde se incluyen a victimas 5. Hace referencia que las etnias deben enviar la información respecto a la población identificada y la necesidad para la revisión a quienes aplican.

**Jhon Jairo Ortiz Padilla.** La gerencia de asuntos étnicos viene articulando con estos temas de fortalecimiento de vivienda se están atendiendo los mejoramientos de vivienda para la población étnica en general en diferentes municipios del departamento: Baranoa, Usiacurí, Galapa, candelaria, campo de la cruz, repelón, Santa Lucia, Suan, Usiacurí, de los cuales hay 250 familias beneficiadas de los grupos étnicos, al igual en el tema de titulación.

**Yesenia Pérez Otero.** Sería importante revisar el tema de inclusión en el tema de población étnica víctima del conflicto armado,

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>23</b> de _

Se genere un compromiso donde la secretaria de infraestructura enviara la información de la población general para revisar la población víctima con enfoque diferencial étnico. Se enviará la información a la oficina de victimas de la gobernación con copia a la gerencia de asuntos étnicos en el primer trimestre del 2025.

Con respecto a la mesa de trabajo con la ANT, se solicita que se avance con los demás pueblos étnicos. Una mesa indígena y una para el pueblo afro, En el primer trimestre del año 2025.

**Representante ANT.** Se solicitará el espacio en el CRAV del municipio de Soledad.

**Defensoría del pueblo.** Hace referencia al compromiso respecto al ejercicio de participación de la población afro en las mesas de victimas y en los CTJT. Se está definiendo una línea de trabajo al respecto. Se envió oficio a la Procuraduría y al Ministerio del Interior para fortalecer este tema de la participación de los pueblos afros, para que el Ministerio nos den una fecha de reunión para concertar el tema.

Revisión mesa de trabajo con la JEP y los otros pueblos indígenas

Revisar el tema de validación para los adultos mayores, de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera del sistema, enviar la información por parte de los pueblos étnicos.

Se realizó intervención de los representantes de los pueblos étnicos, quienes expresaron el estado actual de los compromisos adquiridos y el grado de cumplimiento.

Una vez revisados los compromisos, se reprograman nuevas fechas frente a los no cumplidos en mesa de trabajo 2023. De las cuales se compilaron las siguientes:

**Reprogramación compromisos mesa de trabajo 1 de diciembre del año 2023, pendientes no cumplidos**

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
En caso de que persista la problemática, Enviar información sobre las personas con problemas en el puntaje del Sisbén	Primer trimestre del año 2025	Poblaciones étnicas
Enviar información sobre las personas con problemas en la atención en salud.	Primer mes año 2025	Poblaciones étnicas
Convocar una mesa de Trabajo con la participación de Supersalud, EPS, Secretaría de Salud distrital y departamental para concertar el tema de la atención prioritaria en salud con enfoque diferencial de la población étnica. Se debe convocar al ministerio público	Primer trimestre año 2025	Secretaría de Salud Distrito de Barranquilla, municipio de Soledad y del departamento del Atlántico – Unidad para las Víctimas – Población étnica el atlántico

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>24</b> de _

Los pueblos étnicos deben enviar información de la población con interés en la Validación del bachillerato para los adultos mayores y extra- edad, para revisión de los procesos de inclusión al respecto.	Primer mes año 2025	Poblaciones étnicas Secretaría de la Educación Distrito de Barranquilla, Alcaldía de Soledad, Gobernación del Atlántico.
Si aún persiste la problemática, se requiere que las comunidades étnicas envíen la siguiente información: 1- De las personas de la tercera edad, que no estén incluidos en el programa del adulto mayor. 2- De los Niños, Niñas, Adolescentes que no estén incluidos en los diferentes programas de educación.	Primer mes año 2025	Poblaciones étnicas
<b>- Agenda de propósitos comunes, revisión de necesidades y responsables. Nuevos Compromisos para el año 2025</b>		
Realizar una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo y la unidad para las víctimas y representantes de la Ruta Cimarronaje del canal del dique, para avanzar en ese tema sobre el reconocimiento del canal del dique como sujeto de derechos territorial y regional.	Primer trimestre año 2025	Defensoría – Procuraduría - Ministerio del Interior - Unidad-para las Víctimas.
Realización de un plan de acompañamiento por parte de la Policía, la Deata y la Mebar en los lugares de asiento de las comunidades y que sea una iniciativa de parte de la policía que se diseñe, se formule y se socialice para realizar ese plan de acompañamiento para garantizar la seguridad en los territorios donde están las comunidades	Primer semestre del año 2025	Policía Nacional – DEATA – MEBAR

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>25</b> de _

como un escenario de articulación.		
Articulación con secretaria de salud departamental: formulación del Plan de Atención en Salud. PAS 2025. Oferta institucional en salud con enfoque étnico de la población del Distrito de Barranquilla. Base de datos población étnica actualizada	05 diciembre 2024.  Pendiente por asignación.  Primer mes año 2025	Secretaria de salud Departamental Grupos Étnicos: Población Indígena – Enlace Étnico de Soledad.  Secretaria de Salud Distrital.  Población Étnica del Atlántico.
Revisión de oferta institucional en lo referente al programa de vivienda. Revisión de base de datos de población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial étnico. Para la priorización para el subsidio de vivienda. La secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico enviara la información de la población general para revisar la población víctima con enfoque diferencial étnico. Se enviará la información a la oficina de víctimas de la gobernación con copia a la gerencia de asuntos étnicos.	Primer trimestre año 2025	Secretaria del Interior -Gerencia de asuntos étnicos -secretaria de Infraestructura de orden departamental.
Realización de una mesa de trabajo con los pueblos indígenas y otra con los pueblos afros con la ANT para revisión del tema territorial con los pueblos étnicos Feria de servicios Socialización de oferta institucional Revisión de las solicitudes y las resoluciones Seguimiento a la Gestión.	Primer trimestre año 2025	Agencia Nacional de Tierras y Grupos Étnicos de Atlántico.  Unidad para las víctimas, realizando acompañamiento en la gestión.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>26</b> de _

Seguimiento a la gestión, participación de la población Afro en la mesa de participación en las mesas de victimas y en los CTJT.	Primer trimestre año 2025.	Defensoría- Procuraduría- Ministerio del Interior-Unidad-para las víctimas.
Realizar una mesa de trabajo con los pueblos étnicos, para la planeación 2025	Primer trimestre año 2025	Unidad para las víctimas y población étnica del atlántico.
Revisión de los procesos de inclusión en la Validación del bachillerato para los adultos mayores y extra- edad.	Primer semestre del año 2025	Alcaldía de Barranquilla secretaria de la Educación-
Realización de una mesa de trabajo entre la JEP y los grupos étnicos, con los magistrados del macro caso 8, 9 y 10 con la finalidad de dar respuesta a las afectaciones que se dieron al territorio y los grupos étnicos. En donde se debe tener en cuenta los pueblos indígenas que se desplazaron desde los territorios priorizados.	Primer semestre del año 2025	JEP
Mesa de trabajo Institucional para verificación Gestión ante la nula respuesta a la solicitud de acta de posesión y reconocimiento de los cabildos en contexto de ciudad. Mesa de trabajo Institucional, verificación de casos puntuales de los grupos étnicos.	Primer trimestre año 2025.	Ministerio del interior- Alcaldía Distrital. Defensoría del Pueblo Procuraduría Unidad para las víctimas.
Mesa de trabajo entre el ICBF y las autoridades de los pueblos étnicos. Seguimiento a la gestión institucional con el ICBF, en la socialización del modelo de enfoque diferencial étnico en atención diferencial, remisión de la base de datos étnica de la población infantil	Primer trimestre año 2025	ICBF. Grupo poblacional étnico.
Planeación estratégica en lo referente a cobertura con enfoque diferencial étnico, oferta para la mujer étnica. Mesa de trabajo Institucional y las mujeres étnicas en el Atlántico víctimas del conflicto armado,	Primer semestre del año 2025	Gobernación del Atlántico Secretaría de la Mujer, de Desarrollo Económico, Gerencia de Asuntos Étnicos, Ministerio del Trabajo, Distrito de Barranquilla, Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Soledad

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>27</b> de _

para avanzar en la oferta de mujer y género, en el tema de violencia de género, el fortalecimiento de liderazgo y la autonomía económica de las mujeres		Unidad para las víctimas
Fortalecimiento: capacitación Formulación de proyectos de regalías. Validación e inclusión dentro de los planes de desarrollo: identificar que proyectos contienen para la población étnica víctima del conflicto armado.	Primer trimestre año 2025	DNP-Procuraduría- Grupos étnicos del departamento del atlántico -Enlaces territoriales con enfoque étnico-Alcaldía-Planeación- Unidad para las víctimas.
Revisión de los casos que presentan inconsistencia en la declaración. Actualización de los datos por grupo familiar. Remisión de casos puntuales	Cada vez que se identifique un caso. Inmediatez	Grupo étnico-Unidad para las víctimas.
Mesa de trabajo institucional con todo el SNARIV y el Pueblo Kankuamo, para revisión de acciones contenidas dentro del PIRC.	Primer semestre del año 2025. De deben definir por lo mínimo 4 mesas de trabajo.	Entidades del SNARIV. Unidad para las Víctimas. Pueblo Kankuamo

Seguidamente se realiza plenaria, dando uso de la palabra por los representantes del SNARIV: en su orden:

**ICBF:** Socialización de los avances de la oferta institucional, socializo objetivos de varias mesas de trabajo que se han desarrollado, para con la población con atención de enfoque diferencial étnico, enfatiza, en la importancia de la identificación de la población y de autorreconocimiento, para ser efectiva la identificación de la población étnica.

Solicitan de manera formal, el envío de las bases de datos.

**Defensoría del Pueblo:** Indica los avances que se han desarrollo en el tema Inclusión de la participación de la población Afro en la mesa de participación de víctimas y en los CTJT, indica además que se va a ser una mesa de trabajo para definir la ruta a seguir, de esta mesa será remitido copia de los compromisos, para dar claridades a la población Afro sobre el tema en particular, se solicita y vincula directamente a la procuraduría con la finalidad de ser garante ante el proceso, de igual forma se solicita vincular el Ministerio del Interior al proceso.

Por otra parte, manifiesta que, por interpretación a la norma y los vacíos jurídicos, el distrito está desconociendo el derecho que tienen los pueblos indígenas para el otorgamiento del acta de posesión.

**Secretaría de salud Departamental:** Indica los avances con cada uno de los pueblos étnicos del atlántico, en los referentes a la construcción del PAS, con enfoque diferencial étnico, indica que para la fecha 05 de diciembre corresponde a la mesa de trabajo con la población Indígena. Se espera que, terminadas las convocatorias, se realizara socialización de los avances y posterior remisión de actas para seguimiento.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>28</b> de _

**DNP:** socializa la oferta institucional para capacitaciones en lo referente a formulación de proyectos, para con la población étnica, se debe vincular a la administración tanto Distrital y Departamental a la revisión de los CTJT para realizar seguimiento a la gestión.

**Ministerio del Trabajo:** Realiza socialización de oferta, realiza invitación a la planificación de capacitaciones para la población étnica del atlántico, sobre todo en el tema de los derechos de las mujeres étnicas.

Escuchadas las intervenciones, de manera puntual se hace un recordatorio de los compromisos por parte de la directora de la Unidad para las víctimas, Doctora Yesenia Pérez Otero.  
Agradeciendo por la concurrencia al espacio, reafirmando el cumplimiento de los compromisos y el seguimiento efectivo de los mismos.

1:30pm. Almuerzo

Se hace entrega de obsequio a los asistentes al espacio.

Siendo las 2:00pm se da por terminado el espacio.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>

## ANEXOS

- 1- Listado de asistencia
- 2- Registro Fotográfico



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>29</b> de _



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 05
	<b>MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>30</b> de <u>  </u>



**Responsable de la reunión:**

*Isabel Maria Torres*

Nombre: Isabel Maria Torres.  
 Cargo: Profesional DAE  
 Dependencia. UNIDAD para las Víctimas-DAE.

*Adelaida Sarmiento Estrada*

Nombre: Adelaida Sarmiento Estrada  
 Cargo: Profesional enlace DAE  
 Dependencia. D.T.Atlántico Unidad para las Víctimas



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**No. de Acta:**

**Fecha de Reunión:**

**Objetivo:**

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS


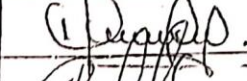
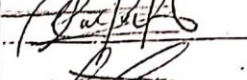
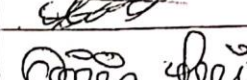
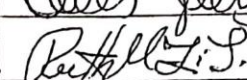
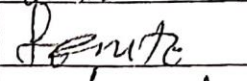
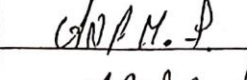
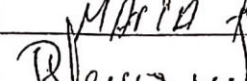

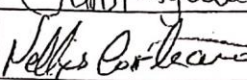
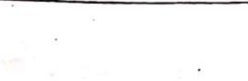

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**4. CONTROL DE CAMBIOS:**

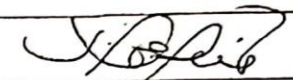
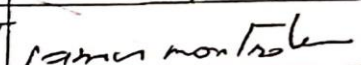
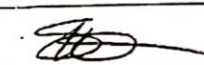

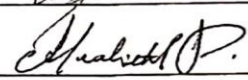


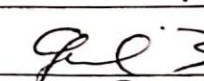
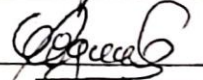
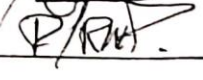
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"

No. de Acta: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Reunión: 03/12/2024  
 Objetivo: Segunda Mesa de Trabajo sobre los Retos para la Atención y Reparación Integral de la Población Víctima del conflicto armado con pertenencia étnica en el Atlántico.

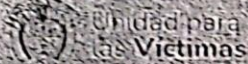
No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Hector Hernández Arias	Indígena coastal	Kankuamo	hthernandez2270@gmail.com	300231637	
2	Esperanza Jansagón M	ingá	ingá	esjans27@gmail.com	3107258387	
3	Ramiro Monterrosa Pérez	coastal zenú	zenú	ramiromonterrosa1961@gmail.com	3778538340	
4	Luis David Tisón Tisón	coastal ingá	ingá	LuisDavidTison@outlook.com	320830000	
5	Osiris Jiménez Z	Arhuaca	Arhuaca	bunkvaosie@gmail.com	37690789	
6	Ruth Marcela Zapata	Achua	Achua		3176863182	
7	Leonora Pacheco Martínez	Kankuamo	coordinadora Gene	LeonoraPachecoMartinez@gmail.com	3016077788	
8	ANAP. MARTÍNEZ & HERNÁNDEZ	CABILDO ZENÚ	ZENÚ		3074590570	
9	MARIA HERNÁNDEZ PÉREZ	CABILDO ZENÚ	ZENÚ		3003735576	
10	Rosario Henríquez Coriagu	Wayuu	Wayuu	Shoansahorva@gmail.com	3247043560	
11	Sharon Inés Gómez	RRD	RRD	sharongomez@gmail.com	3012331605	
12	Nellys Cortés Baquer	RRD	RRD	NellysCortesBaquer@gmail.com	3107121767	

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

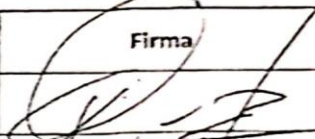
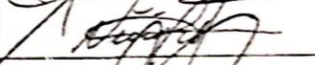

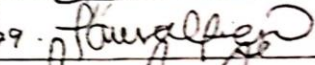
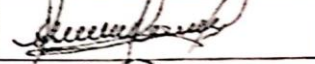
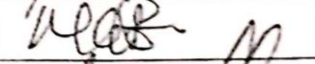
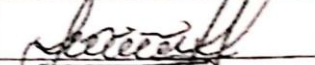
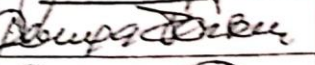

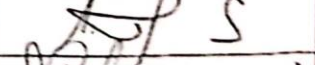
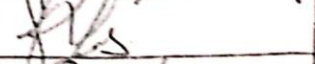

No. de Acta:	Objetivo: Segunda Mesa de Trabajo sobre los Retos para la Atención y Reparación Integral de la Población Víctima del conflicto armado con Pertenencia Étnica en el Atlántico.
Fecha de Reunión: 03/12/2024	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Nohair Baima	NA	VARIV	nohair.baima@	3187664928	
2	Josmin montalvo m2	N/A	proyectos barriles etnicos	josmin.montalvo	3144535107	
3	Sandra Nueve Rogallo	NA	VARIV	sandra.nueve	3007656740	
4	Heberto Arroyo Betorio	Afro Indígena	VARIV	heberto.arroyo	6132	
5	Alahield Palacio Ventura	N/A	VARIV	alahield.palacio@	3015085377	
6	Lorena Bautista Riquelme	Afro	Unidad para las Víctimas	lorena.bautista@	3005830583	
7	Adelaida Sarmiento Estrada	I	Unidad para las Víctimas	adelaida.sarmiento@	3135789097	
8	Gulory J Buisa	NA	VARIV	gulory.buisa@	3212437895	
9	Rodrigo Charoy	INGA	Cabildo Inga		3135409582	
10	Rodrigo José Rodríguez Melero	N/A	MINISTERIO DEL TRABAJO	rodrigo.melero@	3008764932	
11						
12						


\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENTES</b>	Código: 162,14,15-10
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 05
	<b>MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de _



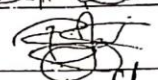

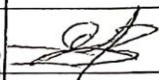

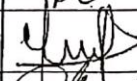

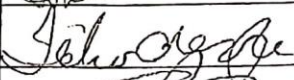


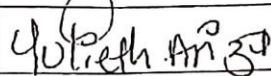
No. de Acta:	<b>Objetivo:</b> Segunda Mesa de Trabajo sobre los Retos para la Atención y Reparación Integral de la Población Víctima del conflicto armado con pertenencia étnica en el Atlántico.
Fecha de Reunión: 03/12/2024	

No.	Nombre	** Etnia A/N/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Roberto Carrillo E.	N/A	ICBF / GAT	roberto.carrillo@icbf.gov.co	3012095934	
2	Vivian Castillo Arriola	N/A	URT	Vivian.Castillo@urt.gov.co	3009394469	
3	Karel Almaris Aguirre	N/A	DNP	Kalmaris@dup.gov.co	3502024165	
4	Laura Guerrero Bernal	N/A	Procurad. Reg. y J. P. Civil	lguerrero6@procuraduria.gov.co	3002437639	
5	Dinora del Maclado Pérez	D.A. JEP JADY	J.E.P.	dinora.maclado@gmail.com	3004098313	
6	Marcial Tupia Zambrano	N/A	PGN	mtupia@procuraduria.gov.co	3105739973	
7	Andrés Cortés Mejía	N/A	ANT	andres1815@hotmail.es	3015061625	
8	Dominica Fonseca		ANT	dominica.fonseca@ant.gov.co	3004199971	
9	Etelvina Olivares		Secretaría S.	etelivato8@rest.gov.co	3104044786	
10	Angie Joha Rojas		SENA	angie@sena.gov.co	3045778972	
11	Tomasa Rojas Harro		Comisión	tomasa.rosas@colombia.gov.co	3216788063	
12	Luis Ernesto Velez Lozano	A	Secretaría de Barranquilla	luis.velez@sedbarranquilla.gov.co	3009179234	

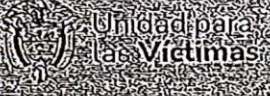
\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino / NA: No aplica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / ESTADO DE ASISTENCIA	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de _

No. de Acta:	Objetivo: Segundo Mesa de Trabajos sobre los Ejes para la Atención y Reparación Integral de la Población Víctima del conflicto armado con pertenencia étnica en el Atlántico.
Fecha de Reunión: 03/12/2024	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Jhon Fredy Barrera Amara		DD.HH - MEBAR	mabar.darhua	3174016389	
2	Kevin Antonio Herrera Romero		IceTex	x.herrera@icetex.gov.co	3016047384	
3	Wendy J. Ortiz		A.E. Gobernación	wendy.ortiz@gobernacion.gov.co	3003250389	
4	Termona Leonidis		Gobernación	termona.leonidis@gobernacion.gov.co	3002000011	
5	Carla Patricia Restrepo	PONAL	MESAN	carla.restrepo@mesan.gov.co	3102165948	
6	Rafael Zamato Novoa	PONAL	DEATA-UNIPER	rafael.zamato@deata.gov.co	3106394242	
7	Luis de la Cerda Velasquez	PONAL	DEATA-UNIPER	luisvelasquez2314@gmail.com	3008850041	
8	Pedro Alvarez	PONAL	MEBAN	pedro.alvarez@meban.gov.co	3181582100	
9	Jairo Crespo	PONAL	MEBAN	jairo.crespo@meban.gov.co	3174021482	
10	Geny Pedraza Garcia	PONAL	DEMAG	geny.pedraza@demag.gov.co	3013524838	
11	Joao Bruno Gomez	PONAL	Demag	joaobruno@demag.gov.co	3013529349	
12	Yuliesh Anzola Perez	PONAL	DEATA-GUDEH	yuliesh.antzola@deata.gov.co	3175050514	

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y ESTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de _

No. de Acta:	Objetivo: <i>segunda Mesa de trabajo sobre los Retos para la Atención y Reparación Integral de la Población Víctimo del conflicto armado con pertenencia étnica en el Atlántico.</i>
Fecha de Reunión: 03/12/2024	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	<i>Oristela Brito P-2</i>		ANT	<i>oristela.brito@ant.gov.co</i>	<i>3013262970</i>	<i>Oristela Brito</i>
2	<i>Ana María Muñoz H</i>		ANT	<i>anaheraza@ant.gov.co</i>	<i>3013628805</i>	<i>Ana María Muñoz</i>
3	<i>Martin Nuñez Anaya</i>		<i>Sec. Dist. de Deportes</i>	<i>mnuñez@barranquilla.gov.co</i>	<i>3114319444</i>	<i>Martin Nuñez</i>
4	<i>Henry Rodríguez yep</i>		<i>Seci Gestión Social</i>	<i>hrodriguez@barranquilla.gov.co</i>	<i>3003584389</i>	<i>Henry Rodríguez</i>
5	<i>Karina Pérez Tórriz</i>		<i>Sec. Gestión Juvenil</i>	<i>kperez@barranquilla.gov.co</i>	<i>3103572282</i>	<i>Karina Pérez</i>
6	<i>Yala González C</i>		<i>Sec. Gestión Social</i>	<i>ygonzalez@barranquilla.gov.co</i>	<i>3229656213</i>	<i>Yala González</i>
7	<i>Suleidy Maza Mariaga</i>		SAE	<i>smaza@saesas.gov.co</i>	<i>3014392863</i>	<i>Suleidy Maza</i>
8	<i>Alexandra Pogorica</i>		<i>Sec. Salud. Promoción y Asesoría</i>	<i>alexapogorica18@gmail.com</i>	<i>3004726702</i>	<i>Alexandra Pogorica</i>
9	<i>Rosario F. Fianca Restrepo</i>		<i>Secretaría de Salud y Bienestar</i>	<i>rosario26@hotmail.com</i>	<i>301587416</i>	<i>Rosario Fianca</i>
10	<i>Saulo Aguilar B.</i>		<i>Secretaría de Salud y Bienestar</i>	<i>Sauloaguilarb@barranquilla.gov.co</i>	<i>3015923492</i>	<i>Saulo Aguilar</i>
11	<i>Daniela Botero F</i>		Alcalde	<i>danibotero@barranquilla.gov.co</i>	<i>3012907376</i>	<i>Daniela Botero</i>
12	<i>Alberto Taferrina Mendive</i>		<i>Defensoría Asuntos Etnicos</i>	<i>ataferrina@defensoria.gov.co</i>	<i>3003720610</i>	<i>Alberto Taferrina</i>

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

<b>No. de Acta:</b> <b>01</b>	<b>Fecha:</b> <b>11/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico</b>	
<b>Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico</b>		<b>Hora Inicio:</b> <b>9:00 a.m.</b>	<b>Hora Final:</b> <b>11:00 a.m.</b>

**OBJETIVO:** mesa virtual bilateral oferta institucional para la mujer étnica con las entidades territoriales como la secretaria de la mujer del departamento, distrito, soledad y la Unidad para las Víctimas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

**1. Temas o agenda de la reunión:**

Siendo las 9:18 a.m. del 11 de noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la señora **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, la profesional especialista **Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres, Karoll Montalvo Roenes y Kevin Castillo Cuentas** dieron inicio a la **mesa bilateral** entre las entidades territoriales y comunidades.

De las comunidades étnicas y entidades participaron:

2. Lisset Rojano – Alcaldía de Soledad.
3. Claudio Bolívar – secretaria de gobierno - [danybolano1@gmail.com](mailto:danybolano1@gmail.com) - [kperez@barranquilla.gov.co](mailto:kperez@barranquilla.gov.co)
4. Wendy Daza – oficina de la mujer distrital - [oficinadelamujer@barranquilla.gov.co](mailto:oficinadelamujer@barranquilla.gov.co) - 3156389391
5. Elida de la Ranz – secretaria de la mujer del departamento. - [mujer@atlantico.gov.co](mailto:mujer@atlantico.gov.co)
6. Angie Carbonell – secretaria de desarrollo - [desarrolloatlantico@gov.co](mailto:desarrolloatlantico@gov.co) -3012936372
7. Bienvenida Vizcaino – Organización Asomuavep – mesa de Víctimas de Soledad.
8. Zaida Gutiérrez – lideresa indígena - [kaiwaasoindigena@gmail.com](mailto:kaiwaasoindigena@gmail.com) - 3127375835
9. Ana rosa Perea – Lideresa Afro – Baranoa - 3215045446
10. Eliana Rangel – lideresa indígena - Galapa

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>2</b> de _

Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas: pueblos Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros y Rom.

El objetivo de este espacio es realizar seguimiento a la oferta institucional relacionada con la mujer étnica de las diferentes entidades territoriales.

**Intervenciones:**

- La Sra. Elida de la ranz de parte de la secretaria de la mujer habla de manera general sobre los programas que tiene la secretaria de la mujer ya que no cuentan con un programa específico para mujer étnica si no todas las mujeres, son atendidas para la parte de autonomía económica como también en prevención de violencia de genero y participación en política pública. La autonomía económica se trabaja por medio de convocatorias en nuestras sedes y redes oficiales, prevención de violencia de genero con línea de atención y casa refugio, la parte de política publica se han realizado congresos, foros, donde se le da la oportunidad de estos espacios para intervenir en política y así varios programas y proyectos que se realizan en articulación con las oficinas de mujeres municipales del departamento dentro de estos con el Sena formaciones, certificaciones por competencias, para empleo y sus negocios.
- 
- La Sra. Bienvenida Vizcaino gobernadora menor pueblo Zenú en soledad manifiesta que ha tocado puerta y la llevaron donde la dra. Osiris Cassiani, pero no le prestaron atención con todas sus emprendedoras. Y expone el caso que su comunidad padece al lado del arroyo el platanal que nadie ni ninguna entidad los quiere ayudar solo unidad de victimas esta pendiente de ellos.
- 
- Angie Paola Carbonell chams secretaria de desarrollo económico, gestión empresarial, brindan todo el apoyo a los emprendedores del departamento, ferias, eventos, rueda de negocio y otros más. Desde empaque hasta creación de empresas ventas locales nacionales y hasta internacionales. Subsecretaria agropecuaria con ayudas al campesino, capital semilla y apoyo a presentarse a convocatorias para obtener muchos beneficios, capacitaciones, apoyo y gestión es la finalidad de esta secretaria.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

- Lisset Rojano alcaldía de soledad manifiesta que la señora Osiris Cassiani es el enlace étnico de la alcaldía de soledad, y que ella es la de oficina de victimas no conoce la oferta institucional de ellos pero desde su secretaria con jefe el sr Orlando Montiel que ellos están muy pendientes de las victimas y bien organizados con secretarias y gente para atenderlos, ofertas para el acceso a empleos, emprendimientos y adquisición de viviendas, ofertas constantes en libretas militares y cedula digitales. Con respecto al caso de la Sra. bienvenida manifiesta que se tomo el caso con todas las dependencias y se realizaron unos compromisos, ollas comunitarias y se escaló a la CRA el tema del arroyo el platanal porque le corresponde a la gobernación.
- Jazmín Montesdeoca de la unidad de victimas le manifiesta a la alcaldía de soledad en voz de Lisset Rojano que a fecha de la reunión no se ha recibido esa acta donde quedaron los compromisos estipulados del subcomité de restitución, ni del 30 de octubre.
- Wendy Daza de la oficina de la mujer y equidad de género del distrito que la jefa es la dra. Ilda Mendoza. Manifiesta que el comité de asuntos indígenas de la alcaldía realiza mesas de trabajo con los diferentes cabildos que estén en jurisdicción del distrito, que el 14 de octubre se realizó una mesa para socializar toda oferta de la mujer, a través de su proyecto de conciliación de una ciudad libre de violencia contra las mujeres por razones de sexo y género, abordaje, monitoreo y seguimiento, atención integral, protección y restablecimiento de los derechos, identificación de riesgos, vulneración de derechos a través de la línea 3156389391 y patrulla purpura.
- Ana rosa Perea de ASCAFROB hace énfasis en que no existen estadísticas que caracterice que sean afros, indígenas, gitanas, etc. Para poder hacerles seguimiento y acompañamiento en todos los procesos y desarrollos que requieran las mujeres víctimas.
- Claudio bolívar de la secretaria de gobierno hace referencia que ellos articulan ciertas acciones con las otras secretarias que están contempladas en el marco del comité de derechos humanos, y cada una con sus ofertas.
- Eliana Rangel lideresa de Galapa quiere ayuda para su comunidad de alrededor de 15 a 20 emprendimientos en marketing digital, capacitaciones y certificaciones.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

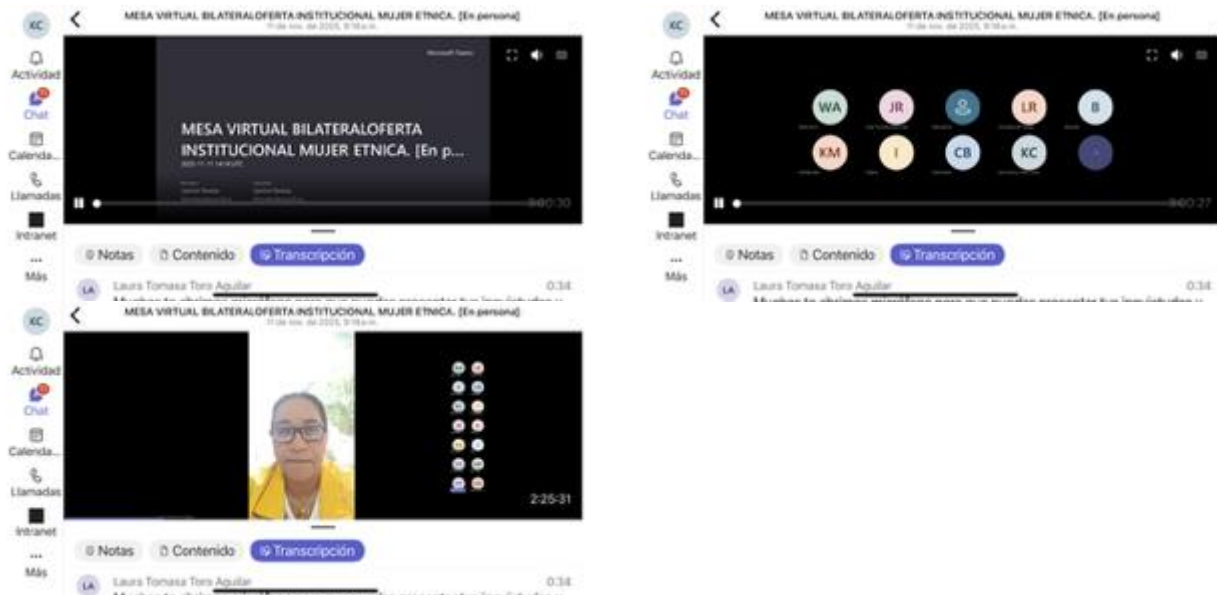
## 2. Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

- Dejar en el chat contactos email y nombre de las secretarias para ir actualizando, el directorio SNARIV
- Establecer una ruta de emprendimiento con las entidades para mejorar el acceso de las mujeres víctimas del conflicto armado y fortalecer a las comunidades en emprendimientos o cualquier autonomía económica que estén quieran afianzar.

## ANEXOS

### 1. Imágenes (fotos) del espacio de la mesa bilateral.







Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

No. de Acta: 03	Fecha: 28/10/2025	Nombre Dependencia: DT Atlantico		
Lugar: Sala de Juntas – DT Atlantico			Hora Inicio: 9:00 am	Hora Final: 11:00 am

**OBJETIVO** El objetivo de la reunión fue **socializar, revisar y concertar los avances de la Propuesta de Metodología Educativa Intercultural** presentada por el **Pueblo Kankuamo**, en el marco del **Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)**, con el fin de fortalecer los procesos de educación propia, la preservación cultural y la inclusión educativa de las comunidades étnicas asentadas en el Departamento del Atlántico.

Asimismo, se buscó **establecer compromisos interinstitucionales** entre comunidades étnicas con la **Secretaría de Educación** para la **presentación en mesas técnicas** y dar seguimiento a los acuerdos relacionados con la **validación del bachillerato de adultos mayores** y la **revisión de cupos escolares** para niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom).

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Asistentes

- Representantes del **Pueblo Kankuamo**, asentados en el Departamento del Atlántico.
- Funcionarios de la **Secretaría de Educación Distrital**.
- Representantes de comunidades étnicas: indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y comunidad Rrom.

### Orden del Día

1. Contextualización del proceso de reparación colectiva del Pueblo Kankuamo.
2. Presentación y revisión de las **propuestas educativas interculturales** presentadas por la comunidad.
3. Seguimiento al compromiso sobre **validación del bachillerato de adultos mayores** y **revisión de cupos escolares** para comunidades étnicas.
4. Definición de compromisos, metas y responsables.

La presente reunión se llevó a cabo en el marco de los compromisos establecidos en el **Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)** del **Pueblo Kankuamo**, con el fin de avanzar en el fortalecimiento del componente educativo, cultural y social de esta comunidad, asentada en el Departamento del Atlántico. Este proceso tiene como propósito garantizar el acceso a una educación con enfoque intercultural, que respete y promueva la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, afrocolombianos y otros grupos étnicos que habitan en el territorio.

En este sentido, se convocó a esta **reunión ampliada**, en la que participaron representantes del **Pueblo Kankuamo**, funcionarios de la **Secretaría de Educación Distrital**, con el objetivo de revisar y validar las propuestas presentadas por la comunidad en relación con su educación propia y las necesidades específicas de los niños, niñas y adultos mayores pertenecientes a estos grupos.

Las propuestas entregadas por el Pueblo Kankuamo abarcan diferentes áreas clave:

1. El **fortalecimiento de la educación propia del Pueblo Kankuamo** y su implementación en el contexto educativo departamental.
2. El **fortalecimiento de la integridad cultural, social y espiritual**, con énfasis en la preservación de su música, bailes, usos y costumbres, y la promoción de su **gobierno propio**.



3. La revitalización y promoción de los **juegos tradicionales** como parte fundamental de su identidad cultural.
4. El **reforzamiento del tejido social y cultural Kankuamo** en el Atlántico, buscando fortalecer sus lazos comunitarios.

Por parte de la secretaria de Educacion Distrital, manifestó que actualmente se encuentra en revisión cada una de las propuestas entregadas por parte de la comunidad Kamkuama y queda el compromiso que se realizara un proceso de retroalimentación por parte de la secretaria de educación para definir una propuesta con lineamientos claros que tengan relación directa con la solicitud en educación planteada por la comunidad étnica Kamkuama. La cual estará definida y para su socialización en reunión programada para el día 12 de noviembre del 2025, a las 9:00 am, en las instalaciones de la sala de junta de juntas de la unidad para las victimas de la Direccion Territorial Atlántico.

Este encuentro también sirvió para dar seguimiento a dos compromisos adicionales:

1. La **validación del bachillerato para adultos mayores** de las comunidades étnicas, con el fin de garantizar el acceso a la educación en todos los ciclos de vida.
2. La **revisión de cupos escolares** para niños y adolescentes de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, con el fin de verificar si existen barreras de acceso a la educación para estos grupos.

La reunión se llevó a cabo con la finalidad de establecer un **proceso de concertación** entre las partes involucradas y avanzar en la implementación de políticas educativas que sean inclusivas, respetuosas de la diversidad cultural y alineadas con las necesidades de las comunidades étnicas del Departamento del Atlántico.

Se resalta la disposición de las entidades participantes para continuar articulando esfuerzos que garanticen la educación con enfoque diferencial, el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento del tejido comunitario del pueblo Kankuamo en el Atlántico.

La próxima sesión de seguimiento queda programada con las partes involucradas el día 12 de noviembre del 2025, una vez se consoliden los resultados de la revisión técnica de las propuestas. A la vez que, se establece el compromiso por parte de las comunidades étnicas asistentes del envió de la base de identificación o censo de adultos mayores que desean participar en lo relacionado a la validación del bachillerato y la información de niños, niñas y adolescentes que cuentan con vinculación en las instituciones de educación y los casos específicos, con el fin de crear una ruta de los casos pendientes que han presentado barreras de acceso para el componente de educación.

Sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:00 am.

### Compromisos y Metas

<b>Meta / Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha límite / Seguimiento</b>
Presentación de la Propuesta de Metodología Educativa Intercultural en mesas técnicas	Pueblo Kankuamo	<b>Antes del 15 de octubre de 2025</b>



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **3** de   

Revisión de las propuestas educativas entregadas por la comunidad	Secretaría de Educación Distrital	Del 28 de octubre al 12 de noviembre del 2025.
Reunión de revisión y retroalimentación de propuestas	Todas las partes involucradas	<b>28 de octubre de 2025</b>
Envío de bases de Identificación o Censos para casos de Validación del bachillerato de adultos mayores pertenecientes a comunidades étnicas	Comunidades étnicas	Antes del 12 de noviembre del 2025.
Revisión de cupos escolares para niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas	Secretaría de Educación Distrital	Permanente (Anual)
Identificación de posibles barreras de acceso educativo para comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom)	Secretaría de Educación – Representantes comunitarios	Permanente (Anual)

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de la Propuesta de Metodología Educativa Intercultural en mesas técnicas	Pueblo Kankuamo	<b>Antes del 15 de octubre de 2025</b>
Revisión de las propuestas educativas entregadas por la comunidad	Secretaría de Educación Distrital	Del 28 de octubre al 12 de noviembre del 2025.
Envío de bases de Identificación o Censos para casos de Validación del bachillerato de adultos mayores pertenecientes a comunidades étnicas	Comunidades étnicas	Antes del 12 de noviembre del 2025.



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **4** de   

Revisión de cupos escolares para niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas	Secretaría de Educación Distrital	Permanente (Anual)
Identificación de posibles barreras de acceso educativo para comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom)	Secretaría de Educación – Representantes comunitarios	Permanente (Anual)

**ANEXOS**

1. listado de asistencia.

Responsable de la reunión:

*Jazmin Montesdeoca Ruiz.*

Nombre: Jazmin Montesdeoca Ruiz  
Cargo: Profesional Enlace Asuntos Étnicos.  
Dependencia: DT Atlantico.



Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 5 de \_

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Código: 162,14,15-10

Versión: 05

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

No. de Acta: 03  
 Fecha de Reunión: 28/10/23  
 Objetivo: *Reo histórico con sus familiares etnia kankano*

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/N/A/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	<i>Zaida M. Salazar C</i>	<i>Malgano</i>		<i>correo: kankasosindi@gmail.com</i>	<i>312335835</i>	<i>Zaida Salazar</i>
2	<i>Leon Ponce Navarro</i>	<i>Kankano</i>	<i>Pto. China</i>	<i>leon.ponce@hotmil.com</i>	<i>30968</i>	<i>Leon Ponce</i>
3	<i>Piuracuna Quera D.</i>	<i>Ara</i>	<i>Rea Pankana</i>	<i>hotmail.com</i>	<i>3133218285</i>	<i>Piuracuna</i>
4	<i>Prisca Pichay Pimentel</i>	<i>Kankano</i>	<i>Distrito</i>	<i>priscapichay@gmail.com</i>	<i>3112954963</i>	<i>Prisca Pichay</i>
5	<i>Santiago Pineda Villalón</i>	<i>Kankano</i>		<i>santopineda@gmail.com</i>	<i>3178415968</i>	<i>Santiago</i>
6	<i>Delbet H. Torres U</i>	<i>Seced.</i>	<i>Sec Ed</i>	<i>delbet.torres@sec.edu</i>	<i>3218899310</i>	<i>Delbet Torres</i>
7	<i>Kelly Ypes L</i>	<i>N/A</i>	<i>UPEU-PC</i>	<i>kelly.ypes@upeu.edu</i>	<i>300846671</i>	<i>Kelly Ypes</i>
8	<i>Jamín Montalvo Cruz N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>UPEU-PC</i>	<i>jam.montalvo@upeu.edu</i>	<i>3144070715</i>	<i>Jamín Montalvo</i>
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A= Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino / N/A: No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS


Fecha: 16/11/2023

Página **6** de \_

**4. CONTROL DE CAMBIOS:**

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b> <b>01</b>	<b>Fecha:</b> <b>10/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico</b>
<b>Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico</b>		<b>Hora Inicio:</b> <b>9:30 am</b>
		<b>Hora Final:</b> <b>11:00am</b>

**OBJETIVO:** Desarrollar una mesa de trabajo bilateral para la capacitación en fortalecimiento formulación de proyectos de regalías y con la Unidad para las Víctimas, que tanto se ha avanzado en cuanto, a tramites, requisitos, seguimiento y gestión a toda la población étnica.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

#### **1. Temas o agenda de la reunión:**

Siendo las 9:30 a.m. del 10 de Noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la Dra **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, la profesional especialista **Laura Toro Aguilar**, **Isabel María Torres y Karoll Sofia Montalvo Roenes** y el Ingeniero **Kevin Castillo** dieron inicio a la **mesa bilateral** entre Secretaría de Planeación; en su representación el funcionario **Jorge Iván Romero Ortega**, la Unidad para las Víctimas y los representantes de las comunidades étnicas.

De las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

1. Nelly Cortecero – Rep Legal de la Asociación Asomuavep de Mujeres Víctimas Afro de Soledad
2. Leonor Pacheco – Coordinadora etnia indígena Kankuamo
3. Mariela Zapata – Gobernadora-Cabildo Indígena Arhuaco

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>2</b> de _

Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

El objetivo de este espacio es desarrollar una mesa de trabajo bilateral para la capacitación en fortalecimiento formulación de proyectos de regalías con la Unidad para las Víctimas, que tanto se ha avanzado en cuanto, a tramites, requisitos, seguimiento y gestión a toda la población étnica.

Como primer momento, se abrió el espacio para que las comunidades étnicas se presentaran y que rol desempeñan, seguidamente el funcionario de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y por último el equipo DAE regional Atlántico. Luego Jazmín Montesdeoca de DAE socializa el propósito de la mesa bilateral generando el espacio para que los líderes de las comunidades étnicas levanten su mano y hagan su respectiva intervención.

#### **Intervenciones:**

- La Señora **Nelly Cortecero**, Rep Legal de la Asociacion Asomuavep de Mujeres Víctimas Afro, realiza su presentación, cual es su cargo y manifiesta estar inconforme, puesto que ha tenido muchas barreras por los requisitos que se han venido solicitando, eso ha creado un desgaste en mi comunidad, sugiere que se debe hacer una planeación gestión y seguimiento, aquellas organizaciones que ya están en proceso y que han metido la solicitud en distintos proyectos.
- La señora **Leonor Pacheco**, Coordinadora etnia indígena Kankuamo; hace su presentación y seguidamente expresa que trabajaron en una mesa del plan de desarrollo y se tomaron 3 días para que unos puntos quedaran en el mismo, pero desafortunadamente de todo lo que se desarrollo en esa reunión no quedo absolutamente nada. En cuanto a los mejoramientos de vivienda no he podido acceder, porque me informaron que tenia que tener sisbén de Barranquilla y no contaba con esto.
- La Señora **Mariela Zapata** – Gobernadora-Cabildo Indigena Arhuaco, y el señor Julio Cesar Jimenez Zapata, manifiestan respetuosamente que todo lo que se ha conversado ha quedado en las actas y que espera que para el otro año se puede realizar todo como se ha planeado, dice que el tema de la vivienda le parece muy importante se presentó y pregunto que si eso aplicaba a los municipios y no obtuvo una respuesta.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

- Por su parte, el funcionario de la Alcaldía-Secretaría de Planeación, **Jorge Ivan Romero Ortega**, hace su presentación y nos informa que desde la secretaria de planeación y desde la oficina de habitad, nosotros actualmente llevamos una oferta de regalías con el programa de titulación de predios; Dice que la titulación de predios la están manejando con regalías a través de la oficina de habitad en barrios legalizados del distrito. Por ejemplo un habitante que lleve 10 años o que acredite que lleve mas de 10 años poseyendo el inmueble, es el que puede acceder al titulo gratuito que se esta dando por parte de la oficina de habitad por medio del tema de regalías, ademas de que el inmueble no este en una zona de alto riesgo también.

Manifiesta que no manejan enfoque diferencial en estos momentos para las comunidades étnicas, lo que si tienen es sistemas de priorización que al momento de dar los subsidios por ejemplo el de adquisición de vivienda te lo priorizamos, es decir en cuanto al tiempo. En la asignación del subsidio tienen un sistema de priorización en cuanto al titulo que se le otorga gratuitamente y en cuanto al mejoramiento de vivienda también se prioriza por ser de la comunidad étnica.

Reafirma que el distrito desde la Secretaria de planeacion viene trabajando en los distintos programas y que para acceder a ellos deben cumplirse unos requisitos tales como que el predio no se encuentre en alto riesgo o no este en zona de amenaza.

Concluye que todo esta sujeto a que las comunidades cumplan con los requisitos para acceder a todas estas ofertas de viviendas y mejoramientos de vivienda, resaltó que no manejan enfoque diferencial pero si priorizan por su condición al momento de aplicar a los subsidios.
- La señora **Jazmín Montesdeoca** resaltó lo importante que fue este espacio para que las comunidades étnicas puedan acceder a estos beneficios de formulación de proyectos de regalías; No sin antes manifestar que lastimosamente el enlace del departamento no se pudo conectar y que se tratará de buscar un espacio donde ellos puedan explicar que ofertas tienen en relación con el tema objeto de esta mesa bilateral.
- La compañera de DAE **Isabel Torres**; agradece a todos por el espacio, no sin antes manifestar que esto son temas que ya se vienen tratando hace varios años y que existían unos compromisos como la revisión de base de datos de la población victima del conflicto armado, con el enfoque diferencial étnico para la priorización en el tema de subsidio de vivienda a nivel de secretaria de infraestructura y la revisión de la oferta institucional en lo referente al programa de vivienda. Sugiere la realización de un censo como tal, haciendo ese filtro de cuantas familias están asentadas en el distrito.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

- La compañera de DAE Laura Toro; hace su intervención expresando que nos estamos encontrando en este espacio de la mesa bilateral para proyectos de regalías, es que asisten comunidades étnicas presentes en los demás municipios del departamento, por lo cual era necesaria la asistencia de las sectoriales de la gobernación, justo para poder dar respuesta a las necesidades de otros municipios.

## 2. Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

1. Reprogramar un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura de la gobernación donde se realice la oferta institucional de fortalecimiento formulación de proyectos de regalías.
2. Comunicarnos con la gobernación para la información en cuanto a los proyectos de regalías que están implementando en los municipios del departamento.
3. Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma, a todos los participantes.
4. Revisión de base de datos de la población victima del conflicto armado, con el enfoque diferencial étnico para la priorización en el tema de subsidio de vivienda a nivel de secretaria de infraestructura y la revisión de la oferta institucional en lo referente al programa de vivienda.
5. Enviarle al funcionario Jorge Romero, las solicitudes y necesidades para los proyectos de vivienda de nuestras comunidades étnicas.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1.Reprogramar un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura de la gobernación donde se realice la oferta institucional de fortalecimiento formulación de proyectos de regalías.	Karoll Montalvo	Por definir
2. Comunicarnos con la gobernación para la información en cuanto a los proyectos de regalías que están implementando en los municipios del departamento.	Isabel Torres	Por definir
3.Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma, a todos los participantes.	Karoll Montalvo	Por definir

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>5</b> de _

4.Revisión de base de datos de la población victima del conflicto armado, con el enfoque diferencial étnico para la priorización en el tema de subsidio de vivienda a nivel de secretaria de infraestructura y la revisión de la oferta institucional en lo referente al programa de vivienda.	Isabel Torres	Por definir
5.Envíarle al funcionario Jorge Romero, las solicitudes y necesidades para los proyectos de vivienda de nuestras comunidades étnicas.	Isabel Torres	Por definir

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>6</b> de _

## ANEXOS

1. Listado de asistencia
2. Imágenes (fotos) del espacio de la mesa bilateral.

**Responsable de la reunión por parte de la UARIV:**

*Jazmín Montesdeoca Ruiz.*

Nombre: Jazmín Montesdeoca

Cargo: Enlace DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Isabel Maria Torres*

Nombre: Isabel Maria Torres

Cargo: Profesional especializada DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Karoll Montalvo Roes*

Nombre: Karoll Montalvo Roes

Cargo: Profesional especializada DAE

Proyecto



Laura Toro Aguilar (No verifi...



nellys cortecero banquez (...)



IssaMaria (No verificado)



Jorge Romero Ortega (No v...



Jazmin Teresa Montesdeoca...



Kevin Francisco Castillo Cue...




Heidi Jackson



julio cesar jimenez zapata



 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b> <b>01</b>	<b>Fecha:</b> <b>07/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia: DT Atlántico</b>
<b>Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico</b>		<b>Hora Inicio:</b> <b>9:15am</b>
		<b>Hora Final:</b> <b>11:00am</b>

**OBJETIVO:** Desarrollar una mesa de trabajo bilateral con Habidad, Alcaldía-Secretaría de Planeación y Unidad para las Víctimas, con el fin de socializar a nuestra población étnica la oferta institucional en lo referente al mejoramiento de vivienda.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

#### **1. Temas o agenda de la reunión:**

Siendo las 9:30 a.m. del 07 de Noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la Dra **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, la profesional especialista **Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres y Karoll Sofia Montalvo Roenes** y el Ingeniero **Kevin Castillo** dieron inicio a la **mesa bilateral** entre Habidad Alcaldía-Secretaría de Planeación; en su representación el funcionario **Jorge Iván Romero Ortega**, la Unidad para las Víctimas y nuestras comunidades étnicas.

De las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

1. Zaida Gutierrez – Lider Indigena Wayuu Soledad
2. Nelly Cortecero – Rep Legal de la Asociacion Asomuavep de Mujeres Victimas Afro de Soledad
3. Gregoria Vasquez – Cabildo Indigena Kamasu de Barranquilla
4. Monica Salazar – Lider Indigena Comunidad Zenu Soledad
5. Rosario mengual – Miembro de la mesa municipal de Sabanagrande.
6. Mariela Zapata – Gobernadora-Cabildo Indigena Arhuaco

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>2</b> de <u>  </u>

Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras:

El objetivo de este espacio es Socializar a nuestras comunidades étnicas la oferta institucional en lo relacionado al mejoramiento de vivienda y como pueden acceder a los distintos beneficios.

Como primer momento, se abrió el espacio para que las comunidades étnicas se presentaran y que rol desempeñan, seguidamente el funcionario de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y por último el equipo DAE regional Atlántico. Luego Jazmín Montesdeoca de DAE socializa el propósito de la mesa bilateral generando el espacio para que los líderes de las comunidades étnicas levanten su mano y hagan su respectiva intervención.

#### **Intervenciones:**

- La Señora **Zaida Gutierrez**, Líder Indígena Wayuu Soledad, manifiesta que esta asociación se dedica ayudar a personas victimas, indígenas, campesinos de Soledad y de la región, que están teniendo participación en la Alcaldía, en la Gobernación y en la Unidad de Víctimas y regionalmente estamos con el programa de la Agencia Nacional de Tierra y solicitan a la Alcaldía el apoyo a los mejoramientos de viviendas de las personas victimas vulnerables, declara que el ministerio de vivienda no los ha tenido en cuenta para el tema objeto de esta mesa, e insiste en decir que en la Alcaldía les den prioridad en estos programas de mejoramiento de vivienda.
- La Señora **Nelly Cortecero**, Rep Legal de la Asociacion Asomuavep de Mujeres Víctimas Afro, expresa que los tengan en cuenta en el mejoramiento de vivienda y solicita que no le coloquen tanto requisitos para que tengan la oportunidad de participar y salir beneficiarios.
- La Señora **Gregoria Vasquez**, Cabildo Indígena Kamasu de Barranquilla, declara que como comunidad estuvieron haciendo la gestión para el mejoramiento de vivienda hace mas de un año, enviaron un listado de familias, pero hasta el momento no ha salido ninguno beneficiario; por lo cual estamos interesados en hacer parte de estos programas de la Alcaldía como el mejoramiento de vivienda.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

- La Señora **Monica Salazar** – Líder Indígena Comunidad Zenu Soledad, manifiesta que es un tema de gran provecho para su comunidad, sin embargo dice que nunca han sido beneficiarios y espera que su comunidad la tengan en cuenta.
- La Señora **Rosario Mengual** – Miembro de la mesa municipal de Sabanagrande, solicita que los tengan en cuenta como comunidad, que necesitan ayuda para acceder a vivienda y al proyecto de mejoramiento de vivienda.
- La Señora **Mariela Zapata** – Gobernadora-Cabildo Indígena Arhuaco, por problemas de conectividad no pudo hacer su intervención, pero se le comunica en el espacio virtual de los planes y beneficios a obtener para su comunidad de este proyecto de mejoramiento de vivienda.
- Por su parte, el funcionario de la Alcaldía-Habitad-Secretaría de Planeación, **Jorge Ivan Romero Ortega**, referencia su correo electrónico en el chat y nos informa acerca de las ofertas que tiene el distrito en cuanto a vivienda y mejoramiento de viviendas integrales, subsidios de vivienda de mi techo propio, subsidio de titulación de vivienda; los cuales se están ofertando en diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla, expresa que para acceder a estos planes debe cumplirse unos requisitos tales como, que el predio no se encuentre en alto riesgo, no este en zona de amenaza, quien puede ser el propietario, que el predio sea del distrito o de un particular, concluye que todo esta sujeto a que las comunidades cumplan con los requisitos para acceder a todas estas ofertas de viviendas y mejoramientos de vivienda, resaltó que no manejan enfoque diferencial pero si priorizan por su condición al momento de aplicar a los subsidios.
- La señora **Jazmín Montesdeoca** resaltó lo importante que fue este espacio para que las comunidades étnicas puedan acceder a estos beneficios de vivienda y mejoramiento de vivienda. No sin antes manifestar que lastimosamente el enlace del departamento no se pudo conectar y que se tratara de buscar un espacio donde ellos puedan explicar que ofertas tienen en relación con el tema objeto de esta mesa bilateral.
- La compañera de DAE **Isabel Torres**; sugiere que toda las comunidades étnicas aquí representadas hagan sus revisiones internas, sus listados de priorizados para tener bases de datos actualizadas, retroalimentar la información y estar pendiente de la gestión.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

## 2. Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

1. Reprogramar un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura donde se realice la oferta institucional de vivienda y plan de mejoramiento de vivienda dirigido a todas las comunidades étnicas, por parte de la Gobernación.

2. Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Crear un espacio con la Secretaria de Planeación y de Infraestructura para oferta plan de mejoramiento de vivienda por parte de Gobernación.	Isabel Maria Torres	Por definir
2. Enviar acta de reunión a todos los participantes de la mesa bilateral.	Karoll Montalvo Roenes	Por definir

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>5</b> de _

## ANEXOS

1. Listado de asistencia
2. Imágenes (fotos) del espacio de la mesa bilateral.

**Responsable de la reunión por parte de la UARIV:**

*Jazmín Montesdeoca Ruiz*

Nombre: Jazmín Montesdeoca

Cargo: Enlace DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

*Isabel María Torres*

Nombre: Isabel María Torres

Cargo: Profesional especializada DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.

Mesa Virtual bilateral HABITAT AL...

46:22 1 asistentes



Laura Tomasa Toro Aguilar (No...



IssaMaria (No verificado)



Gregoria (No verificado)



Monica líder zenu (No verifi...



Jorge Romero Ortega (No v...



Jazmin Teresa Montesdeoca...



Kevin Franc...




Katerine Li...



Zaida Gutié...



 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta:</b> <b>01</b>	<b>Fecha:</b> <b>25/11/2025</b>	<b>Nombre Dependencia:</b> DT Atlántico
<b>Lugar:</b> Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico		<b>Hora Inicio:</b> <b>10:15 am</b>
		<b>Hora Final:</b> <b>10:40 am</b>

**OBJETIVO:** Desarrollar una mesa de trabajo bilateral con Secretaria de Salud Departamental, Comunidades Étnicas y Unidad de Víctimas, con el fin de socializar formulación plan de salud vigencia 2025 a nuestros grupos étnicos.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Siendo las 10:15 a.m. del 25 de Noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la Dra **Jazmín Montesdeoca Ruiz**, la profesional especialista **Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres y Karoll Sofia Montalvo Roenes** y el Ingeniero **Kevin Castillo** dieron inicio a la **mesa bilateral** entre los representantes de las comunidades étnicas; secretaria de salud departamental y la unidad de víctimas.

Por parte de las comunidades étnicas:

- Osiris Jimenez Zapata
- Rosario Mengual
- Bienvenida Vizcaino

Equipo de Reparacion Colectiva


- Kelly Yepes Lopez

Se deja por escrito y como constancia en esta acta que la reunión se tuvo que reprogramar para otro espacio, toda vez que de la secretaria de salud departamental no se conectaron a la mesa bilateral.

### Compromisos

Durante la reunión se acordaron los siguientes compromisos:

1. Reprogramar un espacio con la Secretaria de Salud Departamental para socializar formulación plan de salud vigencia 2025 a nuestros grupos étnicos.
2. Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma.
- 3 Base de datos población étnica actualizada

 Unidad para las Víctimas	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>1</b> de _

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Reprogramar un espacio con la Secretaria de Salud Departamental para socializar formulación plan de salud vigencia 2025 a nuestros grupos étnicos.	Karoll Montalvo	Por definir
2. Enviar el Acta de Reunión según el desarrollo de la misma.	Karoll Montalvo	Por definir
3 Base de datos población étnica actualizada.	Kevin Castillo –Karoll Montalvo	Por definir

*Jazmín Montesdeoca Ruiz*

Nombre: Jazmín Montesdeoca

Cargo: Enlace DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlántico.



Nombre: Karoll Sofia Montalvo Roenes

Cargo: Profesional especializada DAE

Dependencia: Dirección Territorial Atlá

10:28

4G



# Socialización Virtual de For...

25:07



Kevin Francisco Castillo Cuentas



Osiris Jimenez Zapata



Kelly Alejandra Yepes Lopez



cristina mendez vides (Exter...)



Rosario Mengual Gouriyu (...)




Jazmin Teresa Montesdeoca...



Bienvenida vizcaíno (No verificado)





 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

No. de Acta: 01	Fecha: 14/11/2025	Nombre Dependencia: DT Atlántico
Lugar: Unidad para las Víctimas - DT Atlántico - Atlántico		Hora Inicio: 9:00 a.m.
		Hora Final: 11:00 a.m.

**OBJETIVO:**  
Realizar mesa bilateral secretaria de salud distrital, secretaria de salud departamental, secretaria de salud de soledad y unidad para las víctimas frente a los lineamientos del plan de trabajo relacionado con la atención en salud con enfoque diferencial.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

- Temas o agenda de la reunión:**

A las 9:00 a.m. del 14 de noviembre de 2025, el equipo de Asuntos Étnicos de la Dirección Territorial Atlántico, conformado por la profesional especialista Laura Toro Aguilar, Isabel María Torres, Karoll Montalvo Roenes, Kevin Castillo Cuentas y el equipo de Reparación Colectiva Kelly Yepes dieron inicio a la mesa bilateral con el acompañamiento de las secretarías de salud del distrito de barranquilla, la secretaria de salud departamental, la secretaria de salud de soledad y secretaria de gestión social.

Entidades territoriales:

- Andy de las salas – secretaria de salud barranquilla. – andyricardo2025@gmail.com-3243333356
- Karen Polo Sanchez – secretaria de salud barranquilla. – Karen.polo1984@gmail.com-3002294421
- Sandra Santiago – sct de salud soledad. -poblacion-vulnerable@soledadalcaldia.gov.co-3014305040
- Saulo Aguilar – secretaria de salud departamental. – sauloaguilarbocanegra@outlook.com-3015923492
- Gala Gonzalez – secretaria de gestión social. – ggonzalezc@barranquilla.gov.co-3229656213
- Humberto perez – secretaria de salud barranquilla. – hperez@barranquilla.gov.co-3015564286
- Kevin Castillo – profesional DAE. – kevinf.castillo@unidadvictimas.gov.co-3006338411
- Isabel torres – profesional DAE. – Isabel.torres@unidadvictimas.gov.co-3103626686
- Karoll Montalvo – profesional DAE. – Karoll.montalvo@unidadvictimas.gov.co-3005281711
- Laura Toro – profesional DAE. – Laura.toro@unidadvictimas.gov.co-3187883170
- Kelly Yepes – profesional RC. – Kelly.yepes@unidadvictimas.gov.co-3003462851



Esta sesión fue convocada en el marco de las mesas de articulación que se vienen desarrollando con las entidades competentes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), atendiendo la necesidad de avanzar en acciones orientadas a la atención y protección de las comunidades étnicas: pueblos Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros y Rrom.

El objetivo de este espacio es realizar seguimiento a la gestión institucional relacionada con la salud de las comunidades étnicas.

Se abre el espacio para que las entidades se presentaran en la mesa, indicando su rol. Luego Isabel Torres González y Laura Toro de DAE socializan el propósito de la mesa bilateral de acuerdo a los compromisos.

#### **Intervenciones:**

1- Intervención María Menco: manifiesta que los lineamientos de la atención con enfoque diferencial se derivan del ministerio de salud y que el departamento no los tiene aún, aclara que el ministerio no ha aterrizado ese lineamiento pero que tienen voluntad de seguir, mientras tanto continúan implementando la atención de acuerdo a los EAPV, referenciando que la Unidad para las víctimas, el departamento entregaría las acciones de 2026 en diciembre, de acuerdo al plan de atención.

2- Los funcionarios de la unidad de víctimas DAE y Reparación colectiva responde ante la intervención de la dra. María Menco explicando que desde las mesas bilaterales se han articulado con las entidades del SNARIV para garantizar la atención con enfoque diferencial a las comunidades, y que como compromiso establecido en la mesa anterior se debía exponer por cada ente los lineamientos, y que teniendo en cuenta las acciones 2026, recogeremos las acciones 2025 para avanzar en la construcción de la matriz.

3- La dra. María Menco explica que el departamento no tiene carácter operativo si no de asistencia técnica y de seguimiento a las políticas y planes, sin embargo, por lineamiento se da la atención a grupos étnicos. Que el 10 diciembre se realizará un espacio con el ministerio del interior para la implementación del enfoque diferencial en el territorio.

4- Gala de gestión social del distrito, refiere que necesita el PIRC Kankuamo para identificar las necesidades y lineamientos específicos para la atención, del cual la atención se indica de acuerdo a los planes de atención, sugiere que se le dé cumplimiento a las acciones específicos de cada comunidad y no generales: bases de datos, protocolo, acciones estandarizadas. Para respetar la cosmovisión, usos y



costumbres se debe conocer los lineamientos específicos. El ministerio manifiesta que las mismas comunidades deben hacer el proceso de atención psicoespiritual, pero como ente debe garantizar el acompañamiento de las secretarías de salud. Invita a que el plan quede aterrizado a lo que el PIRC estipula.

5- Isabel manifiesta que desde vigencias anteriores se ha trabajado sobre los mismos temas sin lograr avanzar realmente en la respuesta ante la necesidad de la atención diferencial.

6- Saulo Aguilar invitación a reunión virtual el 19 de noviembre con el ministerio de salud para hablar de lineamientos en salud.

7- El funcionario Humberto Pérez Ferreira referente de salud diferencial de población vulnerable de salud distrital presenta los lineamientos y acciones que brindan a las comunidades étnicas. A: Indicadores de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Y Retos. 3 comunidades son víctimas en Barranquilla. B; Gestión diferencial de poblaciones vulnerables. C; acciones participativas de inclusión. D:

8- La funcionaria que Sandra Santiago Pacheco de secretaria de salud, informa sobre la oferta que han aplicado a la comunidad étnica, manifestando que la mayoría de las personas que pertenecen a las étnicas no se identifica, se hacen jornadas de aseguramiento, caracterización, programas de abuso sexual, Eda, ira, cartografía social,



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

**Compromisos:**

1. Vinculación a las actividades de salud por parte de la unidad para las víctimas para tener las informaciones a la mano para la comunidad.
2. Compartir la base de datos de los funcionarios de las secretarías
3. Revisar los atributos de pueblo kankuamo para seguimiento del cumplimiento del PIRC para comparar con las acciones de salud distrital.
4. Construcción de las acciones y lineamientos para la matriz y presentarlo a las EPS y comunidad. - reunión virtual con comunidad: 26 de noviembre y con EPS-primer semestre 2026.
5. Envío de la proyección del plan de trabajo por cada ente territorial, distrito y soledad: 21 de noviembre.
6. Solicitud de lineamientos del enfoque étnico al ministerio de salud-departamento.
7. Entregar en diciembre el plan de trabajo 2026. Departamento: 16 de diciembre plan de salud secretaria salud Departamental.
8. Departamento convocará a las EPS, distrito y soledad por definir.



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

Versión: 05

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

NTOS



FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

Versión: 05

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

NTOS



FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Código: 162,14,15-10

Versión: 05

Fecha: 16/11/2023

Página 1 de \_

No. de Acta: 14 nov 25  
 Fecha de Reunión: 14 nov 25  
 Objetivo: Realizar mesa bilateral con secretarías de salud departamental y de nacional y de salud.

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Andy de los Solos	—	Sec. Salud	andreacondon@equilen.gov.co	3042223576	[Firma]
2	Karen Rdo Sanchez	—	Sec. Salud Dist.	karen.polo1884@gmail.com	3007214421	[Firma]
3	Andrés Sanfago	—	Sec. Salud Dist.	andres.sanfago@equilen.gov.co	3019305910	[Firma]
4	Saulo Guzman Berenguer	—	Sec. Salud Dept.	sauguzman@equilen.gov.co	3015823492	[Firma]
5	Yolanda Brangelys	—	Sec. Salud Dist.	yolanda.brangelys@equilen.gov.co	3229656213	[Firma]
6	Kevin F. Restrepo	DAE	DAE	kevin.f.restrepo@equilen.gov.co	3006998141	[Firma]
7	Isabel Alicia Farfán	DAE	DAE	isabel.farfán@equilen.gov.co	3105626016	[Firma]
8	Humberto Restrepo	—	Sec. Salud Dist.	humberto.restrepo@equilen.gov.co	3005642986	[Firma]
9	Kenneth Hertrich Restrepo	DAE	DAE	kenneth.hertrich@equilen.gov.co	3005781711	[Firma]
10	Laura Toro Apudor	DAE	DAE	laura.toro@equilen.gov.co	3199881720	[Firma]
11	Kelly A. Yepes	PC	PC	kelly.yepes@equilen.gov.co	3005628571	[Firma]
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA: No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

<b>No. de Acta: 02</b>	<b>Fecha: 06-11-2025</b>	<b>Nombre Dependencia ICBF- Kumpania de Sabanalarga- DAE</b>	
<b>Lugar:</b> Sabanalarga Atlantico kra 17- 21-44 Plaza principal barrio centro		<b>Hora Inicio: 9am</b>	<b>Hora Final: 4pm</b>

**OBJETIVO:** Validación capítulo Rrom Política Nacional de Infancia y Adolescencia: Socializar la versión preliminar del Capítulo Gitano de la Política Nacional de Infancia con la Kumpania y actores del SNBF.  
Poner en conocimiento de los Sero Rrom, de las Phury Day y de las Borí propuestas que benefician e integran la labor del cuidado y la crianza conforme al Zakono Romanó y su inclusión efectiva en el SNBF.  
Revisar colectivamente el Capítulo Rrom e integrar concepciones propias. Fortalecer desde ejercicios de autonomía y autodeterminación la proyección del Capítulo Rrom con parámetros emanados desde el Zakono y sistemas territoriales de cuidado y crianza Rrom en cada Kumpania. Promover el reconocimiento y la remuneración de los oficios gitanos de cuidado, crianza y enseñanza para la pervivencia del Zakono Romanó conforme a la política nacional del cuidado CONPES 4143 de 2025

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Agenda:**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00	Apertura	Representante legal-
9:30	Presentación de la actividad- Objetivo-metodología- tratamiento de datos	Sabedoras Kumpania
10:00-11am	Refrigerio	Kumpania de Sabanalarga –
11am	Exposición del capítulo de política pública , generalidades – grupos de trabajo: recolección de insumos : realización de mapa conceptual- infografías atendiendo las preguntas orientadoras detalladas en la metodología.	Kumpania de Sabanalarga
1:00-2pm	Pachi con almuerzo tradicional	Kumpania de Sabanalarga-
2.00-	Exposición por parte de cada líder de los grupos organizados : cómo percibe la kumpania un hogar comunitario gitano	Kumpania de Sabanalarga-
2pm :3:30pm	Segundo espacio explicación capítulo rrom en la política pública de infancia y adolescencia	Kumpania- ICBF



Unidad para las Víctimas

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 2 de \_

3:30pm	Refrigerio	Kumpania de Sabanalarga
4:00	Cierre	Intervención de la representante legal- agradecimientos

Participantes desde la unidad para las víctimas: LISTADO DE ASISTENTES KUMPANIA.

ICBF: Angélica Pacheco Pérez, profesional universitario 9.

Zulay Montaña, Referente de SNB.

Sandra Milena Cuentas, Promotora de salud. ICBF.

Flora Bayuelo Ruiz, Gestora Comunitaria.

DAE DT Atlántico: Profesional Enlace: Isabel Maria Torres.

SE da inicio a la jornada, realizando las presentaciones de los participantes, seguidamente se realiza la lectura del orden del día.

Intervenciones de Bienvenida; Realiza intervención la representante legal, para indicar como está organizada la kumpania en temas administrativos, indicando la estructura organizacional, he indica como es el proceso de atención prioritaria con enfoque étnico, para con la población.

Da indicaciones sobre el consentimiento para la grabación y toma de evidencia fotográfica, sobre todo para la autorización de fotos y video de los menores presentes, explica la normativa sobre la autorización de manejo de datos.

Formatos:

Formato de autorización de uso de imagen.

Formato evaluación de percepción del usuario frente al servicio misional del contrato de aporte No 01022312025.

Formato de petición, quejas, reclamos, sugerencias y felicitación (PQR).

Se lee el consentimiento informado, del cual indica a viva voz:

Anexar el documento.

Tratamiento de datos. A viva voz indican la aprobación por parte de los asistentes, indican a viva voz sobre el entendimiento del documento.

Palabras de bienvenida y explicación de la metodología, por parte de la coordinadora general Delfis Aguad, miembro de la comunidad Rrom indica del por q se realizan estas mesas de trabajo, dentro de la metodología, iniciará el proceso para la realización para la recopilación de insumos proyecto capitulo gitano dentro de la política pública de infancia y adolescencia; los participantes realizaron mapeo, croquis, mapa conceptual, cartilla, infografía, socialización de presentación:

**¡Vamos a...!**

- Revisar el capítulo que hizo la kumpania del Tolima
- Escuchar sus ideas sobre el documento
- Hablar sobre saberes del embarazo, la crianza y los valores
- Reconocer el trabajo de cuidar a niñas y niños gitanos

**¿Qué es el Drom?**

Este documento forma parte de Política Nacional de Infancia y Adolescencia de Colombia 2019- 2030 y busca asegurar que los derechos de los niños y niñas reconocidos y protegidos por el Estado, no desde la asimilación, sino desde el reconocimiento pleno del sistema de cuidado y educación propio del Pueblo Gitano.

El Drom enseña que el conocimiento no está solo en los libros o en las escuelas.

El Drom enseña que el conocimiento no está solo en los libros o en las escuelas.

Cada abuelo o bori es un maestro del Drom.

La crianza Rrom es una pedagogía

**Para qué sirve?**

El Drom es nuestro camino como camino es el libro que cuaderno y enseñan desde ese mucho tiempo.

**Lo que nos enseña el Drom**

- A vivir en familia y ayudarnos unos a otros.
- A escuchar a los mayores y aprender de ellos.
- A cuidar la niñez con amor y sabiduría.
- A sentir orgullo de ser Rrom.

"El Drom es nuestro camino para vivir y cuidar, guiarlos por el Zakono Romand y la memoria de nuestros Sero Rrom."



Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

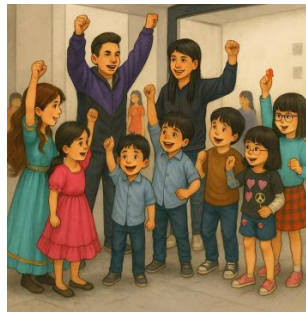
Fecha: 16/11/2023

Página 3 de \_



1. ¿Cómo imaginas un Hogar Comunitario Rrom?
2. ¿Quiénes deben dirigir un hogar Gitano?
3. ¿Qué saberes del zakono se aprenderían?
4. ¿Qué papel tendrían nuestras Shuvlia?
5. ¿Qué elementos o dotación deberían tener los hogares comunitarios Gitanos?
6. ¿Cómo te imaginas una profesora Gitana?
7. ¿Qué juguetes o instrumentos te gustaría que tuviera un hogar Gitano?

TODO ESTO DIBÚJALO Y OBTEN TU PREMIO



**JOVENES**

1. ¿Qué materias del Zakono te gustaría que te dictaran en el Colegio?
2. ¿Qué tipo de negocios te interesaría montar en el corto y mediano plazo?
3. ¿Qué significa para ti ser parte del Pueblo Rom hoy, y cómo sientes que esa identidad influye en tus decisiones y sueños?
4. ¿Cómo imaginas una escuela que respete y valore la forma de vida, los tiempos y los saberes del Pueblo Rom? ¿Qué elementos dotación deberían tener los hogares comunitarios Gitanos?
5. ¿Cómo te imaginas una profesora Gitana que debe enseñar?
6. ¿Qué espacios te gustaría tener para que las y los jóvenes Rom puedan participar en decisiones que afecten su vida y la del Pueblo?

TODO ESTO DIBÚJALO Y OBTEN TU PREMIO

atendiendo las preguntas orientadoras al momento número uno, se motiva a los niños y niñas en la construcción dentro del imaginario de la kumpania a crear un hogar comunitario, al mejor trabajo se les entregara premiación  
Exposición por parte de cada líder de los grupos organizados: cómo percibe la kumpania un hogar comunitario gitano  
Trabajo realizado por los niños y niñas y jóvenes:



Grupo numero 1: Hogar comunitario: percepción de los niños como sería ese hogar comunitario, niños gitanos, que dentro de los insumos tengan juegos, que sea un lugar con árboles, dotados de mesas libros, que los libros sean en lengua romaní.



Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

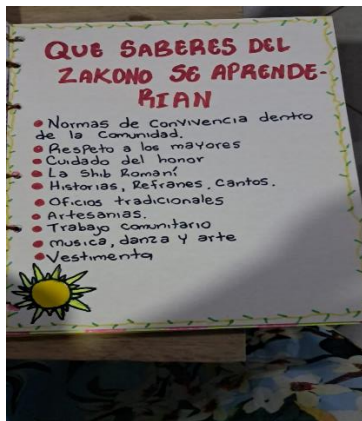
MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 4 de \_

Quien debería liderar, como sería la maestra gitana, las madres, que les enseñan la lengua, los números, la danza, quieren que los enseñen los usos y costumbres, como sería la profesora gitana, vestida como gitana, con la joyería gitana

Grupo numero 2: realizo cartilla didáctica, indicando como sería la metodología educativa a desarrollar con los niños gitanos, principalmente que los libros estén en el idioma, material para manualidades y artesanías.



Dando respuestas a los interrogantes: Las materias que les gustaría ver en el hogar

Rrom sería, danza, lengua, música, gastronomía.

Indicando que los centros de negocio que les gustaría trabajar a corto y largo plazo serían las Vortechias, y con ello aumentar los ingresos en ganadería y talabartería.

Manifiestan que ser miembro del pueblo gitano y como fomentan el buen desempeño y vernos y verse ocupar espacios que antes no eran ocupados, además las mujeres hoy en día cupos educativos.

Su escuela sería una edificación amplia con contacto de la natural, salones amplios, zonas verdes, dotados de insumos y material didácticos para desarrollar sus usos y costumbres.

El ideal de una profesora orientadora, es una mujer cálida, amorosa, disciplinada y con sentido de pertenencia.

La visibilizarían de pueblo gitana con el trascurso de la vida y en estos nuevos tiempos, han ido organizándose y formándose con la finalidad de adquirir profesionalismo y con ello ocupar espacios importantes en muchas áreas de trabajo.

Segundo espacio: socialización de modulo CAPITULO RROM DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y JUVENTUD. (anexo documento).

Socialización del documento, por parte de la profesional Delfi, coordinadora general.

Recomendación por parte de la profesional Zulay, de ICBF, indicando que desde las acciones de reparación colectiva y de las incluidas dentro del PIR, aproveche para enlazar este capítulo a las actividades a desarrollar en la casa cultural. Que el capítulo incluya aquellas medidas que no fueron valoradas de manera integral con los niños y niñas, adolescentes, que son víctimas indirectas por la violencia.

La profesional de la unidad para las víctimas, Isabel T. indica: Para la Unidad siempre el pueblo gitano ha sido muy importante y estar acompañándolo en estas mesas de trabajo en el fortalecimiento normativo y que tengan voz dentro de un estado garantista en Derechos, además en gestión realizado desde la unidad en apoyar en la reglamentación del decreto 4634 donde el trabajo fue la



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **5** de   

articuló con el SNARI, realizando atención en la evaluación del articulado, sus actores responsables y que acción se llevarían para cumplir con el decreto y q se ampliara el eje de ejecución y con ellos vinculando en todo el Estado en la creación de normatividad incluyente con la población gitana de Colombia. .

Recomendación por parte de la profesional del ICBF definir vinculación a los procesos al ICBF, y apoyar descentraliza, además incluir articulado indicando profesionalización a los jóvenes y la identificación de discapacidad.

Realizando las orientaciones seguidamente de la lectura del documento, se da por terminado el espacio.

Despedida del espacio.

Se agradece la participación de todo el grupo en la elaboración de los mapas conceptuales y en general de toda la actividad, indicando la importancia de la recopilación de insumos dentro del ejercicio.

Palabras de agradecimiento por parte de la representante legal de la kumpania.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

**ANEXOS**

**Fotográficos y Asistencia**





Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **6** de \_

**Responsable de la reunión:**

---

Nombre: Isabel Maria Torres  
Cargo: Profesional Contratista DAE  
Dependencia. DAE



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**No. de Acta:**

**Fecha de Reunión:**

**Objetivo:**

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05


MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

#### **4. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página <b>1</b> de <u>  </u>

<b>No. de Acta: 07</b>	<b>Fecha: 18-11-2025</b>	<b>Nombre Dependencia Policía nacional –GRUPO ETNICO Rrom, - DAE Unida para las victimas MESA BILATERAL</b>
<b>Lugar: Sabanalarga Atlántico , casa de la cultura municipal</b>		<b>Hora Inicio: 9am</b> <b>Hora Final: 10:30Am</b>

**OBJETIVO: DINAMICAS PARTICIPATIVAS INTERLOCUCIÓN DIRIGIDA A LA KUMPANIA IDENTIFICADA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA (COMUNIDAD GITANA), POR PARTE DEL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL.**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**PARTICIPANTES:**

**Unidad para las víctimas: DAE DT Atlántico:**

**Kevin Castillo.**

**Isabel Maria Torres.**

**Kumpania de Sabanalarga:**

**Delegados y Representante legal: Sharon Aguad**

**Gerencia de Asuntos Étnicos:**

**Patricia Aguad.**

**Equipo Policía Nacional: Sabanalarga: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**POLICÍA NACIONAL**

**DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO GRUPO DERECHOS HUMANOS DEATA**

**DINAMICAS PARTICIPATIVAS INTERLOCUCIÓN DIRIGIDA A LA KUMPANIA IDENTIFICADA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA (COMUNIDAD GITANA), POR PARTE DEL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS, CON EL FIN DE DAR A CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL.**

Mesa de trabajo, acompañamiento a las acciones de oferta institucional con la población Étnica del Dpto. Población Rrom.

Desde la unidad para las víctimas, y realizando seguimiento a los compromisos con las comunidades en la presentación y socialización de oferta institucional, en esta vez con mesa de trabajo bilateral con policía nacional en cumplimiento de los compromisos de mesa de trabajo de fecha 9 de octubre 2025.

**Objetivo:** Es un tema que concierne al desarrollo de la seguridad ciudadana, abordada desde las perspectivas de género y garantía de las poblaciones más vulnerables, por consiguiente, es esencial conocer reglas para el cumplimiento de tareas relacionadas con nuestra misión institucional.

**Finalidad:** Asegurar escenarios de interlocución para el desarrollo de acciones en garantía y protección de los Derechos Humanos de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, líderes sociales, comunidad con diversidad sexual y en general defensores de Derechos Humanos.

**Alcance:** El protocolo es de aplicación por parte de todo el personal de la Policía en el territorio Nacional.

**Intervención por parte de la señora intendente Aideth Cogollo Fuentes, jefe grupo de Derechos Humanos**

En la cual da a conocer a los líderes, que la presente interlocución es un escenario, que inicialmente se realiza para dar a conocer la oferta institucional que tiene la Policía Nacional, para la protección de los líderes y líderes sociales y los demás enmarcadas en las 23 tipologías de liderazgo de la Directiva Operativa Transitoria No. 028/DIPON-JESEP del 01 de diciembre del 2024,



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página 2 de \_

“Parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad – ESPOV”, como herramienta de acompañamiento de los líderes sociales y de las poblaciones más vulnerables que en dicha directiva se expone a los asistentes para que adelanten las denuncias, con el ánimo de la activación de la ruta institucional e interinstitucional y así el despliegue de las medidas preventivas a favor, de igual forma se manifiesta las consignas impartidas por parte de nuestro Director General, la importancia de la Ruta de la Convivencia la cual viene liderando desde nivel central, enmarcadas en la garantía y protección de los ciudadanos, que pretende una reducción considerable de fenómenos que afecten la convivencia.

**Intervención por parte del señor teniente coronel Servicio miquel Moreno, comandante Distrito uno de Policía Sabanalarga**

Buenos días a todos los asistentes un cordial saludo a la Kumpania del municipio de Sabanalarga, quiero expresarles que estamos prestos atenderlos y a trabajar en las falencias que se tengan con el servicio de nuestra institución, de igual forma brindar un saludo de parte del señor comandante del Departamento, quien no pudo asistir por temas laborales, les solicita excusas. De entrada quiero decirles que las capacidades instituciones que nos acompañan el día de hoy están a disposición de la comunidad, le damos la palabra a la señorita Sharol Aguad, representante de la comunidad Gitana en el municipio de Sabanalarga, para que nos de a conocer un poco a los aquí presentes sobre la Kumpania que se encuentra en este territorio, y así se fortalezcan los lazo entre la institución y la comunidad, sobre decirles que nuestra policía nacional, siempre está atenta a servirles

**Intervención por parte de la señora Sharon Aguad Gómez, representante de la Población Gitana del municipio de Sabanalarga.**

Para los que no me conocen, porque veo varias caras conocidas y otras no, me presento mi nombre es Sharon Aguad Gómez, representante de la población Gitana en el Departamento del Atlántico y la Kumpania de Sabanalarga, somos un pueblo que tenemos mas de 60 años de estar en el municipio de

Sabanalarga, somos un pueblo oriental somos una civilización completa, porque contamos con un sistema jurídico y económico propio, el pueblo gitano ha sufrido los desplazamientos forzados, gozamos de una gastronomía propia, oficios tradicionales propios, también tenemos la lengua propia que es universal, bueno quiero manifestarles mi preocupación, porque todo el tejido social que se había construido en su momento, lastimosamente ya no tenemos un acercamiento con la policía, pero ahora hemos querido nuevamente trabajar de la mano con la institución, de la mano como entidades que somos, ya hemos participado en diferentes eventos a los cuales nos ha invitado el grupo de Derechos Humanos, solicitamos mas apoyo y acompañamiento por parte de la policía del municipio, les doy las gracias por este espacio de acercamiento de verdad estoy muy agradecida y sé que de aquí en adelante vamos a trabajar en pro de bienestar de la comunidad.

Intervención por parte del señor patrullero Armando Blanco, integrante del Grupo de Prevención GAULA

Buenos días a todos, es importante darles a conocer las diferentes líneas de atención que tiene el GAULA de la policía, en caso de que lleguen a presentarse casos de extorsión puedan utilizar estas plataformas para realizar las denuncias. Para nadie es un secreto que la extorsión se está presentando en diferentes ciudades y municipios de Colombia, a veces por desconocimiento de estas modalidades la gente cae en las estafas. Por ejemplo, si una persona denuncia que está siendo víctima de extorsión, cuando el GAULA investiga se da cuenta que es estafa, por llamadas telefónicas.

La extorsión es un delito consistente en obligar a través de la utilización de violencia y amenazas a una persona para realizar, tolerar u omitir un acto en contra de su voluntad, con la intención de generar provecho ilícito o beneficio económico para sí o para un tercero. Esta, se basa más en las emociones, los delincuentes se aprovechan de ello para jugar, sacar información y es ahí cuando aprovechan e inician a extorsionar.

**Secuestro simple:** El secuestro simple implica arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, pero con propósitos distintos a los de exigir rescate o beneficios. Estos propósitos pueden variar, pero no incluyen la obtención de ganancias económicas o de otro tipo de provecho a cambio de la liberación de la víctima.

**Secuestro extorsivo:** se busca obtener un beneficio a cambio de la liberación de la persona secuestrada. En el secuestro simple, no existe esa intención de lucro, sino que la privación de la libertad se realiza por otros motivos.

Es por ello, que les recomiendo que tengan a la mano las siguientes líneas y plataformas, para instaurar denuncias,

[https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar/Login.aspx?ReturnUrl=%2fadenunciar%2ffrm\\_terminos\\_ex.aspx](https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar/Login.aspx?ReturnUrl=%2fadenunciar%2ffrm_terminos_ex.aspx)

Línea gratuita 165, atención inmediata, por favor comuníquese que sea atendido por un investigador GAULA.

Línea WhatsApp, a nivel nacional



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **3** de \_

Teléfono de la patrulla disponible del GAULA **3178965610**


se realiza cierre del espacio con la conclusión de los compromisos,  
anexa acta de espacio,

**COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Caracterización con la población Gitana ( base de datos con las generalidades de ley	Kumpania de Sabanalarga	05 de diciembre 2025
Realizacion de mesa de trabajo con la comunidad Gitana	Comandante de estación de policía y gestor comunitario de Sabanalarga	05 de diciembre 2025
Realizar acompañamiento en las actividades que organicen la comunidad Gitana	Comandante de estación de policía y Grupo de de derechos humanos	Permanente

**ANEXOS**

**Fotográficos y Asistencia**

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>4</b> de _

**Responsable de la realización de acta de la reunión:**



---

Nombre: Isabel Maria Torres  
Cargo: Profesional Contratista DAE  
Dependencia. DAE



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**No. de Acta:**

**Fecha de Reunión:**

**Objetivo:**

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_**4. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"



Unidad para las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de   

<b>No. de Acta: 06</b>	<b>Fecha:13-11-2025</b>	<b>Nombre Dependencia DAE – DEFENSORIA- GRUPO ETNICO AFRO, NEGRO,CIMARONES, MESA BILATERAL COMUNIDAD AFRO_DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	
<b>Lugar: teams.microsoft.com/v2/teams.microsoft.com/v2/UAL SEGUNDA MESA BILATERAL COMUNIDAD AFRO_DEFENSORIA DEL PUEBLO PARTICIPACION EN MESAS DEPARTAMENTALES DE VICTIMAS 2</b>		<b>Hora Inicio: 9am</b>	<b>Hora Final: 10Am</b>

**OBJETIVO: SOCIALIZACION DE DINAMICAS PARTICIPATIVAS:** protocolo de participación efectiva de las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco del conflicto armado

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**PARTICIPANTES:**

**Unidad para las víctimas: DAE DT Atlántico:**

**Kevin Castillo.**

**Laura Toro.**

**Isabel Maria Torres.**

**Karol Montes.**

**Defendería:**

**Alberto Paternina.**

**Horacio Castaneda Gómez.**

**COMUNIDADES AFRO:**

**Dollys Palacio.**

**Diamantina Cuestas.**

**OBJETIVO:**

protocolo de participación efectiva de las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, en el marco del conflicto armado, se decide iniciar mesa de trabajo,

Orden del día:

Presentación de participantes.

Socialización de resolución 03216 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por la cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas pertenecientes a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.

Espacio de Escucha a la comunidad sobre estrategias de convocatoria y elección de delegados.

Se inicia 30 minutos posterior a la convocatoria dado a la inasistencia de las comunidades, se da un espacio de 15 minutos para lograr la conectividad de los convocados. solo se contó con un participante de la población Afro.

10:00am, se realiza presentación de los participantes, Equipo DAE- Defensoría y representate de la Defensoría,

Se realiza socialización de la resolución.

Alcance y Aplicación:

Comprenderá la participación efectiva de las víctimas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, y se encuentra en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011, y lo dispuesto en la Resolución 01668 de 2020 por el cual se adopta el protocolo de participación de las víctimas o la que haga sus veces.



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE  
ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **2** de   

Se entenderá como únicos destinatarios de sus disposiciones las víctimas pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras. Aquellos propios de las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, que contarán con su propia denominación, sugerida desde la autonomía de los pueblos. Número de Participantes: Consejos Comunitarios y Organizaciones de víctimas, demás formas y expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras eligen sus Tres (3) o Seis (6) delegados.

Como se realizaría la convocatoria: La Personería Municipal convocará a los representantes de los consejos comunitarios y las formas y expresiones organizativas de estas comunidades.

Se acreditarán mediante constancia de Inscripción ante el Ministerio del Interior Artículo 2.5.1.5.1. del Decreto 1640 del 2020

Diamantina Cuesta, comunidad Afro de puerto Colombia, indica el interés y los avances en la organización de su comunidad en lo referente a poder estar en los espacios y mesas de trabajo, indicando que al gobernador de su comunidad le hará participe de estas convocatorias para socializar los avances en temas organizativos y jurídicos de su grupo étnico a la cual hace parte.

Después de esta presentación el tercer momento del espacio no se desarrolló dado a la poca asistencia de las comunidades, estaremos prestas a continuar en la gestión de acompañamiento, en lo que la población Afro determine organizarse y tengan como resultado la delegación de los participantes a dichos espacios.

Se le da la participación el delegado de la Defensoría Horacio Castañeda. Desde la Defensoría, estamos prestos al acompañamiento y desde la autonomía que tiene el pueblo Afro de organizarse y de representarse. Prioritario realizar convocatoria de todas las organizaciones avaladas y legalmente constituida, para poder realizar seguimiento a la gestión


Se da por terminado la mesa de trabajo 10:20am.

**COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>MESA BILATERAL PARTICIPACION AFRO EN MESAS DE DIALOGO</b>	<b>PERSONERIA – DAE – COMUNIDADES AFRO</b>	<b>Por definir</b>

**ANEXOS**

**Fotográficos y Asistencia**

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: 162,14,15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023
		Página <b>3</b> de _

**Responsable de la realización de acta de la reunión:**



---

Nombre: Isabel Maria Torres  
Cargo: Profesional Contratista DAE  
Dependencia. DAE



Unidad para  
las **Víctimas**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 05

MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_

**No. de Acta:**

**Fecha de Reunión:**

**Objetivo:**

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA/C	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / C: Campesino/NA. No aplica

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: 162,14,15-10

**PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 05

**MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS**

Fecha: 16/11/2023

Página **1** de \_**4. CONTROL DE CAMBIOS:**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"



## Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1975939447	9495620868	I	2025/12/16	2025/12/02	NEQUI	0	\$699,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$315,400	\$0	\$0	\$315,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$315,400	\$0	\$0	\$315,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$137,200	\$0	\$0	\$137,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$137,200	\$0	\$0	\$137,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$246,400	\$0	\$0	\$246,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$246,400	\$0	\$0	\$246,400	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$699,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$699,000</b>	